

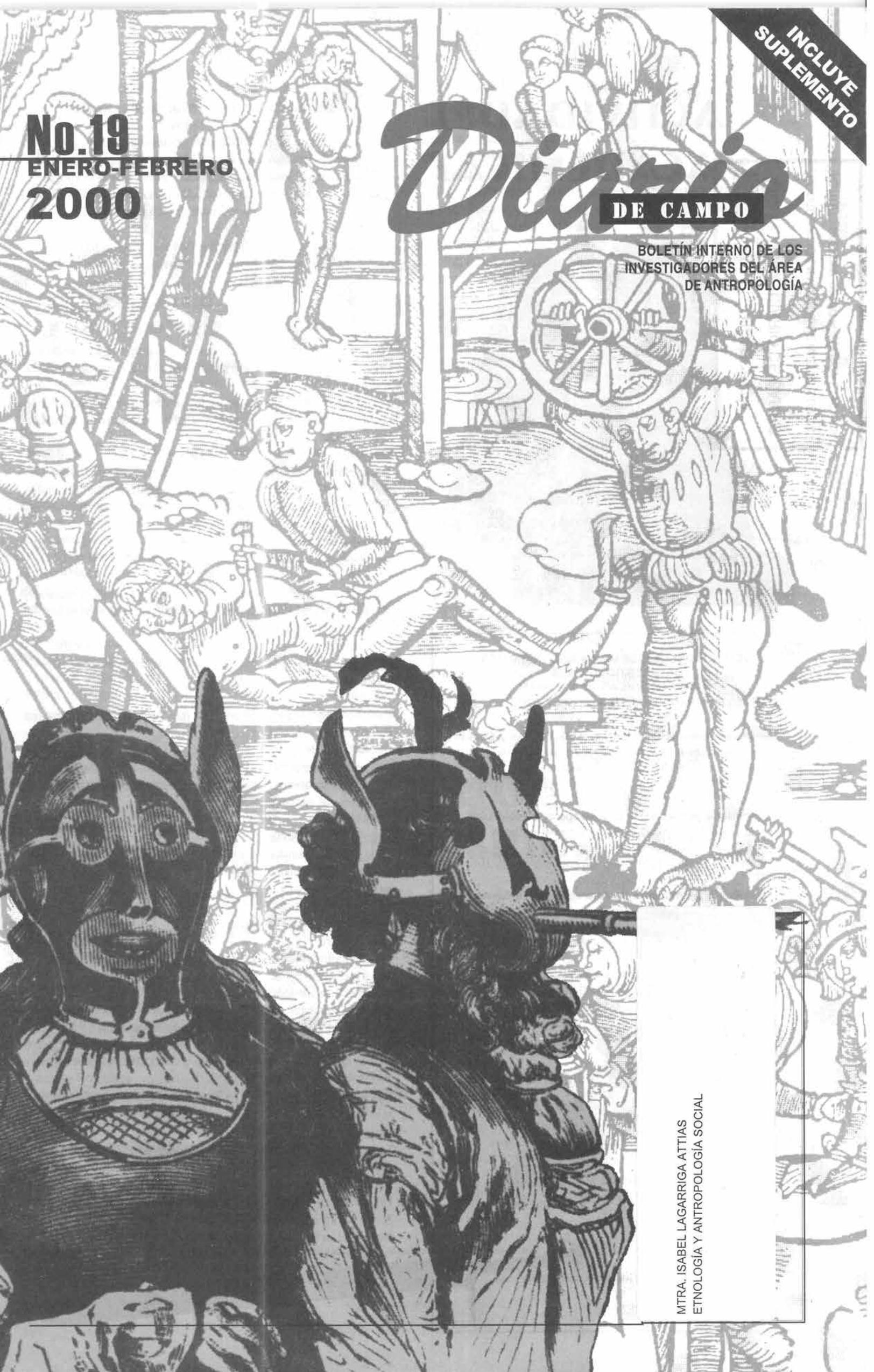
No.19
ENERO-FEBRERO
2000

Diarios

DE CAMPO

BOLETÍN INTERNO DE LOS
INVESTIGADORES DEL ÁREA
DE ANTROPOLOGÍA

**INCLUYE
SUPLEMENTO**



MTRA. ISABEL LAGARRIGA ATTÍAS
ETNOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

COLECCION
DIARIO DE CAMPO
COORDINACION NACIONAL DE ANTROPOLOGIA
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA



ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS DE LA UNAM, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL 2000.

Seminario permanente de estudios de Túneles y Cuevas

Coordinadora: Dra. Linda Manzanilla Naim

Fecha: Martes (semanal)

Horario: 11:00 a 14:00 hrs. / Sede: Sala de juntas / IIA

Seminario permanente de Antropología Molecular

Coordinadora: Dra. Rocío Vargas Sanders

Fecha: Martes (semanal)

Horario: 10:00 a 12:00 hrs. / Sede: Aula 113 / IIA

Seminario permanente de Antropología de Género

Coordinadora: Mtra. Ana María Salazar Peralta

Fecha: Jueves 3 - 17 (quincenal)

Horario: 12:00 a 14:00 hrs. / Sede: Aula 119 / IIA

Seminario: Representaciones de la pobreza

Coordinadora: Dra. Ana Bella Pérez Castro

Fecha: Viernes 11 (mensual)

Horario: 10:00 a 13:00 hrs. / Sede: Aula 119 / IIA

PROGRAMAS DE RADIO: Radio UNAM

Espacio Universitario / Conductor: en esta ocasión bajo la conducción del Dr. Luis A. Vargas

Fecha: Lunes (semanal) / Horario: 9:30 a 10:30 hrs.

Música y vida / Conductor: Dr. Jaime Litvak

Fecha: Miércoles (semanal) / Horario: 21:30 a 22:30 hrs.

Mayores informes:

Instituto de Investigaciones Antropológicas
Gabriela González Ramírez
Tel. 56 22 95 34, fax 56 22 96 51

La Escuela Nacional de Antropología e Historia,
a través del proyecto
Juego, educación y cultura,
invita a profesionales de las carreras de Antropología,
Comunicación, Historia, Lingüística, Pedagogía, Psicología y
Sociología, para presentar resultados parciales y finales de sus
trabajos de investigación, incluidas tesis.

I Coloquio internacional Juego, educación y cultura

Objetivos:

Favorecer el intercambio de ideas y experiencias de investigación relativas al juego, educación y cultura, cuyo estudio se realiza en el marco de las ciencias sociales.

Difundir las perspectivas, enfoques teórico-metodológicos y productos aplicados que actualmente se desarrollan en los diferentes campos académicos y profesionales.

Requisitos:

Enviar resumen de ponencia, cartel o propuesta para taller (máximo una cuartilla) antes del 15 de marzo del 2000. Anexar una hoja con datos personales: nombre, dirección, teléfono, fax, correo electrónico. En las dos semanas será notificada la aceptación o no de su trabajo.

Trabajos aceptados:

La fecha límite para su recepción vence el 31 de mayo del 2000.

PONENCIAS:

Extensión no mayor de 15 cuartillas a doble espacio (sin incluir bibliografía), y deberán ser entregados en dos juegos impresos, acompañados de un disquete de 3.5 en Word para Windows, versión 3.1 o superior.

CARTELES:

Podrán utilizar gráficos, imágenes y fotografías. Extensión máxima 2 hojas de 45 x 80 cms.

TALLERES:

Enviar dos juegos impresos del programa de actividades, que contemple una duración de nueve hrs.

ORGANIZACIÓN:

Las ponencias serán presentadas en mesas de trabajo, organizadas conforme a las líneas particulares de investigación. En la hoja de datos deberán indicar las necesidades de equipo (protector, etcétera).

TEMÁTICA:

Juego y educación escolar
Juego y educación familiar
Juego y educación intercultural
Juego y discapacidad
Juego, humor y estética
Videojuegos y software educativo
Juego y género
Juguetes tradicionales

Inscripciones:

Las cuotas de recuperación son las siguientes:

Ponentes y expositores: u.s. 80.00 dólares (o equivalente en pesos mexicanos)

Asistentes: u.s. 100.00 dólares (o equivalente a pesos mexicanos)

Los estudiantes tendrán un 25 por ciento de descuento en ambas modalidades. El pago se realizará por medio de depósito a la cuenta BITAL No. 6096597034, a nombre de Janeth Martínez.

Para quedar inscrito deberá enviar por fax copia de la ficha de depósito. Se otorgará constancia de asistencia.

Lugar y fecha:

Se llevará a cabo del 23 de julio al 2 de agosto del 2000, en la ciudad de Oaxaca, México.

Informes e inscripciones:

Etnohist. Janeth Martínez. Tel. 5606.0330 ext. 250.

Correo electrónico: janetconh@yahoo.com

Mtro. José Luis Ramos Ramírez. Tel. 5606.9228.

Correo electrónico: xozeluzr@yahoo.com

La Universidad de Sonora, a través del Departamento de Historia y Antropología de la **División de Ciencias Sociales**, en colaboración con el Colegio de Sonora, el Instituto Sonorense de Cultura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, la Sociedad Sonorense de Historia y la Asociación de Cronistas Sonorenses A.C.

Convocan

a cronistas, historiadores, investigadores sociales e interesados en historia a participar en el

XXV Simposio de Historia y Antropología de Sonora

Hermosillo, Sonora
23, 24, 25 y 26 de febrero del 2000

Bases:

Los trabajos del Simposio girarán en torno a la siguiente temática: Principio y fin de milenio: Ciencias sociales y sociedad Civil, Un cuarto de siglo en la historia, por lo que se invita a los estudiosos e investigadores en estas áreas a participar con ponencias referidas a:

Historia e historiografía:

25 años de historia y antropología en los simposios:

balance y perspectivas.

Historia e historiadores.

Historia y arqueología en la cultura regional.

Reflexiones sobre el milenio: la contribución de la historia al pensamiento.

Las ciencias sociales en la historia:

Historia y sociología.

Los medios de difusión y el periodismo en los procesos históricos.

Historia y derecho.

Historia y sociedad:

Historias de vida.

Historia y vida cotidiana.

Historia y literatura.

Historia de las organizaciones sociales.

Historia y política.

La temática comprendida en esta convocatoria se ubica en los siguientes periodos: prehispánico, colonial, siglo XIX, y contemporáneo.

Las ponencias deberán tener una extensión máxima de 15 cuartillas escritas a doble espacio, y en letra de 12 puntos.

La fecha límite para la recepción del resumen de la ponencia será el viernes 21 de enero del año 2000 en:

Comité Organizador del XXV Simposio de Historia y Antropología de Sonora.

Departamento de Historia y Antropología de la Universidad de Sonora, Edificio 9 A, Área Departamental.

Blvd. Luis Encinas y Rosales, Hermosillo, Son. Teléfono y fax: (62) 13-18-97. Correo electrónico: simposio@sociales.uson.mx

Los trabajos deberán ser entregados en disquete 3.5, en procesador de palabras Word 6.0 (o compatible), y acompañados de un ejemplar impreso. El Comité Organizador, con base en el dictamen de su comité de selección, comunicará a los ponentes su aceptación a más tardar cinco días después del cierre de esta convocatoria.

Los gastos de hospedaje y alimentación correrán por cuenta de los ponentes. El Comité Organizador sólo se compromete a realizar las reservaciones, si el participante así lo solicita.

El Comité Organizador, a través de su comité editorial, seleccionará los trabajos que serán publicados en la Memoria del Simposio.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Visita la página del Departamento de Historia

y Antropología de la Universidad de Sonora: <http://www.uson.mx/unison/div/historia/historia.htm>



CURSOS Y SEMINARIOS

Salud enfermedad de la prehistoria al siglo XX

PROGRAMA DE CONFERENCIAS
FEBRERO-MARZO DEL 2000
MIÉRCOLES, 11:00 HRS.

FEBRERO 23 Cristina Heinz y Gonzalo Morales. IMIFAP

Programa para el desarrollo de un modelo de atención materno infantil para poblaciones indígenas

Graciela González

Procesos biosociales y bienestar de la región purépecha de Michoacán (salud, reproducción y diversidad)

MARZO 29 María Eugenia Sánchez Calleja. INAH

Prostitución infantil y el tribunal para menores de los años treinta

Oliva López Sánchez. CIESAS

Representación de la práctica ginecológica



Las Conferencias se llevarán a cabo en la **Dirección de Estudios Históricos** (anexo al Castillo de Chapultepec).

Informes: **Mtra. Elsa Malvido** (Coordinadora), Dirección de Estudios Históricos del INAH,

Anexo al Castillo de Chapultepec

Tels.(5)553-63-57 y (5)553-62-36

La Escuela Nacional de Antropología e Historia,
a través de la Subdirección de Extensión Académica,
invita a todos los interesados a los siguientes

CURSOS

HISTORIA GENERAL DE MÉXICO

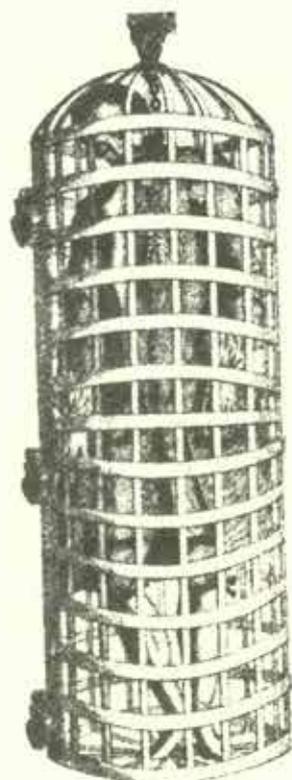
DEL 14 AL 18 DE FEBRERO DE 2000
costo \$400.00

CURSO DE HISTORIA ORAL

DEL 6 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 2000
costo: 850.00

PARA MAYORES INFORMES:

Escuela Nacional de Antropología e Historia
Departamento de Educación Continua
Periférico Sur y Zapote s/n, Col. Isidro Fabela, Tlalpan.
C.P. 14030 / Tels. 56 06 05 80, 56 06 03 30 ext. 232



TALLER DE ESTUDIOS SOBRE LA MUERTE

PROGRAMA DE CONFERENCIAS / FEBRERO-MARZO DEL 2000

Febrero 8 / María de la Luz Moreno, Manuel Torres y Susana Lam
La muerte del franciscano Antonio de Jesús de Margil

Febrero 16 / Mauricio Ortiz
Fotografía y análisis

Febrero 22 / Vera Tiesler
Calakmul

Marzo 7 / Jacquelin Carrillo y Adrián Velázquez
El disco de turquesa de la ofrenda 99 del Templo Mayor

Las conferencias se llevarán a cabo en la Dirección de Estudios Históricos
(anexo al Castillo de Chapultepec), a las 11:00 hrs.

Mayores informes: Mtra. Elsa Malvido (Coordinadora)
Dirección de Estudios Históricos del INAH, Anexo al Castillo de Chapultepec
Tels. (5)553-63-57 y (5)553-62-36

SEMINARIO PERMANENTE DE Iconografía

AÑO 2000

CALENDARIO DE REUNIONES DEL CURSO SUPERIOR 2000

Febrero 8
10:00-11:30
12:00-13:30

Laura Pomerantz / Método
Eduardo Merlo
*Algunas muestras del arte indocristiano
en la región de Puebla*

MARZO 14
10:00-11:30
12:00-13:30

Laura Pomerantz / Método
Juana Gutiérrez
*El cuadro de la transfiguración
de la catedral de Puebla*

Informes, inscripciones y sede: Dirección de Etnografía y Antropología Social
Av. Revolución 4-6 San Ángel, CP 01000, México D.F.

Tel. 55-50-80-43, 56-16-20-58, con Lic. Marco Antonio Pérez o con T.S. Rosalinda Domínguez, tel. al 56-61-10-20.



El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Etnología y Antropología Social, y del Museo de El Carmen, invitan al

DIPLOMADO

en

Museología

Duración

Del 6 de marzo al 17 de junio de 2000.

Los días lunes, martes y miércoles del 6 de marzo al 17 de junio del 2000, con horarios de 10:00 a 14:00 hrs. Duración total del Diplomado: 148 horas.

Perfil del aspirante:

Estudiantes, pasantes e investigadores de todas las ramas afines a la antropología, la historia y el arte

Requisitos de admisión:

Comprobantes académicos de licenciatura: pasante o título.

Enumeración de motivos personales.

Dos fotografías tamaño infantil y una tamaño óvalo.

Costo:

\$5,000.00 (40 por ciento de descuento a estudiantes en general y a trabajadores del INAH)

Requisitos para obtener el diploma:

80 por ciento de asistencias.

Aprobar los criterios de evaluación.

Haber realizado el pago total.

Haber cumplido con los requisitos de admisión.

Coordinadora: Dra. Beatriz Barba de Piña Chan

Apoyo logístico: Lic. Marco Antonio Pérez Romero

Apoyo administrativo: T.S. Ma. Rosalinda Domínguez M.

Informes, inscripciones y sede:

Dirección de Etnografía y Antropología Social

Av. Revolución 4-6 San Ángel. CP 01000, México D.F.

Tels. 55-50-80-43, 56-16-20-58, con Lic. Marco Antonio Pérez o con T.S. Rosalinda Domínguez al: 56-61-10-20.



El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Coordinación Nacional de Antropología,

invita al

DIPLOMADO EN

PLURALIDAD RELIGIOSA

DURACIÓN: DEL 15 DE MARZO AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2000

Coordinador académico:

Mtro. Elio Masferrer K. – Escuela Nacional de Antropología e Historia

Apoyo académico:

Dra. Isabel Lagarriga - Dirección de Etnología y Antropología Social

Introducción:

Uno de los fenómenos contemporáneos más notables es la diversidad de propuestas religiosas con las que se confronta la sociedad, resultado de los procesos de pluralidad, globalización y diversidad cultural; comprender la dinámica de este fenómeno es un verdadero desafío para el conocimiento.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia ha desarrollado una serie de investigaciones e impulsado congresos y coloquios sobre estas cuestiones, misma que ofrece a un público de especialistas y no especialistas con un criterio de calidad académica, objetividad y pluralismo.

CONTENIDOS

MÓDULO I

Conceptos básicos para un análisis de la cuestión religiosa

Mtro. Elio Masferrer

Dr. Benjamín Preciado

Prof. Manuel Ruiz

Dr. Albert Kasanda

Dr. Jan de Vos

MÓDULO II

La configuración histórica del campo religioso

Dr. Manuel Marzal

Dra. Alicia Barabas

Dr. Alejandro Frigerío

MÓDULO III

Las transformaciones religiosas como resultado de las reformas liberales: Reforma, Revolución y Cristiada

Dr. Fernando González y González

Mtro. Rubén Ruiz

Mtra. Artemia Fabre

Mtro. Rodolfo Soriano

MÓDULO IV

Diversificación y pluralismo religioso: los evangelismos

Mtro. Carlos Gama

Dra. Marión Aubré

Mtro. Felipe Vázquez

Mtra. Amelia Domínguez

Mtro. Andrés Ríos

Mtra. Silvia Ortiz

MÓDULO V

Diversificación y pluralismo religioso: los catolicismos

Ing. José Álvarez Icaza

Dr. Manuel Canto

Mtra. Raquel Pastor

Dr. Clodomiro Siller

Dr. Ignacio Ruiz

Dra. Nora Pérez

Dr. Fernando González y González

MÓDULO VI

Diversificación y pluralismo religioso:

nuevos movimientos religiosos

Dr. César Mascareñas

Dr. Benjamín Preciado

Dra. María Julia Carotzi

Mtro. Carlos Gama

Mtro. Elio Masferrer

MÓDULO VII

Nuevos enfoques en el estudio de las religiones

Dr. Félix Báez

Dra. Silvia Marcos

Dra. Isabel Lagarriga

Dr. Adolfo García de la Serna

El Diplomado se llevará a cabo todos los miércoles, de 16:00 a 20:00 hrs. En la Escuela Nacional de Antropología e Historia (Periférico Sur y calle Zapote s/n, Col. Isidro Fabela, Tlalpan D.F.)

Requisitos de inscripción:

Presentar documentación que acredite la escolaridad del aspirante
Dos fotografías tamaño infantil
Asistir a una entrevista previa, a partir del día 15 de febrero

Informes e inscripciones:

Coordinación Nacional de Antropología del INAH.

Puebla núm. 95, Col. Roma

C.P. 06700, México D.F.

Tels. 5525 33 76, 5511 11 12,

5207 47 87 y 5208 33 68 fax.

Correo electrónico:

capacitacion2@yahoo.com

Costo:

\$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) con opción a pagos diferidos. Se otorgarán 10 medias becas a estudiantes e investigadores del INAH. Cupo limitado a 40 participantes

SEMINARIO
Psicoanálisis y mito

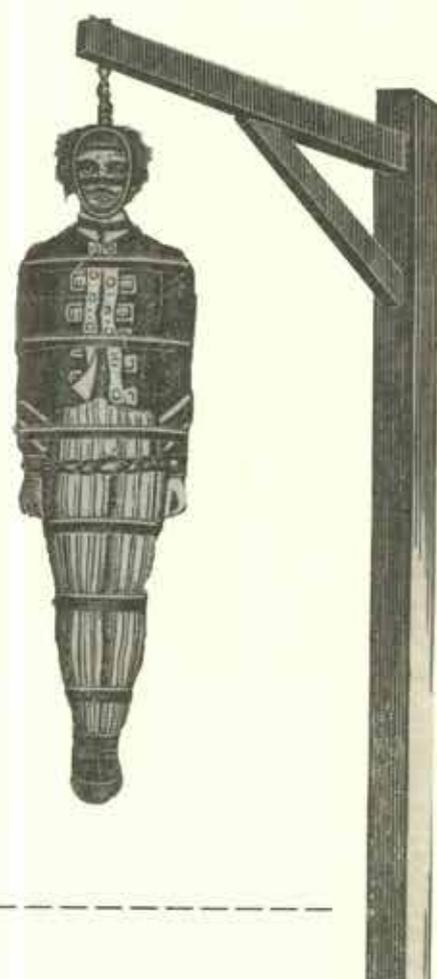
Sexualidad y cultura

Marinela Miano

18 de febrero del 2000
20:00 HRS.

SALA DE JUNTAS
Dirección de Etnología y Antropología Social

Mayores informes: Dra. Yólotl González
Dirección de Etnografía y Antropología Social
Av. Revolución 4-6 San Ángel, CP 01000, México D.F.
Tels. 55-50-80-43 y 56-16-20-58



El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Escuela Nacional de Antropología e Historia,
CONVOCAN

A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS

Programas de Posgrado

Maestría en Antropología Social.*
Maestría en Antropología Física.
Maestría en Arqueología.
Programa Integrado de Maestría-Doctorado en Ciencias del Lenguaje.
Programa Integrado de Maestría-Doctorado en Historia y Etnohistoria.
Doctorado en Antropología.*

*Dentro del Padrón de Posgrado de Excelencia del CONACyT. Generación 2000-2002

CALENDARIO:

Publicación de convocatoria:
Domingos 23 de enero y 6 de febrero del 2000.

Recepción de solicitudes para propedéutico (en las coordinaciones respectivas): del lunes 14 de febrero al viernes 31 de marzo del 2000.

Recepción de solicitudes para no propedéutico (en las coordinaciones respectivas): del lunes 14 febrero al viernes 26 de mayo del 2000.

Curso propedéutico: Antropología Social: del 5 de junio al 7 de agosto; Ciencias del Lenguaje y Antropología Física: del lunes 3 de abril al viernes 28 de julio del 2000;

Doctorado en Antropología:
del 5 al 29 de junio del 2000.
Entrevistas aspirantes: según cada posgrado.

Publicación de lista de aceptados (en división de posgrado): del 7 al 11 de agosto del 2000.

Inscripciones (en servicios escolares): del lunes 14 al viernes 18 de agosto del 2000.

Periodo del 1er semestre: del lunes 4 de septiembre del 2000 al viernes 23 de febrero del 2001.

Requisitos para el registro de solicitud de ingreso a los posgrados.

- 1.- Tener título de licenciatura para el caso de maestrías o grado de maestría para el caso del doctorado en ciencias del lenguaje. Para el doctorado en historia y etnohistoria se aceptarán con grado de maestría o equivalencia curricular, grado de maestría o equivalencia curricular para el caso de doctorado en antropología, (la equivalencia curricular del doctorado en antropología se hará presentando original y copia de un libro científico publicado u ocho artículos científicos publicados. No se aceptarán trabajos en prensa); en una de las áreas específicas o afines a ciencias sociales, para el caso de antropología física también ciencias afines a ciencias naturales y de la salud; para el doctorado en ciencias del lenguaje título de maestría en lingüística o áreas a fines. En el caso de arqueología, únicamente los que cuenten con título de arqueólogo o haber aprobado los dos primeros semestres del programa de pre-requisito (durante 1999).
- 2.- Tener promedio mínimo de ocho (8) o promedio equiparable.
- 3.- Para los alumnos del doctorado tener experiencia de investigación en su área.
- 4.- Para la maestría, comprobación de comprensión de una lengua extranjera (inglés o francés de

Diplomado

MÉXICO EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI:

MÁS DE VEINTE SIGLOS DE HISTORIA Y EL ARTE MEXICANOS,
invita al

MODULO III

México en el siglo XIX

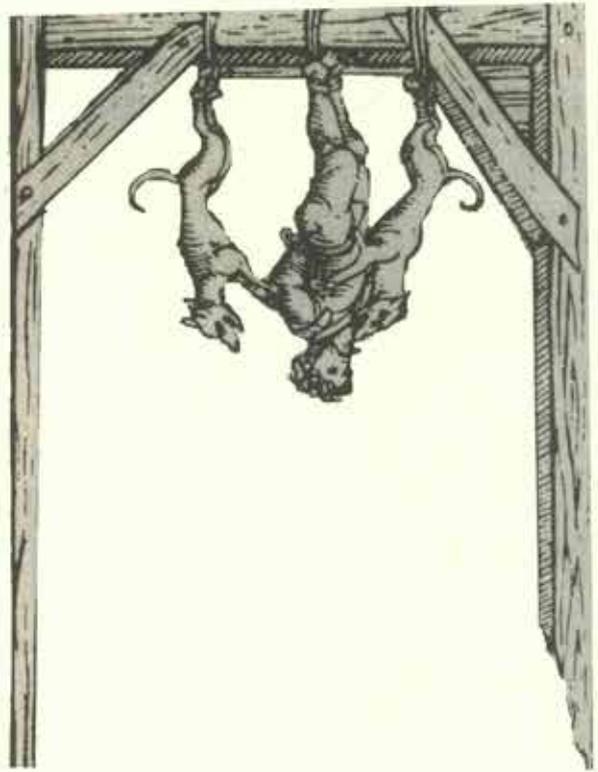
DEL 18 DE ENERO AL 11 DE ABRIL DEL 2000

Martes de 10:00 a 14:00 hrs.

Costo del módulo: \$1 200.00

INFORMES:

Escuela Nacional de Antropología e Historia
Coordinadora general: Dra. Consuelo Maquivar
Departamento de Educación Continua
Periférico Sur y Zapote s/n,
Col. Isidro Fabela, Tlalpan. C.P. 14030
Tels. 56 06 17 58, 56 06 03 30 ext. 232
De 10:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs.



preferencia). Para el caso del doctorado, dos (inglés y francés de preferencia), para los no hablantes del español, comprobación de manejo oral y escrito de esta lengua.

- 5.- Dedicación de tiempo completo.
- 6.- Sustentar una entrevista con los profesores de la academia del posgrado correspondiente.
- 7.- Para el doctorado en antropología se requiere tener por lo menos un trabajo científico publicado.

Documentación requerida
(sin engargolar o empastar),
para entregar en servicios escolares:

- 1.- Original del *curriculum vitae* y documentos comprobatorios.
- 2.- Acta de nacimiento (original y fotocopia).
- 3.- Fotocopia del certificado de estudios de licenciatura para maestría y de maestría para doctorado, en caso de que el certificado no especifique el promedio numérico, presentar una carta oficial de la institución que lo especifique.
- 4.- Título de licenciatura para maestría, de maestría en el caso de doctorado, o acta de examen profesional o de grado (fotocopia).
- 5.- Fotocopia de la(s) cédula(s) profesional(es), según corresponda. Para el caso del programa integrado maestría-doctorado en Historia y Etnohistoria no es necesario.
- 6.- En el caso del doctorado en Antropología, si no tiene maestría, presentar original y copia de un libro científico publicado u ocho artículos científicos publicados. No se aceptarán trabajos en prensa.
- 7.- Un ejemplar original de tesis (para el caso de doctorado, únicamente la de maestría).
- 8.- Cuatro(4) fotografías tamaño infantil, iguales y recientes.
- 9.- Cartas de motivos.
- 10.- Para el programa integrado de maestría-doctorado en Historia y Etnohistoria es necesario presentar dos(2) cartas de recomendación.

- 11.- Planteamiento preliminar de un proyecto de investigación para el ingreso a maestría y un proyecto de investigación para el ingreso a doctorado. Para la maestría en historia y etnohistoria no es necesario.
- 12.- Para los aspirantes extranjeros es indispensable dejar una copia de toda la documentación legalizada por el consulado mexicano en el país de origen y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, así como la revalidación de los estudios de primaria, secundaria, preparatoria, licenciatura y maestría para doctorado y registrados por la Secretaría de Educación Pública, incluyendo copia de documentos migratorios y permiso para estudiar.
- 13.- Inútil presentarse sin la documentación completa.
- 14.- No habrá prorrogas.

Proceso de selección académica:

- 1.- Evaluación de *curriculum vitae*
- 2.- Evaluación de proyecto de investigación.
- 3.- Entrevista con el comité evaluador del posgrado correspondiente
- 4.- El ingreso queda condicionado al cupo en el posgrado y la línea solicitados.
- 5.- Publicación de resultados del proceso de selección en la división de posgrado.
- 6.- Aprobar el curso propedéutico con promedio de ocho (8).

Para mayor información:

Acudir directamente a la División de Posgrado de la ENAH, Tel. 56 66 32 28, ext. 234, fax 56 65 92 28.
Correo electrónico: info@enah.edu.mx
de lunes a jueves, de 10:00 a 14:00
y de 16:00 a 18:00 hrs.

Escuela Nacional de Antropología e Historia
Periférico Sur y Zapote s/n,
Col. Isidro Fabela, Tlalpan C.P. 14030
División de Posgrado: edificio anexo, 1er. piso.

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la
Universidad Autónoma Metropolitana
convocan a la

SEGUNDA GENERACIÓN

del Doctorado en Ciencias Sociales

Áreas que se ofrecen:

- Relaciones de poder y cultura política
- Relaciones internacionales
- Sociedad y educación
- Mujer y relaciones de género

Distribución de solicitudes: lunes 3 de enero al 18 de febrero del 2000.

Recepción de datos en Servicios Escolares: lunes 21 de febrero.

Recepción de documentos en el doctorado: viernes 3 de marzo.

Resultados: lunes 27 de marzo.

Inscripciones: martes 2 al 4 de mayo.

Inicio de actividades: lunes 8 de mayo.

Informes: Coordinación del Doctorado en Ciencias Sociales

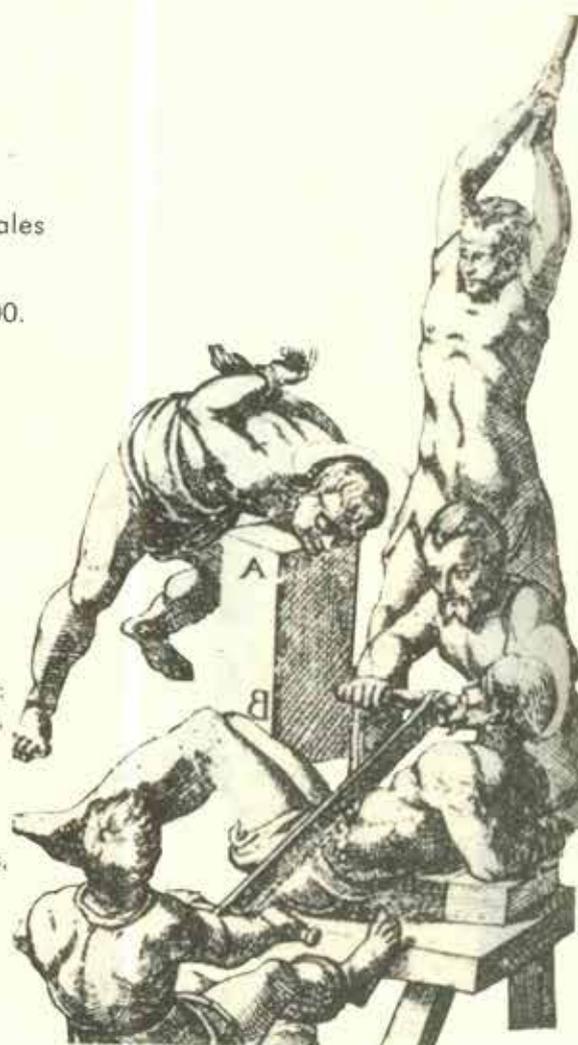
Tels. (16)11-57-22 y 13-83-79 ó (5)483-7070 y 483-7105

Correos electrónicos: hpadilla@uacj.mx ó doctorad@cueyatl.uam.mx

Requisitos:

1. Carta donde se señalen las razones por las cuales desea incorporarse al doctorado.
2. Proyecto de investigación en un mínimo de 10 y máximo de 20 cuartillas, que incluya: título provisional, objeto sustentando de la investigación, delimitación temporal y espacial, objetivos, hipótesis y metodología.
3. Carta compromiso para dedicación de tiempo completo.
4. Curriculum completo y detallado, incluyendo fotocopias de documentos probatorios.
5. Fotocopia de título de licenciado y original de título de maestro.
6. Constancia de posesión del idioma inglés y la capacidad de traducción del idioma francés, italiano o alemán.
7. Pago de derecho por solicitud de admisión, equivalente a \$50.00 pesos m.n.
8. Dos fotografías tamaño infantil.

NOTA: El doctorado está inscrito en el Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia del CONACyT



La Facultad de Lenguas y Letras
de la Universidad Autónoma de Querétaro,
convoca

A LOS INTERESADOS EN CURSAR LA

MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA

Opciones terminales en:

- Lingüística descriptiva
- Adquisición del Lenguaje
- Sintaxis y semántica del español
- Lingüística cognoscitiva

Proceso de admisión:

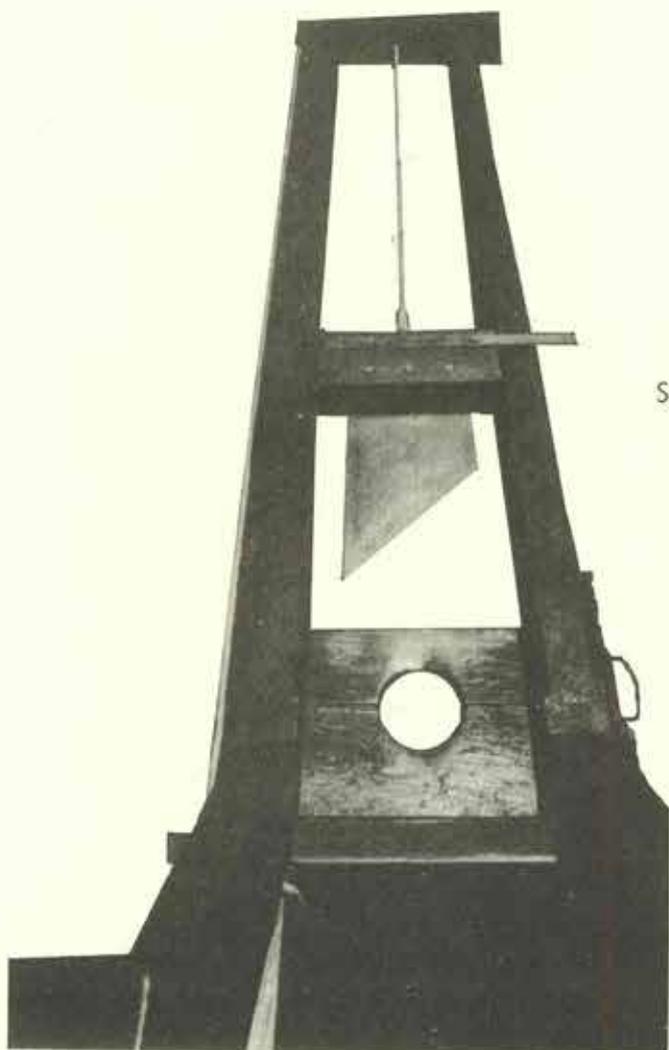
Informes e inscripciones al propedéutico:
lunes 17 de enero al viernes 4 de febrero.

Examen de comprensión de textos:
miércoles 19 de enero, 10:00 hrs.

Examen de conocimientos:
viernes 21 de enero, 10:00 hrs.

Duración del curso propedéutico:
lunes 7 de febrero al viernes 2 de junio.

Mayores informes: Departamento de posgrado
De lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs.
Tel. 216 24 75



ANTROPOLOGÍA EN INTERNET

The Creolist Archives

<http://www.ling.su.se/Creole/>

Institutionen för Lingvistik,

Stockholms Universitet

(Stockholm University, Department of Linguistics)

Áreas:

Lingüística, Etnología, Etnohistoria.

Tipo de recurso:

Servidor, revista electrónica, base de datos.

Temáticas:

Contacto interétnico, grupos lingüísticos, contacto lingüístico.

Idioma:

Inglés.

Descripción:

El propósito de Creolist Archives (CA) es el de brindar información y recursos de investigación sobre lenguajes de contacto interétnico, llamados en inglés "pidgins" y "creoles", términos que aluden a variedades de lenguaje que son utilizadas para el contacto interétnico, y que han surgido en dicho contexto. Las secciones del servidor incluyen:

The List of Creolists:

direcciones de correo electrónico y vínculos de páginas Web de especialistas en el área de contacto lingüístico.

The Creolist Calendar:

boletín sobre conferencias y eventos de interés para el área.

New Books:

sección sobre novedades editoriales y revistas especializadas en este campo.

Creolist Links:

colección de vínculos con sitios similares que se actualiza periódicamente.

The CreoLIST:

página con información sobre el grupo de discusión por correo electrónico de CA.

Periodicals:

revistas y periódicos, con información sobre suscripciones y direcciones.

Study Creoles:

vínculos e información sobre cursos.

Institutions:

vínculos e información sobre instituciones.

Text Collection:

fragmentos y textos completos de lenguajes en contacto indexados por léxico, lugar geográfico y fecha.

Old hard-to-get books:

contiene versiones disponibles de libros clásicos en el área de contacto lingüístico.

Papers On-Line:

publicación electrónica de trabajos inéditos de investigación y reflexión.

Speech: contiene ejemplos de discurso (audio).

The Creolistics FAQ (Frequently Asked Questions):

respuesta a las preguntas más frecuentes. Una buena introducción al tema.



PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INAH

Etnografía de las Regiones Indígenas
de México en el Nuevo Milenio

— III Reunión Nacional —



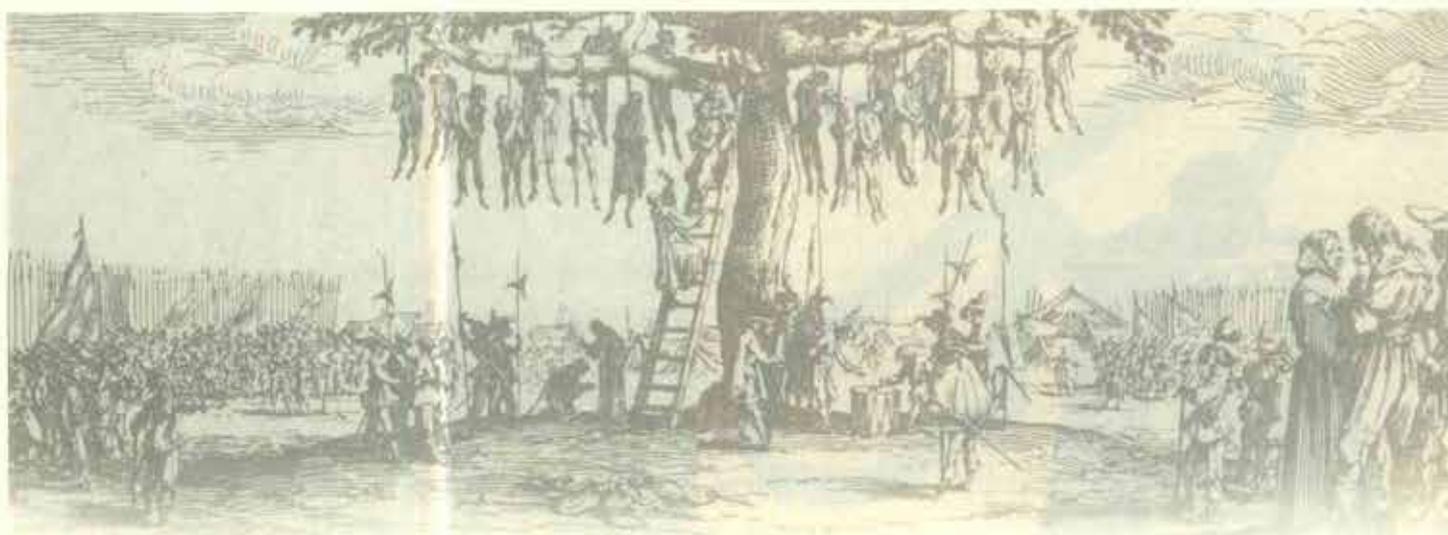
Del 19 a 21 de enero se dieron cita en las instalaciones del Centro Vacacional La Trinidad, en Tlaxcala, más de 130 investigadores que participan en el proyecto nacional Etnografía de las Regiones Indígenas de México en el Nuevo Milenio. La reunión tuvo como propósitos llevar a cabo un balance de los primeros meses de trabajo del proyecto, dar a conocer los avances de investigación mediante exposiciones de los diferentes equipos regionales, presentar al Consejo Coordinador Académico del proyecto, entre otros. Presentaron ponencias el Dr. José Luis Moctezuma (equipo regional Sonora); el Mtro. Samuel Villela (Guerrero); la Etnohist. Laura Magriñá, el Etnlgo. Arturo Gutiérrez y el Dr. Jesús Jáuregui (Gran Nayar); la Dra. Margarita Nolasco (Frontera Sur); el Mtro. Saúl Millán (Istmo); la Mtra. Ella Fanny Quintal, (Yucatán); el Mtro. Miguel Morayta (Morelos); el Mtro. Efraín Cortés (Estado de México); la Mtra. Beatriz Oliver (Hidalgo); el Mtro. Augusto Urteaga (Chihuahua); la Mtra. Aída Catilleja y el Antrop. Hilario Topete (Michoacán), y el Mtro. Elio Masferrer (Puebla). Fungieron como moderadores de las diferentes sesiones el Dr. Miguel Bartolomé, la Dra. Alicia Barabas, el Dr. Hugo García Valencia, el Mtro. Saúl Millán y el Antrop. Diego Prieto. Las diversas exposiciones, que en términos generales versaron sobre los temas "Región" y "Estructura social y organización comunitaria" suscitaron una nutrida participación de los investigadores y una, sin duda, interesante polémica. Cabe aclarar que los demás equipos regionales ya habían hecho sus presentaciones en sesiones del Seminario Permanente de Etnografía Mexicana.

Con este proyecto se han abierto procesos inéditos en el INAH. En efecto, su carácter nacional y el hecho de que simultáneamente se esté trabajando en las diversas regiones indígenas sobre una misma línea de investigación, ha permitido una importante comunicación académica entre los investigadores que va, desde la socialización del conocimiento —a partir del dato etnográfico— de la situación en cada región estudiada, hasta la discusión y actualización en materia teórica y metodológica.

Durante la reunión se hizo la presentación formal del Consejo Coordinador Académico del proyecto, integrado por el Dr. Hugo García Valencia, el Dr. Miguel Bartolomé, el Dr. Jesús Jáuregui, la Dra. Alicia Barabas, el Mtro Saúl Millán (en tanto coordinador de la línea de investigación actualmente en desarrollo), la Mtra. Gloria Artís (en tanto Coordinadora Nacional de Antropología) y el Antrop. Fidel Pérez, coordinador operativo del proyecto y quien fungirá como secretario. Este órgano tendrá funciones de orden estrictamente académico.

Se dio, además, la información relativa a la aprobación del proyecto por parte de CONACyT y de las obligaciones que esto conlleva.

Sin duda estimulante para todos fue esta III Reunión Nacional del Proyecto Etnografía de las Regiones Indígenas de México en el Nuevo Milenio. (CNA)



ACUERDOS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2000

Tareas inmediatas:

Para finales del mes de enero de 2000, entregar el guión del ensayo sobre "Estructura social y organización comunitaria", en desarrollo en cada región.

En los últimos días del mes de marzo próximo, entregar el ensayo sobre "Estructura social y organización comunitaria".

El 31 de enero próximo, a más tardar, deberá concluirse y entregarse la "Bibliografía comentada", elaborada por cada equipo regional. Es necesario priorizar su terminación.

Propuestas y acuerdos de trabajo:

Continuar con el Seminario Permanente de Etnografía Mexicana. Dedicar algunas sesiones a la presentación de los avances de investigación que, para cada línea de investigación, los diferentes equipos vayan logrando; otras sesiones deberán consistir en conferencias o cursillos para la capacitación de los equipos en temas vinculados con las líneas de investigación planteadas.

Saúl Millán se propuso para dar un pequeño curso sobre el tema: "Sistema de cargos".

Se propone que el Consejo Académico del proyecto programe una serie de conferencias que alimenten las líneas de investigación próximas a desarrollar.

Es necesario que en cada línea de investigación se establezcan ciertos contenidos mínimos que orienten la elaboración de los ensayos, reconociendo que tendrá un amplio campo de flexibilidad y de apertura para que cada equipo de trabajo establezca sus propios énfasis, definiciones y enfoques de acuerdo con las características de su región, así como con la orientación teórico metodológica de cada investigador.

Es indispensable que para cada línea de investigación se nombre un coordinador que, a su vez, pueda apoyarse en algunos asesores para que conjuntamente contribuyan a enriquecer los contenidos de cada línea, y a orientar el trabajo de cada uno de los equipos regionales.

Se recomendó hacer un uso más intensivo y general de la comunicación electrónica (Internet),

procurando contar con un sitio, una página o una red del proyecto nacional de Etnografía. En este sentido, se señaló la necesidad de apoyar a los equipos desde el punto de vista técnico para que cuenten con la infraestructura y la capacitación suficiente para hacer uso de tales vehículos de comunicación.

Se propuso hacer cierto ajuste en las líneas de investigación a desarrollar en el año 2000. Así, se acordó fusionar en una sola línea los temas "Territorios indígenas y patrones de asentamiento" y "Centros ceremoniales e integración regional", de tal manera que la línea de investigación quedaría tentativamente con el tema: "Territorios, peregrinaciones y santuarios".

Alicia Barabas se propuso para presentar, a finales del mes de marzo 2000, una serie de consideraciones y contenidos mínimos para esta línea de investigación.

Se planteó que cada coordinador regional presente a la Coordinación Nacional de Antropología y al Consejo Académico su guión de campo para que los demás puedan conocerlo, y enriquecer así sus propios instrumentos de investigación.

Se acordó que cada coordinador regional presente su programa de actividades para el año 2000, de manera que la Coordinación Nacional de Antropología, conjuntamente con el Consejo Académico del proyecto, pueda establecer un calendario general de actividades.

Se insistió en la necesidad de contar con los recursos oportunamente, particularmente los que se refieren al pago de salarios del personal de investigación.

Se planteó analizar la posibilidad de que los investigadores contratados cuenten con credenciales que los acrediten como tales en su trabajo de campo, así como con otras facilidades. (Diego Prieto)



PROYECTO DE Antropología Forense



El radar de penetración
en contextos forenses:
una herramienta geofísica para la
investigación intradisciplinaria

*Jorge Arturo Talavera González,
Juan Martín Rojas Chávez y José Ortega Ramírez.*
DAF, INAH

El radar de penetración es un instrumento utilizado por los geofísicos para realizar mapeos del subsuelo. En la última década del siglo recién concluido, la arqueología ha empleado esta técnica geofísica para maximizar la recolección de datos y generar modelos predictivos para planear la exploración de un sitio arqueológico, cuando el tiempo y los recursos no permiten emprender una excavación intensiva. Otras técnicas aplicadas tradicionalmente en la detección desde la superficie de rasgos arqueológicos enterrados es la resistividad eléctrica y el magnetómetro de protones. Estas técnicas pueden trazar y mapear un conjunto de anomalías en el terreno pero, no nos indican su profundidad.

Para la detección de las tumbas, el uso del Georadar ha demostrado ser una técnica geofísica recomendable por no resultar destructiva ni intrusiva; cubre fácil y rápidamente grandes áreas y se puede aplicar prácticamente en todo tipo de terrenos, salvo cuando en el subsuelo se tienen materiales arcillosos saturados en agua, lo cual atenúa las ondas de radar por su alta conductividad, induciendo a que las prospecciones se lleven a cabo en estos casos en épocas de secas.

En contraste con otros métodos geofísicos, el Radar de Penetración no sólo detecta cambios en los suelos y en las propiedades de los sedimentos -incluyendo la presencia de materiales arqueológicos enterrados-, sino también mide la profundidad en la cual ocurren estos cambios.

El método de Georadar se basa en la transmisión de pulsos repetidos de ondas electromagnéticas en las frecuencias de 10 a 1000 megahertz, los cuales son reflejados hacia la superficie cuando la energía radiada encuentra una interface entre dos materiales con propiedades dieléctricas diferentes. La interface que causa estas reflexiones puede ser debida a cambios de los estratos sedimentarios geológicos o a objetos enterrados. La transmisión de estos pulsos se lleva a cabo por medio de una antena emisora y el registro de los mismos por medio de una antena receptora, con un soporte magnético o memoria de masas; ge-

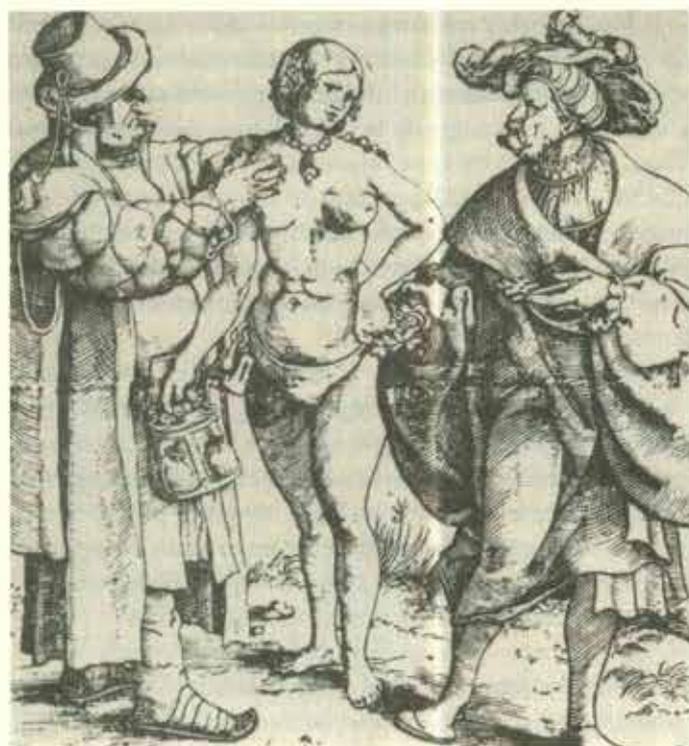
neralmente los pulsos se pueden convertir en voltaje como una función de tiempo y visualizados en un algún soporte gráfico.

La profundidad de penetración del Georadar está en función del tipo de material geológico y de la frecuencia del radar utilizado. Las frecuencias bajas penetran grandes profundidades mientras que las altas penetran profundidades someras, proporcionando una gran resolución.

La importancia del radar
de penetración

El radar de penetración no sólo permite la ubicación de una fosa clandestina, ayuda además a conocer la profundidad y forma de los rasgos enterrados y trazar su perfil. Los datos se presentan como mapas que se pueden usar rápidamente para trazar la estrategia de exploración y recuperación de indicios. El radar detecta cambios recientes en suelos someros, como pueden ser remociones dentro de la estratigrafía natural y la intrusión de materiales de diferente composición; no detecta esqueletos o restos parcialmente descompuestos, sino ordenamientos anómalos en el suelo y piezas de metal.

Otra ventaja del uso de radar en casos forenses es que queda un registro electrónico, objetivo y permanente de una tumba clandestina. Estos datos pueden ser interpretados por otros científicos forenses, lo cual resulta de gran valía no sólo académica sino legal, ya que los testigos expertos o peritos pueden ser cuestionados en un juicio por peritos de la defensa. Evidentemente un registro de radar, al ser pulsos electrónicos almacenados en la memoria de una computadora, puede constituirse como la evidencia más sólida y objetiva para la ciencia forense. Así, la tumba destruida por una deficiente excavación puede "recuperar" sus características originales con los datos de este registro. Debemos buscar técnicas para preservar íntegramente una fosa clandestina después de la exhumación, ya que su contorno original y las posibles huellas de herramientas e impresiones de calzados o incluso palmares también son



un indicio. Si existen dudas sobre su registro, al preservarse adecuadamente, puede ser analizada, independientemente de los peritos oficiales, por cualquier perito que así lo solicite.

Un modelo docente-experimental para la investigación forense

Conscientes de la importancia científica y legal del uso de esta técnica geofísica en contextos forenses, se implementó un pequeño programa de trabajo dentro del módulo "Excavación de una fosa clandestina", dentro del primer Diplomado de Antropología Forense, organizado por la Coordinación Nacional de Antropología del INAH. Gracias a los esfuerzos para salvar los trámites institucionales y al apoyo financiero de la Coordinadora Nacional de Antropología, Gloria Artis Mercadet, y al eficiente y disciplinado trabajo de la Coordinadora de Diplomados, Gloria Santos, se pudo lograr el préstamo del equipo geofísico Georadar, modelo SIR-II, de la Subdirección de Estudios Académicos del INAH, para la realización del primer experimento en nuestro país sobre localización, prospección y estudio intradisciplinario de fosas clandestinas.

El programa comenzó con el diseño de un plan de trabajo que abarcara dos aspectos principales: 1) la formación de cuadros forenses para la localización, exploración, registro y análisis de la evidencia de una tumba clandestina, y 2) la investigación intradisciplinaria forense en torno a los procesos de formación y transformación de los específicos contextos denominados fosas clandestinas. Al ser pioneros en este campo en México, nos encontramos con ciertos problemas que pretendemos resolver en las fases posteriores de la investigación.

En primer lugar, resultó difícil obtener un predio para realizar las prácticas de campo y la investigación. Con ciertas restricciones de espacio, se pudo trabajar en los jardines de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), gracias al permiso otorgado por la antropóloga fi-



sica Eyra Cárdenas Baraona, administradora de la escuela en ese entonces. En segundo lugar, no fue posible utilizar cadáveres humanos, ya que la ENAH está impedida por la legislación sanitaria para que en sus instalaciones se haga este uso. Por ello se emplearon huesos humanos áridos y un cerdo, éste último porque sus características bioquímicas y fisiológicas son parecidas las de humanos.

Otras investigaciones de antropología forense, llevadas a cabo en la Universidad de Tennessee, emplearon cadáveres humanos; las del equipo Necrosarch, en Denver, Colorado, y las del biólogo Haskell, en Hawai, utilizaron cerdos con resultados muy parecidos. Claro está, es mejor usar cadáveres humanos pese a la fuerte oposición ética y de la opinión pública, pues al igual que en la investigación médica, su utilización ayuda a que vivamos en un mundo mejor, y en el caso forense a resolver los problemas delictivos.

El propósito de los modelos intradisciplinarios en la investigación de la Antropología Forense, consiste en aplicar diferentes técnicas de varias ciencias para localizar, estudiar y recolectar indicios alrededor y dentro de una tumba clandestina. El objetivo de la aplicación ordenada de una batería de técnicas es cuantificar los cambios ambientales alrededor de un lugar específico de hechos o de hallazgo, en donde se encuentra uno o varios cuerpos enterrados en una fosa somera o profunda. Para ello es necesario contar con un equipo intradisciplinario de científicos especializados en los campos de la geología, edafología, geofísica, geoquímica, fotografía aérea, imágenes infrarrojas, meteorología, botánica, entomología, psicología forense, criminalística, antropología cultural, arqueología, antropología física y medicina forense.

Un experimento de formación e investigación forense

De acuerdo con la American Board of Forensic Anthropologist, algo que hace diferentes a los antropólogos foren-

ses de sus colegas y de otros científicos forenses es el tipo de entrenamiento. Este debe enfocarse al cómo y cuándo se debe involucrar a los estudiantes en casos reales. Un antropólogo forense debe ser capaz de describir las características individuales de un esqueleto. Debe saber cómo interpretar la información en el lugar de hechos o de hallazgo; por tanto, debe dominar técnicas de recuperación, de cálculo del intervalo *postmortem*, del uso de la reconstrucción facial y superimposición cráneo-foto; debe redactar informes y dictámenes, que son fundamento legal y ético de la práctica forense; brindar testimonio en juzgados como testigo experto o perito. Estas habilidades y conocimientos se desarrollan en un lapso considerable de tiempo, pero el problema principal es cómo realizar prácticas dentro del ámbito forense.

La participación en casos reales se dificulta porque son de naturaleza legal, y los restos humanos son entregados a los familiares o sepultados en fosas comunes. Una solución a este problema ha sido la elaboración de juegos de transparencias, y el uso de moldes de restos humanos de casos forenses para ilustrar las clases de antropología forense. Para simular la participación en el lugar de hechos o de hallazgos, se ha tratado de recrear las condiciones de un escenario del crimen de la forma más real posible.

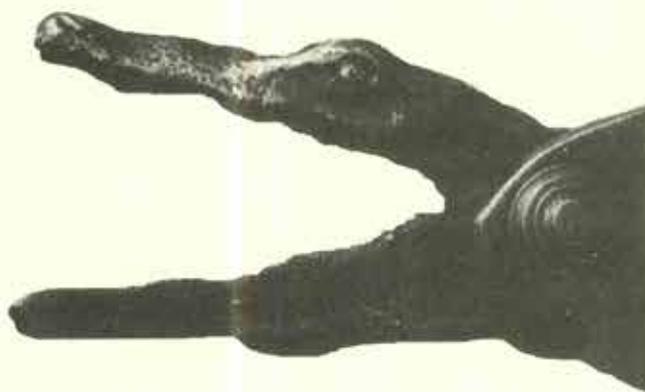
La metodología utilizada por nosotros es la del equipo de Arqueología Forense de Florida, en donde se simulan las condiciones de un homicidio mediante la inhumación de restos esqueléticos y algunos artefactos presentes, con el fin de entrenar a arqueólogos, antropólogos físicos, criminalistas y corporaciones policíacas en el adecuado registro, fijación y levantamiento de indicios. En nuestra práctica desarrollada en el ENAH, el terreno donde se dispusieron las tumbas es ligeramente plano, formado por un horizonte de rocas basálticas y suelos de origen lacustre, al que posteriormente se añadió un gran relleno compuesto por pequeñas rocas, limo, fragmentos de ladrillo, cemento, vidrios, corcholatas, objetos de metal diversos, plástico y vegetación, que tiene un origen muy reciente, aproximadamente cinco años. Su objetivo fue habilitar los jardines de los alrededores de la Escuela. Actualmente se ha formado una pequeña capa de suelo y materia orgánica en donde han crecido algunos árboles y pastizal. Constantemente se añaden materiales recientes, con la acumulación gran cantidad de basura arrojada los alumnos y los transeúntes.

Con palas y picos se cavaron cinco fosas someras y se colocaron esqueletos semicompletos, siendo estos material óseo sin contexto arqueológico, facilitado por el laboratorio de osteología de la Licenciatura de Antropología Física, cubiertos con ropa, vísceras de cerdo, y algunos artefactos como monedas, joyería de fantasía, armas de juguete, etcétera. En algunos casos se dejaron marcas de palas en los perfiles y huellas de calzado en el fondo de la tumba, para ver si se conservan y si los alumnos las registran.

Una vez ubicados, registrados y fotografiados los elementos dentro de las fosas, se procedió a rellenarlos en espera del crecimiento de la vegetación. Las dimensiones generales de ese terreno son: 50 m. de largo por 10 m. de ancho y 70 cm de profundidad. Transcurrido un periodo de dos meses, se sondeó el lugar con el radar de penetración. La metodología de campo fue la siguiente:

En primer lugar, las cinco tumbas se reticularon, utilizándose estacas de plástico, orientadas de norte a sur, y divididas en cuadrantes de 1 x 1 m., subdividiéndose a su vez con cinta de aislar color amarillo a cada 50 en 50 cm. Posteriormente se colocaron petates sobre las líneas a trabajar, para no alterar la superficie de las fosas y facilitar el deslizamiento de la antena del radar, la cual se utilizó posteriormente con una penetración de 1 m. en todas las fosas. Sólo se experimentó con la antena grande en la fosa 1, 2 y 6. Se realizaron disparos cada 50 cm, teniendo como resultado buenas señales, que permitieron trazar los perfiles de las cinco tumbas. En las fosas con artefactos de metal se registraron claras señales que los identifican.

Se excavó una sexta fosa para comparar resultados con las otras. Se trazó una retícula con estacas de plástico, cuyas dimensiones fueron 1.50 x 1.50 m. y 50 cm. de profundidad, con una orientación norte-sur. Previa a la excavación se tomaron lecturas con el radar, y posteriormente se comenzó a excavar cuidadosamente, registrando tridimensionalmente los rasgos anómalos obtenidos. Por último, se colocó un cerdo muerto un día antes, el día 19 de noviembre de 1999, rellenándose finalmente las fosas. Después se pasó de nuevo el radar, encontrando como dato interesante que las señales son diferentes para cuerpos con tejidos blandos que para los restos esqueléticos, lo que



amplia esta investigación a los procesos de crono-tanato-diagnóstico y al establecimiento del intervalo *postmortem*, basados en la distorsión de los sedimentos dentro de una fosa clandestina.

Conclusión: un programa de investigación intradisciplinaria para el estudio de las tumbas clandestinas en México.

Como vemos, es posible ubicar una tumba clandestina mediante el empleo del radar de penetración. Los trabajos realizados en el jardín de la ENAH -en donde se utilizaron dos antenas, una de 300 megahertz y otra de 900 megahertz-, mostraron lo apropiado de esta técnica de prospección de entierros clandestinos, al permitir altas resoluciones de hasta dos m de profundidad.

Con el uso del radar es posible predecir, antes de realizar la exhumación, si se trata de restos esqueléticos o si aún se encuentran parcialmente descompuestos. También nos puede indicar si existen otros indicios, como objetos de metal. Por último, el mapa generado por computadora nos da un perfil detallado de la fosa clandestina, la profundidad y la forma aproximada de los posibles restos humanos, lo cual ayuda a trazar la estrategia antes de comenzar a excavar.

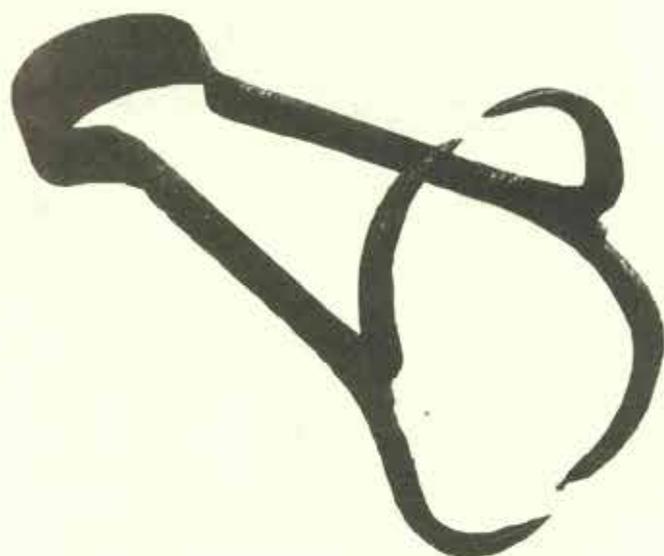
Es necesario realizar otros experimentos en diferentes condiciones. Se puede comenzar con el estudio de casos reales registrados y depositados en los archivos de las procuradurías de justicia de los diferentes estados de la república, para conocer los contextos forenses, artefactos actuales y el tipo de suelos o continentes artificiales en donde se realizan las inhumaciones clandestinas en nuestro país. Así también, se pueden integrar a la investigación intradisciplinaria de inhumaciones clandestinas, entomólogos, botánicos, meteorólogos, edafólogos, químicos y médicos forenses, para realizar un estudio pormenorizado de los cambios que ocurren alrededor y dentro de una fosa clandestina con el fin de reconstruir las condiciones prevalientes antes y después de los hechos, que permitan determinar cómo fueron, quién las realizó y cuánto tiempo ha transcurrido.

Es necesario realizar estudios en diversos predios con diferentes condiciones geológicas y climáticas, tratando de simular situaciones forenses reales. Para ello se requieren convenios interinstitucionales con diferentes órganos de procuración de justicia, para crear campos experimentales en toda la república, que no sólo comprendan la investigación de las condiciones microambientales de las inhumaciones clandestinas, sino también la formación de nuevos cuadros en antropología forense. Estos laboratorios de investigación deben contar con las instalaciones y el equipo necesario para la investigación, además de una vigilancia para evitar su destrucción por parte de los curiosos.

Al contar con los requerimientos que señala nuestra legislación sanitaria y con el apoyo científico y logístico de las diferentes procuradurías, se podrán utilizar cadáveres humanos en la simulación de situaciones forenses. Se pretenden monitorear los cambios producidos en la microestructura de las fosas, tomando lecturas con el radar

en diversos intervalos de tiempo. Asimismo, se deben realizar con varios individuos para contar con indicadores y estrategias de exhumación para los casos de ejecuciones, ya sean éstas producto de organizaciones criminales o de violación a los derechos humanos.

Esperamos que esta contribución panorámica sobre el proyecto descrito despierte el interés de la comunidad académica forense y de las autoridades de procuración de justicia, para poder obtener los fondos, personal y permisos necesarios para la formación e investigación en antropología forense en nuestro país, algo que como todos sabemos es indispensable y de gran actualidad.



PROYECTO DE Etnohistoria

El material conquiológico prehispánico.
(el uso de la concha en la cultura mexicana)



Arq[ui]ta. Lourdes Suárez Díez

DIRECCIÓN DE ETNOHISTORIA, INAH



La concha es un material que nos proporciona una amplia información antropológica, ya que puede darnos datos sobre alimentación, industria, tecnología, especialización y división de trabajo, rutas de comercio, intercambio y monedas, indumentaria, instrumentos musicales, artefactos, religión mnemotécnica, escritura y arte, siendo en especial relevante en el México antiguo.

Este proyecto de investigación busca utilizar el material conquiológico como una fuente de información para aclarar problemas históricos y sociales del México precolombino. Para lograrlo, es necesario valorar su importancia en los distintos grupos, establecer sus funciones y darle el enfoque sociocultural que le corresponde en el contexto de nuestras sociedades pasadas.

La belleza de esta materia prima permite que se le utilice dentro del arte en general de los pueblos y en la fabricación de toda clase de ornamentos, ya que las especies nacaradas, pulidas, brillantes, de distintos colores y tonalidades, diferentes texturas y decoloraciones variadas, han dado lugar a una industria específica y a un amplio desarrollo estético.

Por su enorme variedad, más de cien mil especies entre gasterópodos y palecípodos, esta materia prima permite la fabricación de utensilios, artefactos, ornamentos y en general de todo tipo de objetos, ya que cuenta con especímenes que miden desde unos cuantos milímetros hasta elementos de más de un metro, y desde conchas de consistencias sumamente frágiles que se pulverizan a la menor presión, hasta resistentes univalvos o bivalvos cuya dureza se iguala a la de la piedra, además, ofrece una enorme gama de formas desde las más sencillas valvas hasta los más sofisticados caracoles.

La abundancia de la concha de mares, ríos, lagos, lagunas y tierra, ya sea en la orilla o en profundidades considerables, permite la adquisición continua de toda clase de especies pudiendo abastecer la demanda requerida por la industria y los grupos, por la amplia que ésta sea, o lo lejos de los sitios de abastecimientos, dando lugar al intercambio e intensificando el comercio.

Esta materia prima da lugar a la fabricación de todo tipo de objetos, utilitarios, ornamentales y votivos, que se encuentran en el contexto arqueológico de muchos sitios, tanto mesoamericanos como aridoamericanos. Además se encuentra con datos importantes en las pictografías, tanto en los muros de edificios como en los códices pre y posthispánicos y menciones en las fuentes escritas del siglo XVI, lo que nos abre un buen campo de investigación para este material.

El mundo prehispánico contaba con la industria especializada de concha que disponía de una tecnología específica y de instrumentos de trabajo determinados; posiblemente contaba también con artesanos de

tiempo completo cuyo oficio era adquirido y pasaba de una generación a otra, y que tal vez ocupaban un escalón social determinado dentro de la jerarquía de clases.

La demanda de ornamentos forzó a buscar especies que satisficieran las exigencias de la industria, intensificando el comercio, aprovechando las rutas de intercambio ya existentes y abriendo nuevos caminos y relaciones con grupos costeros que manejaran el material específico, o bien la de nuevas especies generó a su vez nuevos objetos. Los caminos de transportación de la concha que pudieron generarse forman parte de la enorme red de comercio a corta y larga distancia tangible en el mundo prehispánico desde épocas muy tempranas.

Precisar estas rutas contribuirá al conocimiento del comercio de las diferentes épocas.

La función ornamental de la concha permite conocer el adorno en el atuendo usado por los distintos pueblos, no limitándose puramente al atavío, sino que designa rangos sociales, religiosos o políticos señalados ya sea por la abundancia de los objetos de la concha, por la complejidad con que se manufacturaron o por la asociación de este material con otros materiales o contextos.

Estas funciones, ornamental y social, deben ser analizadas, estudiadas y manejadas dentro del contexto social en que están inmensas.

Los instrumentos musicales manufacturados en concha (trompeta de caracol marino, castañuelas, cascabeles) indican la importancia de la materia prima dentro del ceremonial, al utilizar instrumentos de concha en casi todos sus rituales, fiestas, entierros y sacrificios.

En el arte de la concha ha ocupado sitio relevante, tanto como materia prima, como en el desarrollo artístico a que da lugar, desde sencillos y simples elementos en los que apenas se alteran sus características propias, hasta complicados y elaborados objetos producto de largas tradiciones culturales y artísticas.

La concha jugó importante papel en la religión y la ideología de los pueblos. Su procedencia, el agua, líquido vital en el desarrollo de la vida humana y su asociación con el mar, le atribuyó valores mágicos y sobrenaturales derivados precisamente de su origen.

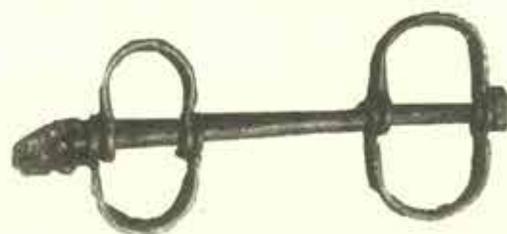
Para conocer las distintas funciones que la concha tuvo en el mundo prehispánico se ha emprendido esta investigación, tomando como estudio de caso la cultura mexicana dentro del área del altiplano mesoamericano, debido a que cuenta con material arqueológico proveniente, principalmente, del Templo Mayor de Tenochtitlan y con información etnohistórica en códices pintados al momento del contacto con Occidente, o muy poco después y con documentos escritos por cronistas, indígenas y españoles, durante el siglo XVI.

PROYECTO SOBRE Patrimonio Cultural



Recopilación y glosa de las leyes latinoamericanas en materia de patrimonio cultural

*Dr. Julio César Olivé
Antrop. Bolfy Cottom*



INTRODUCCIÓN

Desde el punto de vista interno, partimos del supuesto fundamental de que para el debido cumplimiento de un orden jurídico es condición indispensable su amplio conocimiento por parte de las instituciones y el público en general. En tal entendido, el Instituto Nacional de Antropología e Historia ha incluido entre sus diversas líneas de investigación y difusión del patrimonio cultural, la recopilación y publicación de leyes que constituyen el marco jurídico de protección de ese patrimonio; así, en 1995 se publicó en tres tomos la obra *IXAH, Una historia*, en la que se incluyó una antropología de textos jurídicos de orden federal directamente aplicables o bien relacionados con dicho patrimonio como es el caso de los asentamientos humanos, el desarrollo urbano y la ecología, entre otros. Considerando la gran importancia en la materia, también se incluyó en dicha obra un apartado de textos internacionales de la UNESCO y del otros organismos filiales que tienen el carácter de convenciones y recomendaciones. Figuran además varios de acuerdos y convenios bilaterales que México ha firmado con otros países, con el interés de recuperar el patrimonio cultural de gran importancia para el país, en tanto que son indudables fuentes de conocimiento.

Consideramos que además de estos niveles investigados cuyo resultado hemos sintetizado antes, era indispensable abordar el amplio campo que corresponde a las entidades federativas de nuestro país, teniendo con ello una visión más completa de lo que implica esta trascendental tarea de protección, preservación, investigación y promoción de la herencia cultural. En tal sentido nos dimos a la tarea de recopilar y publicar los ordenamientos jurídicos que específicamente los estados de la República han promulgado con el fin de proteger y preservar su patrimonio cultural. Dicha investigación fue aún más allá de abarcar, también, disposiciones legales que sin ser específicas del patrimonio cultural tienen aplicación en este mismo campo, entre otros los correspondientes con la protección al ambiente cultural, el desarrollo urbano, los archivos, etcétera. De esta forma, en 1997 se publicó el primer tomo, producto de esta investigación y a principio de este año serán publicados los tomos 2 y 3 de esta serie.

En esta misma dinámica consideramos que en la época actual, dadas las circunstancias de una fuerte intercomunicación entre diversas naciones, es importante el conocimiento de las distintas formas como cada una de ellas ha regulado su patrimonio cultural, concretamente en lo que se refiere a sus respectivos marcos jurídicos. Así pues, nos proponemos llevar a cabo la recopilación y glosa de las leyes que en América Latina han dictado los distintos países en materia del patrimonio cultural, trazándonos para ello los objetivos y metas que a continuación planteamos de manera general.

OBJETIVOS

Recopilar las leyes vigentes de los países latinoamericanos en materia de patrimonio cultural, en orden a conocer los distintos marcos jurídicos que en este campo rigen en dichos países.

Realizar un estudio comparativo de las distintas legislaciones latinoamericanas, con el fin de indagar en qué medida el concepto de patrimonio cultural refleja la idea de nación y la manera en que se valoran las etapas precolombinas, coloniales e independientes en cada país, teniendo como parámetro el marco jurídico mexicano.

Llevar a cabo la publicación de la información obtenida de cada país de acuerdo a la materia de nuestro interés.

DESARROLLO

El proyecto tiene como contenido fundamental la realización de una investigación en archivos y bibliotecas especializados, así como en instituciones directa o indirectamente relacionados con la materia, tanto en México como en cada país objeto de la investigación.

Para la realización del proyecto contemplamos distintas etapas, las cuales estarán delimitadas temporalmente, siendo éstas:

1ª ETAPA

Establecimiento de relaciones (contactos), en México, con dependencias de los distintos países investigados, así como con órganos especializados, con el fin de obtener apoyos informativos.

2ª ETAPA

Investigación bibliográfica y archivística en México.

Cuyo fin es ubicar y analizar las publicaciones que sobre el tema se hayan realizado, así como tratar de ubicar los posibles textos jurídicos vigentes de los países de nuestro interés.

3ª ETAPA

Investigación directa en los países de nuestro interés. Hemos considerado bibliotecas, archivos de órganos oficiales, dependencias de cultura, instituciones educativas y funcionarios.

4ª ETAPA

Clasificación de análisis de la información. Elaboración de los cuatro clasificatorios de los distintos ordenamientos legales distinguiendo su fuente y fecha de publicación.

5ª ETAPA

Publicación de los textos legales integros, así como la glosa de los mismos.

DELIMITACIÓN TEMPORAL

Calculamos que el periodo de duración de todo el proyecto será de dos años. Para este año, nos proponemos concluir con los países centroamericanos y del Caribe así como lograr avances en relación con países sudamericanos.

PRODUCTOS ESPERADOS

- 1.- Artículos
- 2.- Conferencias
- 3.- Cursos
- 4.- Publicación de un libro con el contenido fundamental del proyecto.

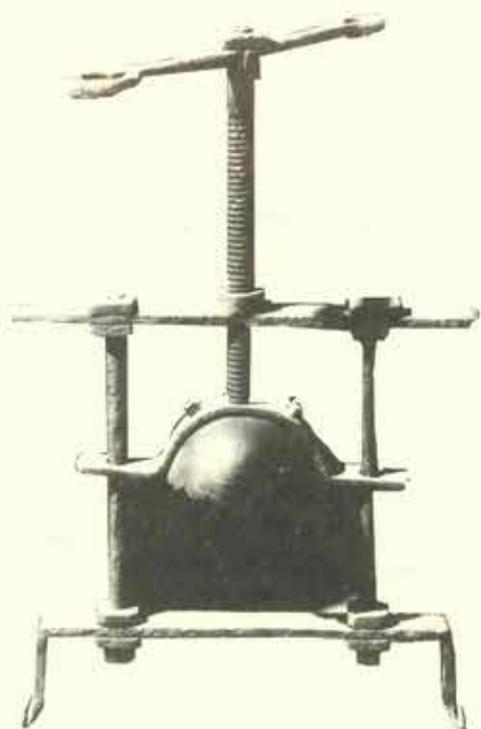
INVESTIGACIÓN

Arqueológica

Un nuevo proyecto de investigación
arqueológica en Candelaria, Campeche:
sitio Pozas de Ventura

Programa de Maestría en Arqueología

ENAH, INAH



Presentación

Acaba de terminar con éxito la segunda temporada de campo del Proyecto de Investigación Arqueológica Candelaria, Sitio Pozas de Ventura y Salto Grande, realizado por la Escuela Nacional de Antropología e Historia en el sudeste de Campeche, México. Ubicado a solo 30 km. del centro prehispánico El Tigre, sabemos que antiguamente la zona pertenecía a la provincia chontal de Acalán, la que en 1525 llegó a conocer Hernán Cortés. Hoy en día, Pozas de Ventura es sólo accesible por tierra, por estar enclavado en medio de pantanos, afluentes y ríos que caracterizan las vastas planicies tropicales del río Candelaria.

En los años cuarenta, E.W. Andrews IV registró el sitio por primera vez; después Sofia Pincemin dibujó un croquis de las estructuras centrales. Otros estudios arqueológicos de la región se han dedicado al registro del denso patrón de asentamiento, de las redes de canales y los sistemas prehispánicos de camellones de sustentaban una agricultura intensiva. En los últimos años, los hallazgos del Proyecto Arqueológico El Tigre, a cargo del Dr. Ernesto Vargas, han arrojado una nueva luz sobre el desarrollo cultural en la región del río Candelaria.

El proyecto que ahora se planteó fue diseñado con la conjunción del apoyo de varios especialistas e instituciones, abocado a ganar valiosa información sobre el antiguo asentamiento de Pozas de Ventura, su desarrollo histórico y su papel político, económico y social en la región del río Candelaria, y en particular en el marco de la provincia de Acalán.

El objetivo principal del proyecto se dirige a la recuperación de datos relevantes para la reconstrucción de la organización social local, vigente a lo largo de la larga ocupación de Pozas de Ventura, que remonta al Preclásico tardío

y, según sabemos, perduró hasta el Posclásico temprano. Plantea que algunos patrones de cohesión y diferenciación social quedaron manifiestos de la distribución y las características formales e los espacios cívico-ceremoniales y residenciales del sitio.

Asimismo, se proyectó reconstruir las estrategias subsistenciales de los habitantes prehispánicos de Pozas de Ventura, en particular las técnicas que fueron destinadas a convertir las tierras inundables en cultivos intensivos, los cuales ya conocemos por otras investigaciones. Los vestigios de canalización, camellones y campos levantados que se han encontrado en las exploraciones precedentes del río Candelaria apuntan a un aprovechamiento intensivo y variado de las tierras por el hombre. La abundante producción agrícola, junto con la ubicación estratégica de la región, corredor cultural entre las tierras bajas centrales y la costa del Golfo, podría explicar la densa y continua ocupación prehispánica de la zona y su papel en el intercambio de los bienes foráneos y locales, como son el cacao, la miel y la madera.

A los propósitos académicos se une también la necesidad de atender el grado de destrucción sufrido por el sitio de Pozas de Ventura y otros vestigios arqueológicos de la región, agravado por las actividades de ganadería, cultivo y el saqueo sistemático. El proyecto se plantea como un primer paso para registrar y después detener el proceso de desintegración material, y asegurar la conservación y protección de los vestigios de este importante sitio y sus alrededores.

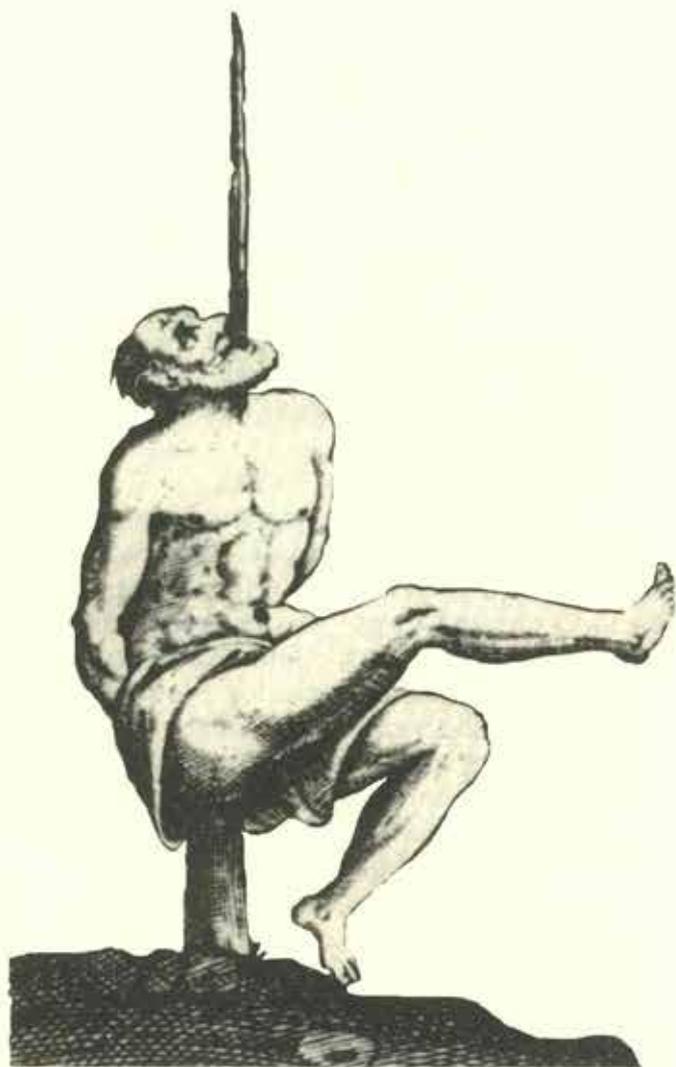
Las primeras dos temporadas de campo

Una vez autorizado el proyecto por el Consejo de Arqueología del INAH, las exploraciones comenzaron en julio de 1999 con la prospección del área. En

diciembre de 1999, se continuó con el levantamiento y la excavación de cuatro estructuras del sitio Pozas de Ventura, y los análisis de los materiales arqueológicos. Dos temporadas de campo y gabinete adicionales se prevén para este año.

La primera temporada de exploración en campo duró hasta septiembre de 1999. Consistió en el recorrido del sitio de Pozas de Ventura y el levantamiento topográfico de 19 estructuras arquitectónicas, el registro fotográfico y una reconstrucción hipotética del centro urbano del asentamiento. En segunda instancia se elaboró un registro sistemático y una reconstrucción planimétrica de Salto Grande, Rancho Norte, asentamiento mayor en la cercanía de Pozas de Ventura. En esta ocasión se documentaron nueve estructuras. Los materiales cerámicos, levantados al lado de los artefactos líticos y de concha, evidencian una ocupación que va del Preclásico tardío hasta el Posclásico temprano.

En la segunda temporada de campo las actividades continuaron con la excavación de dos estructuras centrales del sitio (estructura 2 y 3, ya saqueadas), para verificar la secuencia cronológica local mediante el registro estratigráfico. Asimismo importaba establecer la evolución de las edificaciones en términos de la actividad constructiva y el desarrollo arquitectónico y estilístico –y en última instancia su abandono– que ostentan las plataformas en cuestión. La exploración extensiva de una unidad residencial céntrica (estructura 12) se realizó para obtener una primera muestra del empleo de los espacios y de las mismas actividades domésticas que allí se desarrollaban. Los vestigios arquitectónicos de las estructuras exploradas fueron consolida-



dos conforme al avance de su exposición. Esperamos obtener con toda oportunidad los resultados de esta segunda temporada.

Importa señalar que la realización de la investigación ha estado a cargo de los arqueólogos Luis Gamboa Cabezas, Raúl González Quezada, con la participación de Ciprian Ardelean y Enrique Méndez Torres. Los tres primeros estudiantes inscritos en el Programa de Maestría en Arqueología de la Escuela Nacional de Antropología e Historia / INAH, instancia que coordina el proyecto. El equipo también integra a otros alumnos del programa, quienes elaboran en los análisis especiales de los materiales recuperados. Dos grupos de estudiantes del sexto semestre de la licenciatura apoyan en las tareas de recorrido de superficie, levantamiento y excavación de las estructuras de Pozos Ventura.

Los fondos financieros que hicieron posible las exploraciones arqueológicas fueron facilitados generosamente por la Hispanic Education Foundation, EEUU, representada por los doctores Eugene Peay y De Hoyos. El proyecto cuenta además con la asesoría académica del Dr. Ernesto Vargas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, y encargado del proyecto arqueológico El Tigre, así como del generoso apoyo logístico del Centro INAH Campeche. Gracias a las facilidades otorgadas por las autoridades del municipio de Candelaria y la enorme ayuda recibida de algunas familias que viven en Salto Grande, lugar del campamento, el proyecto ha podido desarrollarse sin mayores contratiempos.

Perspectivas

Algunos resultados preliminares de las investigaciones en Pozas de Ventura, Salto Grande y sus alrededores, en particular su continua ocupación y localización estratégica, reafirman la integración del antiguo asentamiento en la provincia cultural de la Chontalpa, dando luz sobre la organización regional desde la perspectiva de su *hinterland*. En el mismo sentido, las exploraciones pudieron confirmar el papel de Pozas de Ventura, y en segunda instancia Salto Grande, como lugares estratégicos de paso en el intercambio fluvial entre la Laguna de Términos, el área de Usumacinta y el Petén Central.

Dada la importancia de los sitios investigados para el entendimiento del desarrollo y organización social en la región del río Candelaria y de la Chontalpa desde su ocupación tempranas en el Preclásico, así como el enfoque de la presente investigación hacia los problemas arqueológicos regionales no abarcados previamente, consideramos que los resultados del proyecto serán de interés para la investigación arqueológica mexicana e internacional. Presentaremos los avances periódicamente en este espacio.



Para leer más:

Andrews, E.W.

1943, *The Archaeology of South Western Campeche*, Carnegie no. 546, Contribution 40, Washington.

Gamboa Cabezas, Luis Manuel y Raúl Francisco González Quezada, 1999, *Proyecto de Investigación Arqueológica en Candelaria, Campeche: sitio Pozas de Ventura*, e Informe Técnico Final de la Primera Temporada de Campo 199-1, México, D.F. (manuscritos técnicos).

Haviland, William A.

1970, A Note on the Social Organization of the Chontal Maya, *Ethnology* 9 (1), 96-98.

Jiménez Valdés, Gloria M.

1993, Medios de comunicación y centros de intercambio en la Chontalpa y Costa de Tabasco, en *Coloquio Pedro Bosch-Gimpera*, editado por María Teresa Cabrero, pp. 366 – 375, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.

Pincemin, Sophia

1989, *El Tigre y San Enrique, dos sitios del Valle del Candelaria, Campeche*, Tesis doctoral, Centro de Estudios Mayas, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.

Ruz, Mario Humberto

1997, *Un rostro encubierto. Los indios del Tabasco colonial*, Colección Histórica, CIESAS, México, D.F.

Scholes, France V., Ralph L. Roys

1996, *Los chontales de Acalán – Tixchel*, Centro de Estudios Mayas / CIESAS, México, D.F.

Siemens, Alfred H.

1989, *Tierra configurada. Investigaciones de los vestigios de agricultura precolombina en tierras inundables costeras desde el norte de Veracruz hasta Belice*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, D.F.

Thompson, J.E.

1974, Canals of the río Candelaria Basin, Campeche, México, en *Mesoamerican Archeology: New Approaches*, editado por Norman Hammond: pp. 297 – 302, University of Texas Press, Austin.

Vargas Pacheco, Ernesto

1996, Las ruinas arqueológicas de El Tigre, Campeche, Itzamkanak? *Mayab* 10:33 – 45

1998, El Dominio de las Rutas Fluviales en la Región Chontal. Acalán: el lugar de las canoas. *En rutas de Intercambio en Mesoamérica (III Coloquio Pedro Bosch Gimpera)*, editado por E. Childs Rattray, pp. 277 – 333, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.

Villa Rojas, Alfonso

Maya Lowlands: The Chontal, Chol and Kekchi. *en Ethnology, vol. 7 del Handbook of Middle American Indians*, pp. 230 – 243. editado por R. Wauchope y Evon Vogt. University of Texas, Austin.

ARQUEOLOGÍA DE Salvamento y de Rescate

Lineamientos generales para los salvamentos y rescates en México

Margarita Carballal Staedtler

Francisco Javier Ortuño Cos

Luis Alberto López Wario

DIRECCIÓN DE SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO, INAH



La labor de protección del patrimonio arqueológico en México enfrenta condicionantes y limitantes principalmente referidas a la creciente y desorganizada necesidad de aprovechamiento de áreas que, por lo general, cuentan con vestigios arqueológicos de variada cronología y referencia cultural. La protección arqueológica se caracteriza por la búsqueda de un alto nivel académico y su fundamentación legal para la preservación física de este recurso no renovable, así como la explicación de los procesos sociales.

Presentación

Existe gran diversidad cultural entre los grupos humanos asentados en el actual territorio nacional, lo que es observable tanto en los sitios arqueológicos como en las características de los materiales recuperados y la variedad cronológica de las ocupaciones. Relacionado con ello, la legislación en México tiene un claro sentido patrimonialista. Este énfasis, con diferentes matices, se encuentra vigente desde el siglo XIX, pero es principalmente a partir de la promulgación de la Constitución política de 1917, así como sus diferentes normatividades y, en específico, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas vigente desde 1972, y reformada en 1986, en la que se considera al patrimonio arqueológico e histórico como un recurso de la nación. En este sentido, y considerando las características de los materiales, se puede entender al patrimonio arqueológico como el equivalente cultural del petróleo: un recurso no renovable.

Es obvio que en la arqueología de salvamento coexisten, paradójicamente, aspectos positivos y negativos, por lo que se hace necesaria una reflexión general que posibilite una atención más adecuada hacia las actividades de salvaguarda e investigación del patrimonio en peligro.

Cabe señalar que, en este texto, se utiliza indistintamente el concepto de arqueología de salvamento o de protección, señalando en algunos puntos precisos la distinción legal entre los salvamentos y los rescates.

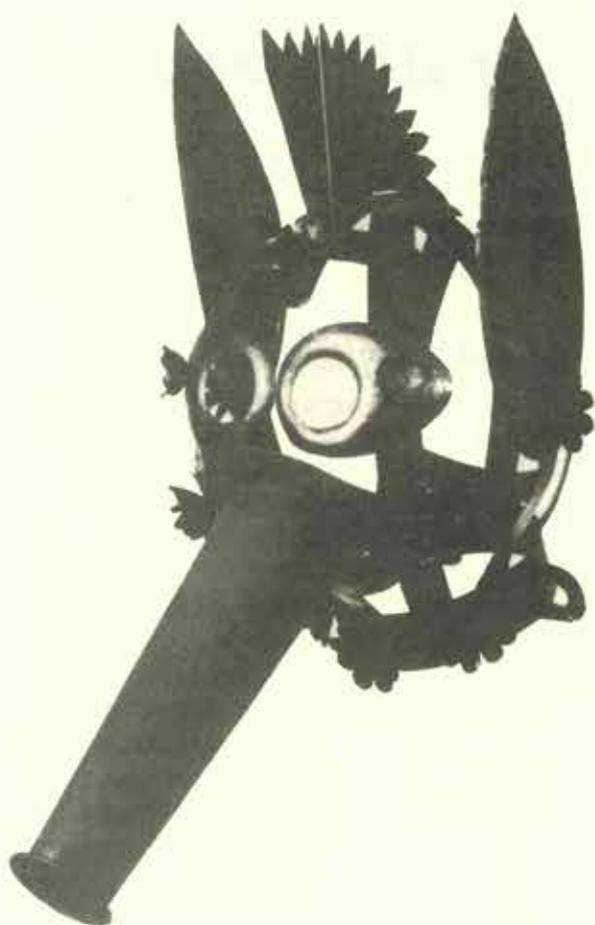
Condiciones de desarrollo

Las presiones políticas, sociales y financieras del sector de la construcción tienen muchos años de existencia. Sin embargo, la creciente y reciente necesidad política gubernamental de resolver carencias de infraestructura a nivel nacional (vías de comunicación, producción y conducción de energía eléctrica y gas, almacenamiento y distribución de agua, habitaciones, entre otros), y la grave crisis financiera, lleva a que las autoridades flexibilicen los procedimientos legales y financieros de apoyo a través de la concesión de obras a los inversionistas privados, por lo que el patrimonio se ve en mayor peligro de afectación, comparando la situación actual con la existente en décadas anteriores.

Por otra parte, la gran variedad de obras y sistemas constructivos requieren de estrategias arqueológicas de mayor precisión y celeridad para investigar el vestigio arqueológico y preservarlo físicamente. Lo anterior implica que las estrategias de intervención arqueológica de salvamento se establecen en función de la manera específica en que se desarrolle una obra.

Asimismo, la creciente necesidad de intervenciones arqueológicas genera una incorporación cada vez mayor de los recién egresados de la ENAH, teniendo entonces que plantear desde la formación esco-





lar una serie de reflexiones específicas sobre este quehacer arqueológico.

A ello se suma la existencia de un patrimonio disperso y diverso en cronologías y características culturales y no totalmente conocido, pues se cuenta únicamente con un registro de sitios cercano a los 27 mil, sobre un total que se calcula rebasaría los 220 mil. Lo importante en estas cifras es que ese patrimonio hace referencia a periodos que rebasan con mucho los seis mil años de antigüedad y que el mismo quehacer de salvamento impone no restringirnos a un periodo o área geográfica, pues el registro arqueológico señala presencia de vestigios en todo el país. Ello implica que la concepción misma se vea modificada, pues la función del salvamento no se puede restringir a lo monumental ni a lo prehispánico.

Destacan entonces en las labores de salvamento arqueológico los siguientes factores: su limitada oportunidad de ampliar en tiempo y espacio sus investigaciones, su indisoluble relación con el desarrollo de obras públicas o privadas, la diversidad de estrategias arqueológicas en función de las características de las obras, la posibilidad de investigar en cualquier área geográfica y cultural del país y la presencia de vestigios arqueológicos de muy diversa temporalidad.

De la misma manera, la existencia de una legislación de corte patrimonialista y una estructura institucional que cuenta con una dependencia enfocada a nivel nacional a este tipo de labores, que se convive con legislaciones de construcción y financiamiento cada vez más precisas y con mayor celeridad en la resolución, técnicas constructivas paulatinamente más expeditas, así como un panorama político financiero y social que históricamente ha sido centralista hacia las capitales de los estados y en particular hacia la capital de la república, con gran incidencia en esta labor.

Asimismo, es necesario considerar un crecimiento urbano desmedido y no organizado, el crecimiento poblacional no suficientemente controlado ni homogéneo, un sistema político y social que presiona de múltiples maneras para la realización de obras en plazos de tiempos no académicos e incorporando grandes áreas en las que se localizan recursos naturales, que cuentan con gran cantidad de vestigios arqueológicos muebles e inmuebles, la oportunidad de ensayar estrategias arqueológicas novedosas, siendo simultáneamente formadora de nuevos especialistas y, finalmente, entre otras, la diversidad teórica y metodológica de las investigaciones, arqueológicas, como la no suficiente cantidad de personal especializado con alta calificación, para hacer frente a esta relevante labor.

Caracterizaciones

La arqueología de salvamento y de rescate está definida por ley (Disposiciones Reglamentarias para la Investigación Arqueológica en México), sin embargo, sus caracterizaciones se establecen más en función de la práctica cotidiana que de la normatividad o de percepciones estrictamente académicas.

En general, la arqueología de salvamento y rescate es entendida como resultado de las condiciones sociales, financieras, legales y políticas, ubicándose en el campo de las arqueología de protección.

La diferencia básica con otros tipos de arqueología es su relación con obras que ponen en peligro de afectación al patrimonio, donde la arqueología de salvamento es la que puede contar con conocimiento anticipado, plantear el desarrollo de un proyecto de investigación que presente aspectos académicos y estrategias de protección física y legal.

A diferencia, y lamentablemente en proporción mayor, la arqueología de rescate conjunta las intervenciones de urgencia cuando no existe un aviso previo y hay posibilidad de destrucción inmediata de vestigios e información arqueológica. Este tipo de intervenciones no pueden ser consideradas como salvamentos, pues se tienen que realizar por todo el lapso que abarca la afectación que las originó.

Por ello, se puede decir que:

a) La arqueología de salvamento y rescate se realiza por lo general a nivel regional, en consideración a las extensiones de las áreas a afectar, tanto por obra directa como por obra indirecta, siendo esta últimas, comúnmente, las que más afectan.

b) De la misma manera, en los salvamentos y rescates arqueológicos no se selecciona el área de trabajo, que es impuesto por la obra, pero si los temas de investigación a desarrollar, así como las estrategias académicas específicas.

c) Inicialmente, se debe solicitar a dependencias oficiales y constructoras sus programas de obras anuales y/o sexenales para atender en campo tanto obras primarias como las denominadas colaterales o secundarias.

d) Por ello, esta arqueología no se debe desligar de otras áreas del conocimiento y de instancias oficiales que protegen al patrimonio.

e) Es común que se presenten variaciones por grado de afectación en las diferentes obras. En casos como carreteras, gasoductos y tendidos eléctricos se pueden modificar los trazos, situación muy difícil en obras como presas hidroagrícolas e hidroeléctricas donde, en compensación, el trabajo arqueológico se puede planificar con mayor tiempo.

f) Para las precisiones a nivel técnico se obtienen los programas de trabajo de quienes realizarán las obras y se evalúa su impacto en el patrimonio, diseñando proyectos y programas que permitan definir y proseguir con los aspectos administrativos.

g) Una problemática no suficientemente considerada consiste en reflexionar sobre la permanencia expuesta de los vestigios en los que se ha evitado su destrucción o alteración, pues normalmente se realiza la investigación y se evita su deterioro físico, pero no se consideran los mecanismos de protección ulterior.

h) Otro aspecto, de tipo operativo, radica en la creciente complejidad de los procedimientos burocráticos internos del INAH, para atender procesos por afectación (principalmente referidas a la relación con

instituciones y empresas constructoras), firma de convenios, manejo de recursos, selección de personal, designación de responsable, entrega de informes y la movilidad del personal comisionado, entre otros.

Los procedimientos

Para realizar este tipo de arqueología se debe:

1) Tener acceso a los programas generales de obras anuales o sexenales a nivel nacional de dependencias o instituciones, como son Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional del Agua, Petróleos Mexicanos, Gobierno del Distrito Federal y Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entre otras. De la misma manera, solicitar la información de instancias oficiales a nivel estatal y municipal.

2) A partir de ello, evaluar las potenciales afectaciones al patrimonio arqueológico e histórico por el desarrollo de dichas obras.

3) Al contar con una lista depurada, solicitar información precisa de las obras, básicamente planos, trazos, plazos y sistemas constructivos y revisar información sobre el área y el tema en los archivos técnicos de la Coordinación de Arqueología, como por referencias bibliográficas.

4) Se hace posible así plantear proyectos de los que derivan programas, presupuestos y bases de colaboración concretadas en convenios o actas de acuerdos.

5) Los trabajos arqueológicos se programan de acuerdo a la evaluación de la obra, si se ubica o no en zona urbana, la dimensión del área que se afectará (puntual, transecto, extensa, horizontal, vertical), los plazos de realización y si existen o no apoyos por parte de los promotores de dicha obra.

6) Tales características permiten plantear las estrategias tanto de investigación como de protección, por lo que podemos clasificarlas por el tipo de obra de la siguiente manera:

Intensivas lineales. Se obtienen transectos que pueden llegar a incluir varios estados y regiones. Los cuatro tipos de obra son:

Carreteras. Se revisan ejes de trazo, derechos de vía, localización de puentes, distribuidores, desviaciones, bancos de material y campamentos, además de obras colaterales como reubicación de redes de drenaje, y conducción de agua potable y combustibles (petróleo y gas), tendidos eléctricos y ferroviarios; es común que la mayor afectación en estas obras se deba a los bancos de material, dada su extensión, forma de aprovechamiento y el que generalmente no existe localización previa a la obra.

Gasoductos. Sus características son semejantes a las señaladas para las carreteras, pero generalmente con mayor celeridad y menor dimensión, en cuanto a áreas de afectación. El tiempo de obra es, por lo general, menor que en el caso de las carreteras.

Tendidos eléctricos. Con características similares a las señaladas para carreteras y gasoductos pero con mayor celeridad y afectación limitada a la ubicación de las torres de soporte, y áreas de acceso para equipo, personal y maquinaria.

Líneas de Sistema de Transporte Colectivo-Metro. Presentan variantes, pudiendo ser elevada, superficial, subterráneo (de "cajón") o subterráneo (por





“escudo”). Se solicita información del eje de trazo, estaciones, puestos de rectificación y obras colaterales. La información obtenida en este tipo de obra no se limita al transecto, ya que las obras colaterales afectan áreas fuera de trazo donde la probabilidad de registro de datos arqueológicos son altas. Estas áreas son conocidas como zonas de amarre o puntos de correlación, que hacen las veces de los bancos de material de las carreteras. En este caso concreto, ya iniciada la obra no es posible realizar modificaciones al trazo señalado.

Extensivas o regionales. Aunque existe una gran variedad, podemos agruparlas en tres tipos que son:

Presas y plantas de tratamiento de aguas residuales. Se investiga en áreas de casa de máquinas y servicios, cortina, zona de embalse máxima y mínima, así como áreas intermedias, campamentos, bancos de material, reubicación de poblaciones, tendidos eléctricos previos y posteriores, distritos de riego, caminos y tendidos ferroviarios, plantas de bombeo, caminos de acceso, canales de conducción y obras de excedencias, entre las principales. Las presas pueden ser hidroeléctricas o hidroagrícolas.

Desarrollos turísticos y urbanos. Se considera su extensión, sembrado de construcciones, uso de suelo, características de afectación al subsuelo y posibles incorporaciones de monumentos inmuebles a las nuevas áreas verdes. Las problemáticas se acrecientan en áreas urbanas habitadas, por las restricciones inherentes a una ciudad viva (áreas abiertas, no confinamientos, tenencia de la tierra, especulaciones, legislaciones sobre Centros históricos, entre otros).

Con referencia a los trabajos en áreas urbanas, se investigan tanto en áreas mayores como en predios. Estos últimos por lo general corresponden a espacios reducidos y se realizan en lapsos muy cortos, con pocos recursos y fuertes presiones políticas y financieras, pero principalmente de tipo social. Estas labores se atienden bajo la mortalidad de investigación conocida como rescate y su duración es variable, dependiendo de la extensión del área, sistema constructivo, objetivos del investigador y cantidad y calidad de los materiales.

Peritajes. Como parte de esta arqueología, se realizan peritajes a petición de autoridades del INAH y, principalmente, de la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de los aeropuertos internacionales. Por lo general consisten en autentificaciones de piezas, con dictámenes que se tienen que rendir en plazos breves (24 horas) y, en ocasiones, involucrando detenidos. Se participa en coordi-

nación con el área jurídica del INAH y, de ser necesario, peritos en otras especialidades. Se hace necesario establecer uniformidad de criterios para dictaminar la autentificación de piezas y realizar el avalúo de los bienes asegurados por las instancias judiciales.

Técnicas específicas

A pesar de los considerandos ya referidos, la arqueología de protección sigue los procedimientos comunes a cualquier otra modalidad (arqueología “normal”), pues cubre todas las fases:

1) Ante el aviso de afectación, se intenta privilegiar la selección del personal de base y preferentemente titulado, para que realice la inspección, considerando que se deberá rendir un dictamen. Para ello, el arqueólogo comisionado contacta directamente con el responsable de obra para establecer día y hora de visita, y posibilitar el acceso a una propiedad privada, como para obtener datos técnicos de la obra que no son presentados en la memoria descriptiva o programa de obra. Se le comisiona con oficio de titular del área, en vehículo oficial y con gastos cubiertos por el INAH.

2) Derivado de la inspección, se dictamina con base en la evaluación del potencial arqueológico del que se conoce su existencia por referencia biblio o hemerográfica, archivos técnicos, informantes o presencia en superficie del área inspeccionada, así como por las características (sistema constructivo, plazos de realización, extensión) de la obra

3) El dictamen se rinde considerando tres posibilidades, las cuales pueden utilizarse parcialmente para áreas específicas dentro de la zona de afectación:

a) No afectación al patrimonio. Se libera el área para realización de obra, señalando la obligación de suspenderla y dar aviso inmediato al INAH si se llegaran a presentar evidencias arqueológicas; de la misma manera, se obliga a autorizar el acceso al personal comisionado por el INAH para supervisión y bitácora de obra.

b) No autorización de obra, pues se encuentra en área de vestigios ya registrados y catalogados por el INAH. Se pone en conocimiento de ello al Consejo de Arqueología, a las coordinaciones nacionales de Arqueología, de Asuntos Jurídicos y de Monumentos Históricos, al Centro o Centros INAH respectivos, al propietario y al estado, municipio o delegación política en que se ubique.

c) Se propone proyecto de investigación, para realizar un estudio de factibilidad, que permita definir si la obra afectará o no al patrimonio, o determinar las medidas necesarias que eviten su destrucción o alteración. Estas medidas pueden ser: recuperar las evidencias, proponer modificaciones al proyecto, incorporando las evidencias arqueológicas inmuebles en las áreas verdes (consecuentemente, elaborar un convenio de cómo dato con el particular, con las restricciones señaladas por las áreas de Jurídico, Arqueología, Consejo de Arqueología y Dirección General) o modificaciones al sistema constructivo (terraplén, rellenar, dejando los vestigios como reserva arqueológica). Por ejemplo, el terraplén en carreteras, donde los vestigios arqueológicos se exploran, consolidan, protegen, se cubren con materiales suaves, se rellenan y compactan para, sobre ellos, construir la obra.

En el caso de elaboración de proyecto (salvamento) o programa (rescate) se presenta para su evaluación al Consejo de Arqueología. Siendo específicos en el caso



de los rescates, y considerando la celeridad y riesgo de afectación inmediata, se atiende de manera urgente, se da parte al Consejo de Arqueología marcándole copia del oficio de comisión del responsable y se remite, en plazo breve, el programa de trabajo.

Se insiste en que la duración de los rescates es por una sola temporada, la cual no puede ser medida en plazos prefijados por el INAH, pues está en función de la duración de la obra en general. Eventualmente, los rescates se pueden transformar en salvamentos si el programa de obra cuenta con diferentes fases y en diferentes temporadas, lo que posibilita que el arqueólogo responsable plantee el proyecto respectivo, pues la intervención de urgencia habría concluido.

Simultáneamente, se realizan reuniones de trabajo con las constructoras, que permiten definir el documento legal (convenio o acta de acuerdos) en que se especifican objetivos, actividades, plazos, alcances, montos, entre otros aspectos. El presupuesto se establece a partir de los recursos señalados en el proyecto o programa, solicitando únicamente los recursos excedentes y necesarios con los que no cuenta el INAH. No debe entenderse a los constructores como el organismo o empresa que resolverá todas las carencias de infraestructura del INAH. Asimismo, el manejo de recursos de "terceros" (aportaciones) debe seguir las disposiciones generales que para el caso estableció el INAH.

Para realizar el proyecto se cubren estas etapas:

1) Se utiliza fotografía aérea, preferentemente la más antigua del área y en la escala más adecuada. Esta técnica es muy útil principalmente para la zona central y occidente del país. Permite definir áreas con potencial de presencia de vestigios.

2) Se integra con la información cartográfica, considerando usos actuales e históricos en el área. Son de gran utilidad las referencias en archivos históricos.



3) Se realizan recorridos de superficie, preferentemente en las áreas de afectación, considerando para ello que dichas áreas no son únicamente las de afectación directa, sino también indirecta, secundaria y temporal.

4) Con base en el recorrido se procede a dictaminar sobre las áreas que no requieran mayor trabajo arqueológico (se liberan áreas), manteniendo las condiciones de necesidad de supervisión y aviso, con suspensión, en caso de hallazgo por parte de la constructora.

5) Se plantean exploraciones en las zonas que serán afectadas en primer lugar y en aquellas cuya evaluación señale alta presencia de vestigios (por evidencias en superficie, informantes, saqueos). Los sondeos se inician, generalmente, con medidas de dos por dos metros, ampliándose en función de las evidencias muebles e inmuebles que se presenten, así como por los objetivos del arqueólogo. Aquellas áreas en que se exploró y no existe impedimento por carencia de vestigios o por que se encuentren previamente alterados, se liberan también. Tratamiento diferente se aplica si las áreas pueden ser protegidas con modificaciones al proyecto de obra o al sistema constructivo, pues posterior al acuerdo técnico con los constructores, se involucra a las áreas centrales del INAH.

6) El análisis de los materiales arqueológicos se realiza, preferentemente, en los campamentos instalados en el área, paralelamente a los recorridos y exploraciones. Se debe incluir en el informe de análisis lo referente a muestrarios y catálogo de piezas.

7) Se elaboran informes quincenales o mensuales, los cuales tienen carácter académico y legal (son dictámenes).

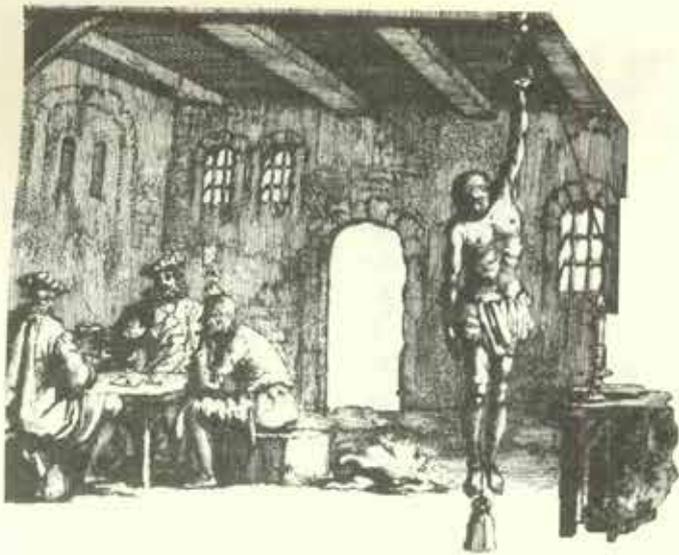
8) Se realizan supervisiones permanentes de obra, pues se vigilan las áreas ya liberadas.

9) Se consideran dictámenes a los informes de inspecciones preliminares, así como a los resultantes de las etapas de superficie, de excavación y de los análisis (informes finales). Para la primera inspección, es común que los recursos erogados sean cubiertos por el INAH (con base en el presupuesto del Proyecto de Prevención de Afectaciones); las fases subsecuentes son cubiertas con aportaciones del constructor, propietario o representante legal de la empresa o institución que pretenda construir. Para ello, derivado de la inspección, se elabora, de ser necesario, un proyecto arqueológico, en el que se definen objetivos, estrategias y cronograma, entre otros aspectos. Establecidas las necesidades, se propone un presupuesto y acta de acuerdos convenio. En este último documento se anexan programa y presupuesto firmado por las partes, estableciendo obligaciones, derechos, actividades, plazos y montos, entre otros.

10) Una actividad necesaria de cumplir consiste en la difusión, tanto para los especialistas como para la sociedad en general. Se realiza mediante conferencias y ponencias, impartiendo cursos, a través de publicaciones (libros boletines y carteles), produciendo videos y audiovisuales, así como por medio de exposiciones, lo cual permite que esta labor llegue a vecinos, estudiantes, ingenieros, arquitectos, propietarios, antropólogos, historiadores y arqueólogos, entre otros grupos.

Capitulación

La necesidad, siempre en aumento, de servicios y recursos por la sociedad lleva a que se exploten y ocupen espacios en los cuales se localizan vestigios arqueológicos



de diversa referencia cultural, distribución espacial y profundidad cronológica.

Esa creciente reutilización de espacios y la degradación ambiental, entre muchos factores por un lado, y la legislación patrimonialista que busca preservar el vestigio, por otro, requieren implementar estrategias acordes a la especificidad de la obra, área geográfica donde se efectuará, sistema constructivo, fecha de realización y financiamiento y, por la parte académica, clarificación de objetivos, hipótesis, programa de actividades y precisión en técnicas, garantizando así la función histórica de la Dirección de Salvamento Arqueológico: investigación, protección y difusión del quehacer.

La Dirección de Salvamento Arqueológico como dependencia con funciones, estructura y presupuesto propios, aunque siempre unida al área de Arqueología del INAH, se fundó como Departamento en 1977; en 1989 obtuvo el estatus de Subdirección, y desde 1995 cuenta con la categoría de Dirección. Pero las modificaciones no han sido únicamente de membrete, pues se ha fortalecido su estructura organizativa, aunque ésta aún no sea totalmente satisfactoria.

Desde entonces se han consolidado objetivos, generado estrategias y alternativas, entregado informes, culminado tesis, publicado textos, realizado videos, audiovisuales y carteles, participado en eventos académicos con ponencias y conferencias, impartido cursos a nivel preparatoria y licenciatura, así como visitas guiadas y una multitud de entrevistas a los medios de difusión.

Pero, por lo mismo, se requiere una profunda reflexión sobre varios aspectos. La organización para atender las actividades, los fundamentos legales para afrontar las constantes violaciones a la legislación así como fortalecer las bases normativas para impedir su repetición, la valoración de la tenencia y especulación de la tierra y el uso del suelo, así como los aspectos operativos que implican tanto la captación de recursos como su distribución y adecuado manejo, impulsar una amplia difusión accesible de nuestras aportaciones y, principalmente, las bases académicas que sustenten una posición teórica, técnica y metodológica, plasmándose en un programa general de actividades que comprenda la prevención, desarrollo de proyectos, seminarios y difusión, entre otros.

Diversos investigadores en México han pugnado por el distanciamiento entre la labor arqueológica y las condiciones políticas en las cuales se desenvuelve, pues su desarrollo y sus objetivos, nos dicen, son deformados

por esa gran presión. En el balance aquí realizado, consideramos que debe ser exactamente a la inversa el impulso, reconociendo el compromiso social de la labor arqueológica, reflexionar sobre sus limitantes, proponer las formas académicas de resolución y tratar de incidir en las características de obra. La arqueología de salvamento no debe ser un requisito, sino en primer lugar, un instrumento social para valorar las afectaciones y definir grados de afectabilidad al patrimonio arqueológico e histórico, así como a su entorno. Es decir, que esta arqueología debe considerarse como el estudio de factibilidad, con base en una investigación, incidiendo en la definición de usos del suelo, generando conocimientos útiles a la sociedad.

El balance de lo realizado pretende generar perspectivas de atención hacia el próximo milenio en el cual, según las expectativas y tendencias actuales, se puede decir que la labor de salvamento arqueológico será crucial, debiéndose entender como **PRIORIDAD NACIONAL**, pues constituye la modalidad arqueológica que realmente es la última oportunidad para recuperar datos y materiales que de otra manera se perderán irremediablemente.

En todo ello es básico responder a las preguntas torales de la arqueología en general: qué, dónde, cuándo, cómo y por qué, pero enfrentar la resolución de las referidas a los contextos de investigación y protección: para qué y para quién se realiza nuestra labor. Las respuestas, como en todo, son de tipo social, complejas y colectivas, exactamente como lo es nuestro patrimonio y sus creadores, y nuestra vida diaria, la nuestra, la de los depositarios actuales y que tenemos que heredarlo lo menos alterado y lo más comprensible posible.



I^{er} Congreso Latinoamericano sobre Conservación, Identidad y Desarrollo. Reflexiones hacia el nuevo milenio

17-19 DE NOVIEMBRE DE 1999



DECLARATORIA

Señoras y señores
Estimados asistentes

El Comité Organizador del I^{er} Congreso Latinoamericano sobre Conservación, Identidad y Desarrollo. Reflexiones hacia el nuevo milenio, considerando la importancia de recuperar las reflexiones, opiniones y testimonios presentados a lo largo de estos tres días de trabajo, ha decidido elaborar la presente **Declaratoria**, cuyo propósito consiste, en primer lugar, en dar continuidad a las iniciativas contempladas para favorecer los procesos orientados a la preservación, conservación y divulgación del patrimonio cultural y natural de los países latinoamericanos y, en segundo, definir una estrategia colectiva que permita concretar los esfuerzos que buena parte de los aquí presentes venimos desarrollando en este terreno.

Por lo anterior, es nuestro deseo expresar que:

El siglo por venir plantea retos de gran envergadura, por lo que es necesario tener claro que un aspecto sustantivo en los nuevos escenarios será la participación activa de la sociedad civil en la definición del proyecto social que se conciba en nuestras naciones.

En virtud de que el patrimonio cultural latinoamericano está cimentado en la convivencia e interacción de las culturas nativas con las modernas formaciones culturales urbanas, el reconocimiento y aceptación de la etnicidad es un elemento imprescindible para el desarrollo de la sociedad del siglo venidero. En este sentido, proponemos que las acciones gubernamentales definan políticas acordes con las particularidades culturales de los pueblos latinoamericanos, tarea que no debe ser por más tiempo postergada.

El patrimonio de los pueblos latinoamericanos se encontrará amenazado mientras prevalezcan condiciones de pobreza y marginación en la mayoría de la población. Pugnar por condiciones de igualdad, convertir la sustentabilidad en una realidad y contribuir al diseño de modelos económicos más justos y equitativos es la tarea.

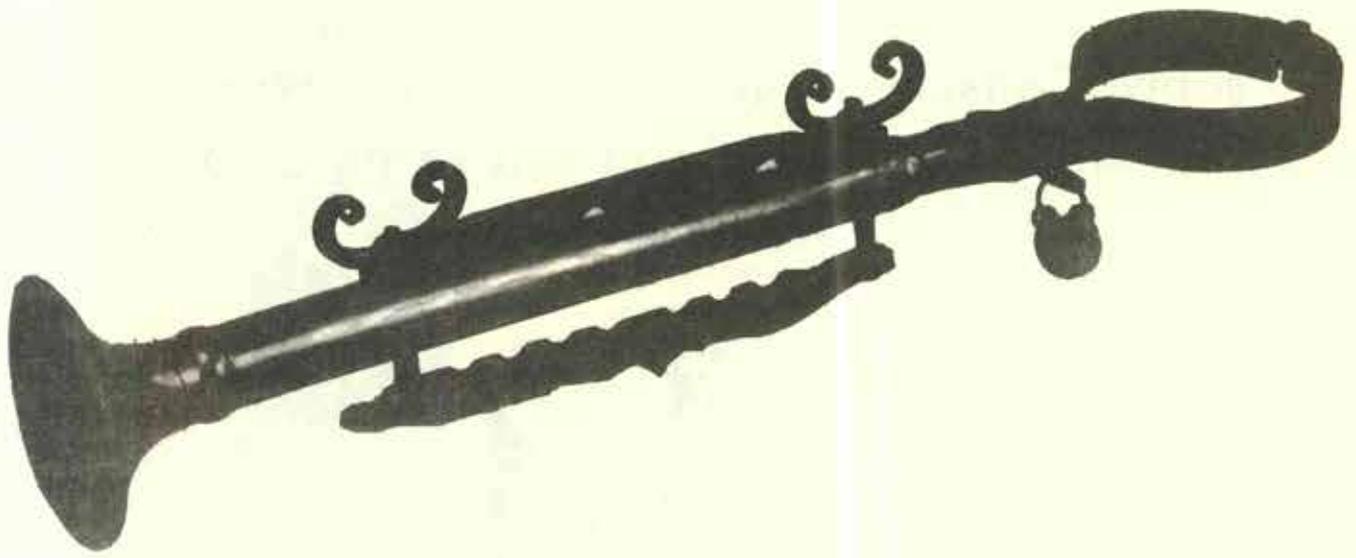
Es importante reconocer el lugar que merecen los conocimientos y saberes de las culturas locales y de los pueblos originarios, para que su difusión cumpla la función estratégica de unir y acercar a los pueblos, así como generar elementos de comprensión que establezcan principios de convivencia y tolerancia con base en el respeto a la diferencia.

El patrimonio de los pueblos indígenas está íntimamente relacionado con la conservación de su hábitat. Los acelerados procesos de degradación ecológica y los impactos ambientales propiciados en sus territorios, han mermado significativamente sus condiciones de existencia. No es posible hablar de mejoría en la calidad de vida de la población del campo, cuando bosques y selvas son destruidos y la capacidad de los recursos naturales disponibles para la subsistencia se ve disminuida. Por ello, es menester contar con mecanismos de financiamiento y fondos especiales para cubrir el costo de la conservación ecológica.

El autodesarrollo y la autogestión comunitaria requieren de apoyos decididos para que cada sociedad esté en condiciones de decidir su propio futuro en función de sus propios intereses. Lo anterior es un paso necesario para comprender que los modelos de vida de las sociedades urbanas no necesariamente son los más apropiados para las sociedades del campo.

Un principio ético, es que la investigación y los productos derivados de ella tiene que ser realizada con la participación de la población local. Lo anterior tiene que ver, por un lado, con erradicar la figura del "informante" por el *sujeto* que es protagonista de sus propios procesos y, por el otro, con informar a la población acerca de los avances y resultados que la investigación arroje, ya que en la mayoría de los casos, la gente que proporcionó determinado tipo de datos nunca se entera del fin para el que fueron utilizados.

Se requiere de especialistas que asesoren a las comunidades y organizaciones en aspectos jurídicos y marcos legales para la preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural y natural, ya que este elemento es clave para que los pobladores conozcan sus derechos, obligaciones y ventajas que les otorga la ley. Con base en



ello, los proyectos serán acordes tanto con los intereses institucionales así como con el de las comunidades.

La propiedad intelectual de los recursos genéticos es otro de los temas que la globalización impone para la comercialización de la fauna y la flora silvestres. Los precios a los que serán sometidos los recursos bajo la lógica del mercado, requieren de una detallada planeación y de estrategias específicas para la propagación y reproducción de especies con propiedades activas. En este sentido, la conservación de las especies endémicas está asociada con la conservación y difusión de los conocimientos etnobotánicos, de cuyo valor se apropian las patentes al ser legalizadas.

Museo Nacional De Antropología
Ciudad de México
19 de noviembre de 1999

CONCLUSIONES

Mesa 1:

El papel de la sociedad civil en la apropiación y protección del patrimonio cultural y natural.

Esta mesa tuvo como propósito analizar la importancia participativa de los diversos sectores de la sociedad en los procesos relacionados con la preservación de la cultura y la naturaleza. Es evidente la presencia cada vez mayor de grupos organizados comprometidos con la conservación del patrimonio nacional, ya sea en el ámbito rural o urbano, por lo que los temas que serán abordados tienen que ver con experiencias particulares, reflexiones sobre el desarrollo sustentable y los cambios culturales en diversos contextos signados por la participación de la sociedad.

En este sentido, destacan los siguientes aspectos y propuestas que fueron discutidos y analizados en esa sesión:

Renovar las relaciones de operación institucionales, con los tres niveles de gobierno, y establecer diálogos interdisciplinarios para formular soluciones integrales.

La función de las instituciones de los tres niveles de gobierno deben propiciar, apoyar y facilitar las acciones definidas por las comunidades, así como de los diversos grupos sociales para la solución de su problemática.

Se requiere potenciar las formas de organización de las instituciones colectivas de las comunidades campesinas e indígenas, basadas en los principios de redistribu-

ción de la riqueza y un uso equitativo del poder, ya que estas formas de relación se sustentan en el aprovechamiento del capital social.

El conocimiento y la conservación de los patrimonios (cultural y natural) deben constituir el motor de las transformaciones de la sociedad.

Favorecer el reconocimiento de los patrimonios regionales, con el fin de que el desarrollo de las actividades turísticas propicien la valoración social de la cultura y no se limiten a sus aspectos folklóricos.

Fortalecer el papel que desempeña la sociedad civil para potenciar la participación comunitaria, con el objeto de llevar a cabo programas y proyectos que permitan proteger y conservar el patrimonio nacional.

En lo que se refiere a zonas arqueológicas, destaca la importancia de la participación social, donde los habitantes deben generar sus propias estrategias para el aprovechamiento y buen uso de sus bienes culturales y naturales en coordinación con las dependencias responsables del ramo.

Respecto a la conservación de la memoria gráfica, se planteó la necesidad de su aprovechamiento comercial, como un apoyo para mantener en buen estado las colecciones con valor histórico, estético o testimonial, ya que pueden generar ingresos económicos.

Se cuenta con experiencias exitosas de participación comunitaria, donde los habitantes se responsabilizan de rescatar su cultura a través de la participación ciudadana.

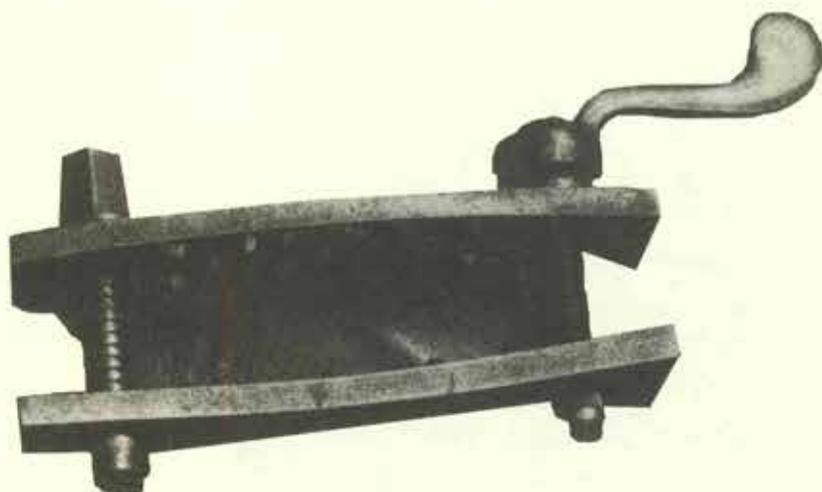
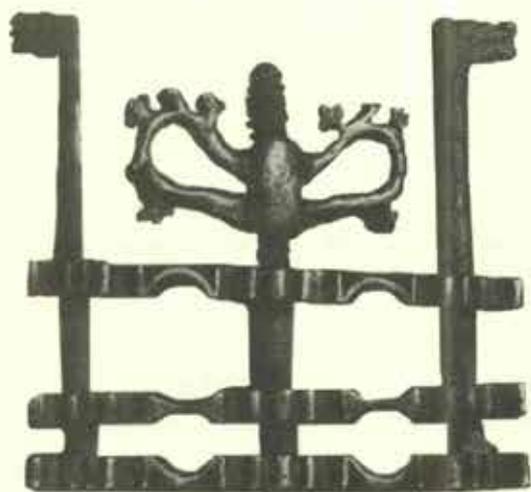
Para llevar a cabo los procesos de conservación y preservación de la cultura, es necesario incorporar la noción "democratización de la cultura" en los procesos de desarrollo social.

La participación de la sociedad civil es indispensable en las tareas de apropiación, preservación, administración y protección de los patrimonios cultural y naturalmente diversos, por lo que no se puede soslayar la importancia de la autogestión comunitaria (rural o urbana), como una alternativa para la construcción social de expectativas viables.

Mesa 2:

Estrategias para la preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural y natural

En la práctica, esta mesa constituyó la segunda parte de la sesión anterior. Aquí se abordó la relación que guardan



las estrategias y políticas culturales diseñadas para salvaguardar los patrimonios que la sociedad contemporánea reconoce como suyos. De esta manera, los trabajos que se presentaron, en su mayoría coinciden en que la difusión de la cultura es un elemento estratégico para favorecer el desarrollo de la sociedad con base en sus particularidades.

Los elementos derivados del análisis apuntan que:

La crisis actual de las sociedades latinoamericanas es la crisis de las relaciones de la sociedad con el Estado. La sociedad debe convertirse en la gestora de su propia cultura y el Estado en un facilitador de ese proceso.

La cultura debe entenderse como parte integral del desarrollo y el patrimonio cultural como fundamento de la identidad social. En tal sentido, deben reforzarse los procesos de descentralización de la gestión cultural y de la participación ciudadana y desarrollar programas de información y comunicación en correspondencia con la sociedad.

La comunidad debe dejar de ser un objeto de estudio para convertirse en el sujeto que toma las decisiones sobre su patrimonio. Las comunidades no sólo deben rescatar su historia, también deben ser los sujetos y los constructores de su historia.

Un aspecto ético a tomar en cuenta por las instituciones y los investigadores dedicados a tales tareas, debe ser la devolución de los resultados y de la información generada, de modo que la población que proporcionó tales insumos esté siempre informada del uso dado al material.

Las instituciones deben recuperar la confianza de las comunidades, construir compromisos con ellas y responsabilizarse con las tareas que éstas emprendan.

El desarrollo sustentable no debe ser consecuencia de un programa estatal sino resultado de la reflexión comunitaria. Cada pueblo indígena y comunidad rural discute y genera ideas propias sobre qué rumbo quiere tomar en el futuro, qué es lo que quiere transformar y qué desea conservar. Solamente cada pueblo puede brindarse el desarrollo de acuerdo a sus propios valores y formas de vida.

Es más importante el proceso de producción del consenso que el resultado final, ya que este surge desde el interior de las prioridades de la comunidad.

Las instituciones son poco receptivas, priorizan sus criterios de conservación sobre los de la comunidad, las instituciones deben entender las iniciativas de las comunidades. Además, la legislación no reconoce las formas de organización indígena.

Se recomienda apoyar el papel de las instituciones y los profesionistas para dar asesoría técnica y me-

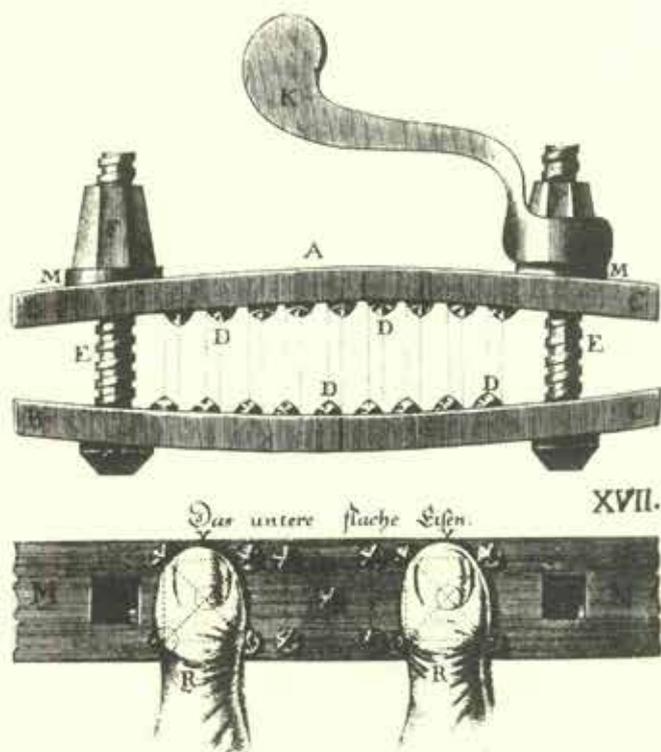
todológica a los proyectos surgidos del seno de las comunidades.

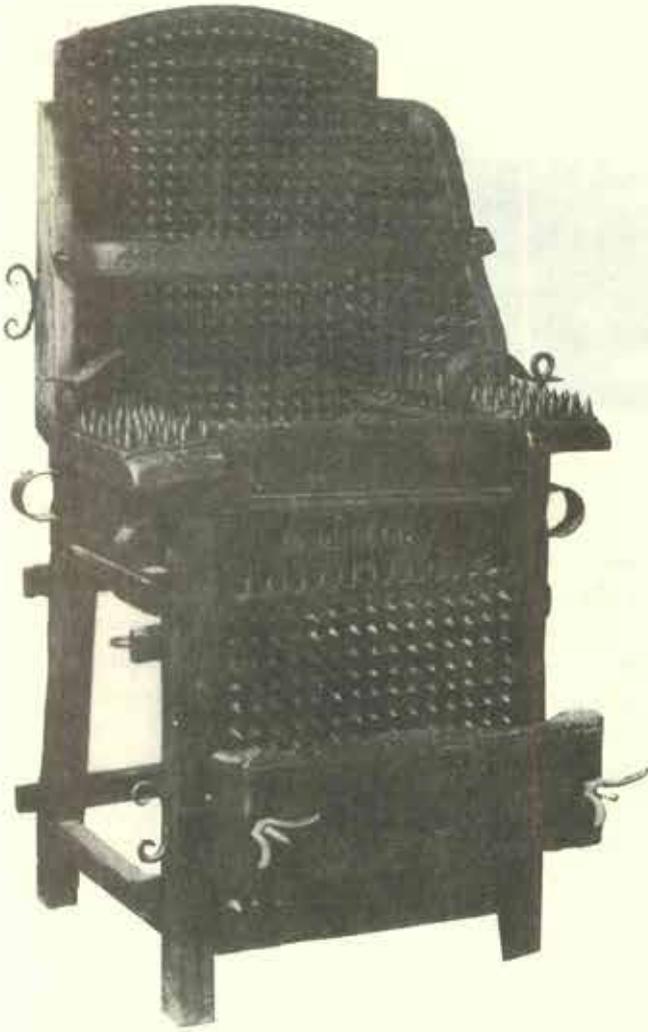
La propuesta concreta es crear una comisión donde primero, se reconozcan jurídicamente las formas de organización indígena y se les faculte para aprovechar y manejar su patrimonio. Asimismo, la creación de centros de capacitación orientados a la formación de integrantes de la comunidad para que puedan desarrollar sus propios proyectos de conservación y manejo del patrimonio.

Se sugiere la creación de comisiones de vinculación con las organizaciones comunitarias indígenas, a partir de la elaboración de directorios, sustentados en proyectos u organizaciones dedicadas a la conservación.

Es necesario reflexionar sobre el destino de los bienes culturales muebles y revisar el término empleado por los especialistas en restauración, ya que las manifestaciones culturales más allá del sentido estético o patrimonial tienen un carácter social de origen y de destino.

Los restauradores de hoy, tienen la obligación de conocer y entender los procesos sociales de las comunidades donde realizan su trabajo, con el propósito de vincular la participación comunitaria en la conservación del patrimonio, generando la apreciación de la identidad cultural.





Es necesario estimular el registro de las historias locales y regionales como estrategia para conocer las tendencias y los procesos generados a lo largo del tiempo. Lo anterior es de suma importancia para propiciar proyectos acordes con la realidad social, económica, ambiental y cultural de los pueblos. La historia crítica responsabiliza al individuo brindando nuevas posibilidades para el presente.

Las estrategias para la salvaguarda del patrimonio deben contar con nuevos referentes que propicien su defensa en función de los valores que las comunidades y los pueblos originarios les asignan.

Un elemento que persistió a lo largo de las exposiciones, es la tensión que existe entre instituciones, el patrimonio y la comunidad, por lo que habrá de generar nuevos conceptos en el manejo y administración del patrimonio, los cuales deberán vincularse al sentido comunitario.

Mesa 3:

Globalización, políticas culturales y desarrollo sustentable.

Por su parte, en la tercera mesa, los fenómenos derivados de la globalización fueron discutidos a la luz de las pretensiones del desarrollo. Como tema obligado, el desarrollo sustentable y su relación con la diversidad cultural fueron el centro del debate.

De esta forma, se destacaron los siguientes aspectos:

La conservación del patrimonio cultural y natural no tiene sentido ni futuro alguno si en nuestros países latinoamericanos prevalecen condiciones de extrema pobreza y marginalidad.

La globalización como proceso distintivo de fin de siglo ha generado una serie de nuevas ideas y reflexiones acerca del futuro inmediato. En este sentido, es imposterable la necesidad de tomar en nuestras manos las riendas del futuro y llevar a su concreción los planteamientos generados por la sociedad civil.

Para atender las necesidades y reclamos de las sociedades campesinas e indígenas de Latinoamérica, las políticas culturales deben mantener un estricto apego a la participación activa e involucramiento directo de los pueblos y culturas en la planeación y diseño de las mismas.

Se planteó que el desarrollo sustentable es un discurso emitido desde el primer mundo que legitima las relaciones sociales de producción sin ofrecer alternativas viables a países megadiversos, por lo que se convierte más en un riesgo que en una alternativa.

La apertura de las fronteras internacionales ha generando relaciones destructivas de nuestro entorno natural y también de nuestros modos más íntimos de vida. Ante la globalización, tenemos la doble urgencia de restablecer los equilibrios biofísicos que nos sustentan y, simultáneamente, proseguir con la construcción de nuestras identidades colectivas.

La democracia debe ser entendida en un sentido amplio, de modo que nos brinde la posibilidad de desplegar todas nuestras potencialidades de reflexión social, ya que la apertura y el libre flujo de bienes en el neoliberalismo han propiciado el aumento de la exclusión y cuestionado las raíces mismas de nuestra soberanía y del concepto mismo del Estado.

En la actualidad los procesos de globalización, en las relaciones internacionales y sociales, son potencialmente degradantes de los capitales sociales, culturales y naturales.

Para afrontar los impactos de la globalización, es necesario aprovechar la creciente participación civil en la vida pública, para lo cual es necesario fortalecer la conciencia de corresponsabilidad en las soluciones. Cuando se descubre que el patrimonio cultural contribuye a una mayor cohesión social, se asume la responsabilidad para su protección.

Un ejemplo concreto del impacto del mercado global en el medio ambiente y en la cultura es que la globalización ha generado la popularidad y el consumo masivo de





las plantas medicinales y fitofármacos a escala mundial, principalmente en los países del Norte. Su recolección y comercialización desordenada han puesto en peligro diversas especies de plantas, así como de grandes ecosistemas en su conjunto, lo cual contribuye a acrecentar la crisis de la biodiversidad, causando, al mismo tiempo, erosión cultural y problemas sociales.

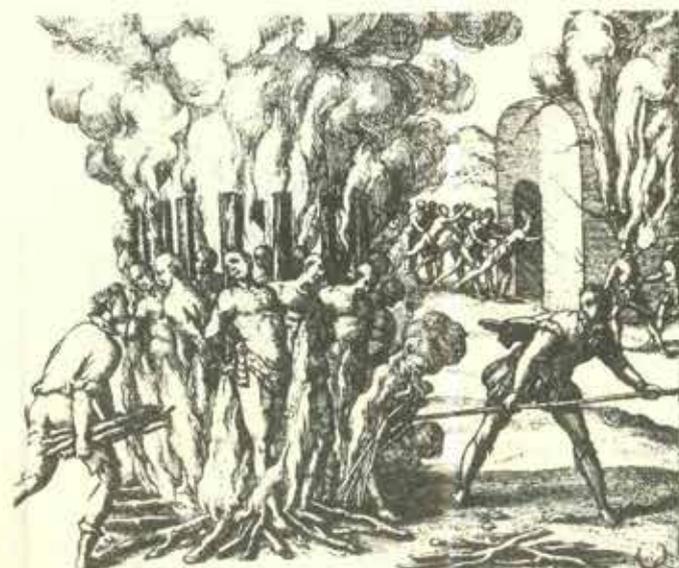
Es evidente que existe una relación directa entre patrimonio natural y cultural, economía y política. Se tienen que esclarecer los objetivos de un desarrollo sustentable y su vinculación con la iniciativa privada para que nos lleven a redefinir y revalorizar el patrimonio en esta era de globalización.

La globalización como un proceso integral no debe de hacernos pensar sobre el exterior si no más bien a concentrarnos en nosotros mismos, para luego, interrelacionarnos con el resto del mundo sin que éste nos avasalle.

Mesa 4: Culturas locales, pueblos originarios y desarrollo comunitario

En las últimas décadas, las culturas locales, al igual que los pueblos originarios, han emergido de manera inusitada en el panorama internacional. Su presencia y participación asignan connotaciones inéditas en ésta última década, por lo que el desarrollo comunitario convencional guarda ahora interesantes matices relacionados con las manifestaciones pluriétnicas del desarrollo, en esta época bajo su carácter sostenible.

Las consideraciones de este tema fueron las siguientes:
El modelo de desarrollo económico capitalista, des-



de sus orígenes y más aún en la actualidad, se ha caracterizado por la negación de los derechos humanos, económicos y sociales de los pueblos indios, por su exclusión social y por la explotación indiscriminada de los recursos naturales presentes en sus territorios.

A su vez, el proceso "civilizatorio" derivado de modelos occidentales avanza hacia la homogeneización, tanto de la sociedad, como de sus individuos, fenómeno que también se refleja en la propia diversidad biológica, mermando dos de los rubros de nuestra riqueza patrimonial: el carácter multiétnico de nuestra sociedad y la diversidad natural.

Los añejos y nuevos problemas no sólo han conducido al recrudescimiento de los fenómenos que de hecho amenazan la propia existencia de las comunidades, como es el caso de la migración, sino que se han presentado respuestas inusitadas como el levantamiento armado en Chiapas.

A la luz de la propagación de la miseria y del conflicto chiapaneco, la preservación y defensa de las culturas ancestrales, así como de los pueblos y de la identidad comunitaria, están planteando nuevos derroteros donde la comunidad indígena comienza a presentarse como nuevo sujeto social. Así, los conceptos de desarrollo humano integral, autonomía, desarrollo comunitario, preservación del medio ambiente y de la cultura viviente toman cada vez más fuerza, en este difícil proceso que replantea las relaciones de las comunidades tradicionales con la sociedad y el propio Estado.

En la difícil tarea de buscar un desarrollo integral donde la satisfacción de las necesidades materiales no conduzca a la desintegración cultural de las comunidades, al deterioro del medio ambiente y a la subordinación hacia las políticas paternalistas. El autodiagnóstico comunitario se presenta como una condición indispensable para fomentar el desarrollo sustentable y cimentar las bases de la autogestión. En este ejercicio de autodiagnóstico donde la comunidad "se mira a sí misma", los recursos audiovisuales como el video constituyen un instrumento valioso que además de profundizar la reflexión de la comunidad permite la difusión de experiencias concretas.

Gracias a las aportaciones de la ecología y de las etnociencias es posible diseñar nuevos modelos de aprovechamiento en la franja intertropical, basados en la capacidad fotosintética mayor. Ello generaría la posibilidad de contribuir a un nuevo modelo civilizatorio basado en el comportamiento de la biósfera.

Los pueblos indígenas y las culturas locales están destinados a desempeñar un papel central en la recomposición y rediseño de un mundo para todos. Las culturas dominantes tendrán que ceder en sus concepciones científicas de la realidad para aprender nuevos referentes de la naturaleza y de la vida emanados del conocimiento y saberes ancestrales, siempre renovados, de dichos pueblos.

La sociedad del futuro tendrá que trascender los conceptos de tolerancia por los de integralidad y nuevas formas de convivencia en el marco de la diversidad y el estímulo a la diferencia.

Por último, un buen punto de inicio es el reconocimiento a las capacidades autogestivas y autonómicas de las comunidades locales, ya que el respeto a los usos y costumbres y sus sistemas de gobierno son la base para la constitución de nuevas relaciones de carácter horizontal y ya no colonialistas.



**Mesa 5:
La educación en los procesos de
desarrollo social de la comunidad**

Es un hecho que la preservación de la naturaleza y del patrimonio cultural no puede ser concebida al margen de las condiciones de vida de la población. El quehacer institucional tiene una ardua labor en ese terreno, ya que ello implica ante todo un cambio en las condiciones económicas de vida de la población y de las concepciones que subyacen en las relaciones sociales que todo proceso de conocimiento implica. Educación y desarrollo son los puntos nodales de los puntos que a continuación se señalan:

Es necesario pasar de una educación rígida y dura, a modelos de aprendizaje que permitan no sólo la obtención de conocimientos sino el desarrollo integral del sujeto

Se debe pugnar por una educación y una ciencia vinculada con la realidad y no al margen de ella.

El lenguaje debe permitir que la educación en la comunidad se constituya en un elemento de intención liberadora.

Es necesario que los profesionales vinculados con las tareas de conservación, preservación, restauración, difusión y administración del patrimonio cultural se sensibilicen y reeduchen para afrontar los retos que la participación social en este sentido requiere.

Es posible que desde la educación, aun bajo el contexto de la reestructuración capitalista, la sociedad asuma la conservación de sus particularidades culturales.

La importancia de los procesos educativos en toda comunidad no se pueden omitir, si se quiere que las comunidades se desarrollen de manera integral, donde se puedan apropiar plenamente de sus valores culturales y naturales como seres humanos.

Se requiere atender la educación más allá del aula y reformular los contenidos de los planes escolares a partir de la geografía y de la historia.

Es necesario desarrollar agrado por el conocimiento y sus alcances.

Para favorecer los procesos productivos se requiere de conocer las particularidades de la naturaleza.

Se tienen que enfrentar los problemas de pobreza para poder dar un desarrollo sustentable.

La capacitación impulsa la transformación sustentable se requiere entonces planear el desarrollo de capacidades.

El registro de la historia oral permite la visualización de procesos y de la problemática en el campo, por lo que es importante su desarrollo.

Para estimular la creatividad es necesario mayor apoyo y coordinación para fomentarla, en contra de la violencia.

Es necesario que existan instituciones enfocadas a la capacitación y sería trascendental reabrir escuelas de artesanos.

La educación ambiental debe de replantear sus estrategias orientadas al cambio de hábitos entre los sujetos sociales, porque hasta el momento éstos no han sido modificados debido a sus métodos utilizados para ese fin.

La educación para la conservación es un proceso que requiere de apoyo para formar agentes de cambio que respondan a las necesidades del mundo moderno.



DIRECTORIO

Diario de Campo

Es una publicación mensual interna de la Coordinación Nacional de Antropología, del Instituto Nacional de Antropología e Historia:

Lic. Ma. Teresa Franco

Directora General del INAH

Responsables: Gloria Artís/Roberto Mejía

Edición: Benigno Casas

Diseño Euriel: Hernández

Apoyo informativo: Bernardo Robles

Las opiniones de las notas y artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores.

CIERRE DE LA EDICIÓN:

Se informa que la fecha límite para la recepción de colaboraciones que se publicarán en *Diario de Campo* núm. 20, será el 14 de febrero.

La información recibida después de esta fecha será incluida (si todavía está vigente), en el número siguiente.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Coordinación Nacional de Difusión, invita a la

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

*Tepetitlán.
Un espacio doméstico rural
en el área de Tula*

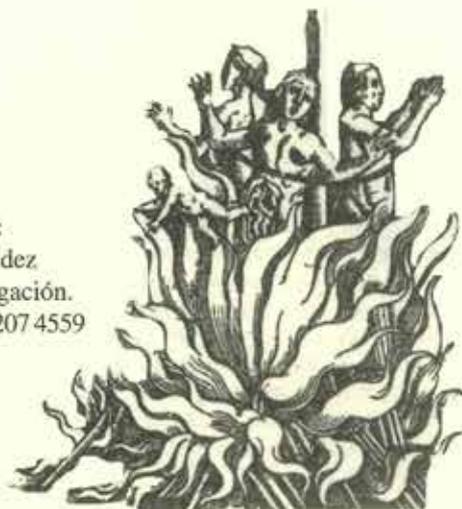
EDITADO POR EL INAH Y LA UNIVERSIDAD DE PITTSBURGH

Jueves 2 de marzo del 2000
19:00 hrs.

Auditorio Fray Bernardino de Sahagún
Museo Nacional de Antropología
Reforma y Gandhi, Bosque de Chapultepec.

PRESENTACIONES
EDITORIALES

Mayores informes:
Rosa Laura Hernández
Dirección de Divulgación.
Tels. 5207-4573 y 5207 4559
Fax 5207-4633



NOVEDADES
EDITORIALES

*Juan Vicente de Güemes
Pacheco de Padilla.*

*Segundo Conde de Revillagigedo,
Testimonio Documental.*

Sonia Lombardo de Ruiz, Lina Odena Güemes,
Héctor Madrid Muliá
*Consejo del Centro Histórico de la
Ciudad de México*
Gobierno del Distrito Federal, 1999.
Oficialía Mayor

Revillagigedo, criollo nacido en la Habana, pasó parte de su niñez y adquirió su formación inicial en el reino de la Nueva España, cuando su padre ocupó en ella el cargo de virrey. Más tarde volvería a México designado por Carlos IV para estar, también, a la cabeza del virreinato. Si bien es cierto que Revillagigedo transformó la ciudad, dotándola de alumbrado, de empedrados, de paseos, de drenaje y sistemas para la limpieza y la recolección de basura, su obra no se limita a esta transformación urbana, sino que, con ella, logró sentar los principios de la ciudad moderna, en su estructura física, política, administrativa y funcional. El racionalismo, el pensamiento ilustrado y el ejercicio autoritario del poder fueron los pilares de su actuación, la cual trascendió a su tiempo determinando la concepción urbanística del siglo XIX.

La primera parte de este volumen, presentada por Sonia Lombardo de Ruiz, contiene una semblanza de Revillagigedo según los testimonios de la época. La segunda parte, presentada por Lina Odena Güemes y Héctor Madrid Muliá, está integrada por el catálogo de los documentos históricos, que se encuentran en el Archivo Histórico del Gobierno del Distrito Federal, emitidos durante el gobierno del propio virrey. Éstos forman parte del fondo denominado Ayuntamiento de la Ciudad de México 1524 - 1928, y dan cuenta de los problemas que vivió la capital en tiempos de Revillagigedo y de los asuntos dirimidos durante su gestión en el virreinato. Integran este catálogo los índices de mil expedientes, por lo que será un útil instrumento de consulta para los especialistas, así como para el público en general, que podrá conocer parte de su patrimonio histórico y del legado cultural custodiado.

Alicia Barabas y Miguel Bartolomé (coord.)

***Configuraciones étnicas
en Oaxaca, vol. I-II-III***

Coedición: INAH / INI

Serie: Obra Diversa

Primera edición: 1999

. I/198pp., II/328pp., y III/244pp.



La complejidad de la dimensión cultural en la construcción de sociedades multiétnicas se hace más visible a partir de estudios etnográficos que constituyan aproximaciones comprensivas a sociedades diferentes a la propia. La diversidad de alternativas culturales cobra así una presencia que es poco frecuente en las ópticas reduccionistas, que pretenden traducir la realidad privilegiando sólo algunos de sus aspectos, ya sean económicos, políticos o ideológicos. La investigación etnográfica destaca que Oaxaca es el estado no sólo con mayor población indígena, sino también con mayor pluralidad cultural de México. Su historia es también la historia de un especial, y a veces dramático, proceso de articulación de la diversidad. El presente y el futuro de una formación social de esta naturaleza plantea múltiples interrogantes sobre las posibles estrategias de convivencia interétnica, tanto a nivel regional como estatal. Es por ello que Oaxaca se presenta como un lugar privilegiado para la reflexión y la imaginación social cuando más se requiere nutrir las utopías del futuro. Confiamos en que el conjunto de la obra sea especialmente útil para las culturas indígenas, en algunos casos para acceder a un panorama global de sus propias sociedades y en otros para ayudarles a conocer la situación de los demás grupos etnolingüísticos. Pretendemos entonces que tanto para sus protagonistas como para la sociedad civil y política no indígena de Oaxaca y de México, esta obra contribuya a generar una mejor comprensión de la compleja realidad que representan las configuraciones étnicas locales.

La sucesión presidencial de 1910

Francisco I. Madero

Copia facsimilar, México,

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana

Secretaría de Gobernación, 1999.

En los primeros meses de 1908 Francisco I. Madero empezó a escribir el libro que representaría una parte importante de su contribución a la excitación política de los años siguientes. El libro está dedicado a los héroes del país -en cuyo ejemplo se inspiró el autor para su trabajo-, al periodismo independiente, y a todos los buenos mexicanos que no habían perdido el ideal de la patria y los conceptos de libertad y sacrificio. Madero señalaba en su escrito que aunque él pertenecía a una familia privilegiada, sin motivo de queja contra la administración porfirista, era el amor al país lo que había guiado a escribir el libro. Su propósito era explicar el estado de la situación de México y llamar a todos los mexicanos para organizar un partido basado en los principios democráticos que triunfarían tarde o temprano. Su fin era despertar a sus conciudadanos para que con un esfuerzo grande y organizado, intentaran efectuar un cambio en los destinos políticos de la nación.

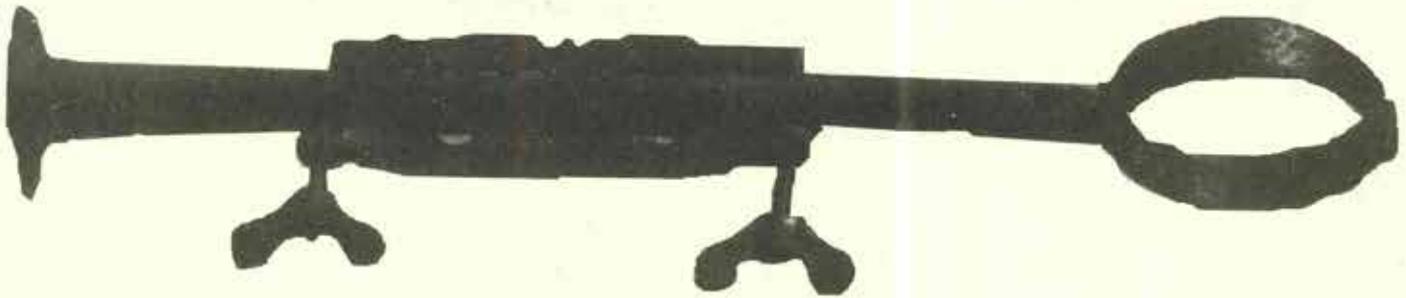
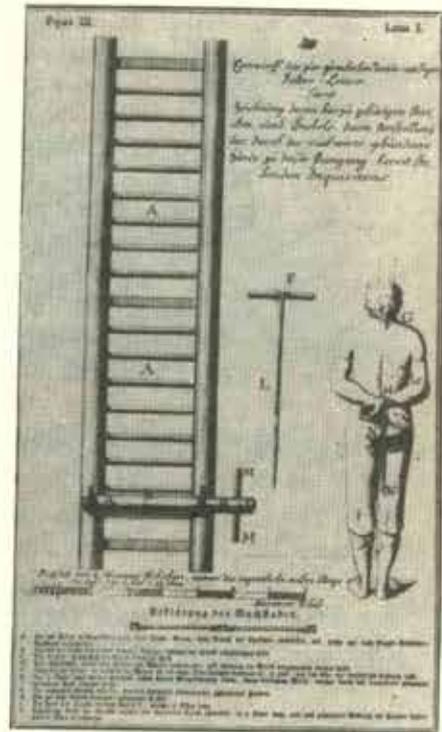
El libro se divide en tres partes. La primera sección, más de una cuarta parte del libro, contiene un breve compendio de la historia mexicana, destacando el problema del militarismo. Madero reconoce: "cuando un hombre, militar o no, tomó el camino trágico de la

revolución para lograr el poder, debemos sospechar de todos sus actos y desconfiar de todas sus promesas".

La segunda parte de la obra se ocupa del poder absoluto, que "corresponde a quienes lo ejercen y a quienes lo sufren". Madero analiza teórica e históricamente el absolutismo, y seleccionaba los datos para apoyar su idea. Atribuía el ascenso del poder absoluto en México a las luchas internas y a las invasiones extranjeras. Hace un balance de las realizaciones y errores del régimen de Díaz, denunciando que bajo su Mandato se habían cometido graves daños e injusticias: la guerra contra los indios, el maltrato a los trabajadores, el descuido de la educación, la subordinación a Estados Unidos y los esfuerzos inadecuados para estrechar los lazos con las hermanas repúblicas del Sur. En la sección final del libro, Madero consideraba su parecer sobre la inmediata sucesión política como la más importante. Estaba convencido de que, a pesar de la entrevista con Creelman, Díaz deseaba continuar en la presidencia, sin intención de modificar su política. Si no se hacía nada, Díaz seleccionaría como vicepresidente a una persona de su gusto y no al que la nación deseaba. Tal prolongación del régimen de poder absoluto "sería fatal para nuestras instituciones y peligrosa para nuestra dependencia".

Madero propuso prevenir esta hecho organizando a los independientes en un partido político democrático para la siguiente elección. Esperaba que su tesis, destinada a demostrar que los independientes no eran guiados por la ambición personal, llevaría a Díaz a aceptar la libre designación de su sucesor, pero no fue así.

El 21 de noviembre de 1908 salió a la luz pública el libro titulado "La sucesión presidencial de 1910". En los tres meses posteriores, tres mil ejemplares se agotaron; el libro contribuyó grandemente a la agitación y a despertar del público en el aspecto político.



Familias en la crisis

Margarita Estrada Iguiniz (coord.)

México CIESAS, 1995, Antropología.

El año de 1995 fue uno de los más difíciles que han vivido los mexicanos en las últimas décadas. En él se hizo evidente la vulnerabilidad de la economía y los límites de las políticas instrumentadas desde 1983. Las declaraciones gubernamentales triunfalistas acerca de las metas alcanzadas fueron desmentidas por la devaluación de diciembre de 1994 y sus devastadoras consecuencias. Los problemas económicos se manifestaron en una dramática disminución del empleo, un repunte de la inflación, el alza del precio del dólar junto con las tasas de interés.

La intención de los trabajos reunidos en este volumen es analizar qué sucedió durante esa crisis, con las dinámicas domésticas y familiares de cuatro sectores sociales cuyas experiencias, condiciones de vida y expectativas son completamente distintas. Mostrar que para ningún sector la crisis de 1995 fue la primera que los afectó, pues las experiencias presentan parte de un proceso que iniciado años atrás, en 1982, cuando entró en crisis el modelo de sustitución de importaciones. Desde esta perspectiva, el libro no sólo se refiere a la coyuntura de 1995, sino que pone en evidencia las consecuencias del hecho en la vida de un grupo diverso de personas; que ya se venía gestando desde tiempo atrás.

Ilustra algunas de las medidas que la sociedad mexicana tomó para hacer frente al deterioro del nivel de vida; y proporciona elementos para la comprensión de procesos más amplios, como la reconfiguración que experimentaron los distintos sectores de la sociedad.



VISIONES DE FRONTERA:

Las culturas mexicanas del suroeste de Estados Unidos

Carlos G. Vélez-Ibáñez
Prólogo de Carlos Monsiváis
Ed. Miguel Ángel Porrúa
CIESAS
Secretaría de Gobernación
México, 1999.

La región fronteriza del norte del país en el hogar del antropólogo Carlos Vélez-Ibáñez, quien en estas páginas vierte casi medio siglo de investigación sobre la experiencia de los mexicanos en el suroeste del vecino país, describe y analiza el proceso mediante el cual, una tras otra, las generaciones de mexicanos han emigrado hacia el norte en un intento por arraigar una identidad y un "sentido de espacio de lugar cultural" propios. En las alambradas que hoy demarcan la frontera, el autor también ve las barreras al entendimiento de los mexicanos, de sí mismos y por parte de los demás.

Desde la prehistoria, Vélez-Ibáñez rastrea el intenso ir y venir a lo largo de la región de los nativos americanos, los españoles y los mexicanos, de las poblaciones mesoamericanas y de las ideas. Analiza "la distribución de la tristeza", o la sobrerrepresentación de mexicanos en la pobreza, el crimen, la enfermedad y la guerra, y con esta tristeza encuentra su equilibrio en las expresiones creativas de la literatura y el arte, particularmente en el muralismo y en la permanente búsqueda de un lugar y un espacio.

Visiones de frontera: las culturas mexicanas del suroeste de Estados Unidos, es un libro que aborda temas como el *tlac*, las complejas interrogantes del fenómeno de migración, y la expansiva población de mexicanos tanto en la región fronteriza como en otras partes del país.



Democracia para la diversidad

Norbert Bilbery
Ariel, S.A., 1999.

Bilbery explica qué es la democracia y por qué nos importa, muy en especial ante los cambios de todo orden que trae hoy consigo la globalización. En la primera parte, de la publicación: "El ideal", se recuerda que la democracia es un instrumento, no una ideología más, pero que necesita ser sostenida por valores como la libertad y la igualdad. El autor escribe después "La realidad" de la democracia en nuestra sociedad de la información, donde se apuntan valores prometedores lo mismo que avanzan las formas de autoritarismo y exclusión. En la tercera parte, "Las alternativas", razona que no hay que tomar la realidad actual de la democracia por concluida ni conformarse con ella. Se justifica, así, el nuevo papel de la libertad para hacer avanzar la inclusión social la igualdad, para contribuir al respecto de la diversidad. Ello hace, que el modelo liberal de democracia, hoy dominante, deba ir cediendo paso a un modelo pluralista, más acorde con los nuevos retos de la cultura global.

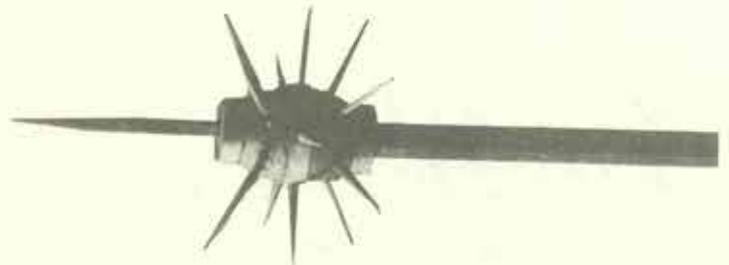
El libro se cierra con una llamada a "El compromiso", con los valores y las formas de la democracia, sobre aquellas tendencias de nuestra era de la información que más se prestan a hacerlo. El cometido de la educación es crucial para resistir la creciente individualización masiva, uno de los mayores peligros contra la esfera pública, la democracia y el sentido mismo de la política. Por eso una democracia para la diversidad, exige hoy más que nunca "aprender a escuchar".



Memoria indígena

Enrique Florescano
México, Taurus, 1999.

Los instrumentos que utilizó la memoria indígena para transmitir sus mensajes fueron muy variados: la sencillez del lenguaje oral, la belleza plástica del lenguaje del cuerpo, las luces y sombras de la arquitectura, el sonido de la música y sus cantos. A través de estos medios llegaron hasta nosotros los ritos, las tradiciones y la historia de una cultura milenaria, y así hemos podido descubrir los ríos profundos que transportan los valores de seres humanos distintos a nosotros, pero nunca ajenos a nuestro origen. En las culturas mesoamericanas los lenguajes corporales, orales y visuales fueron los primeros transmisores de las experiencias colectivas, y la forma más eficaz de heredar los conocimientos para asegurar la sobrevivencia del grupo. Así explicaron (y justificaron) el dominio de un linaje, la fundación del reino y el comienzo de la vida civilizada. El lenguaje escrito jamás fue el más popular o el mejor difundido, aun cuando sí tuvo la función del organizador de los mensajes transmitidos por otros medios. Este libro revaloriza el papel jugado por esos lenguajes: reconstruye por primera vez los orígenes de la memoria indígena y esclarece sus formas de transmisión hasta el presente.



Foros de la Relación de la Nueva España

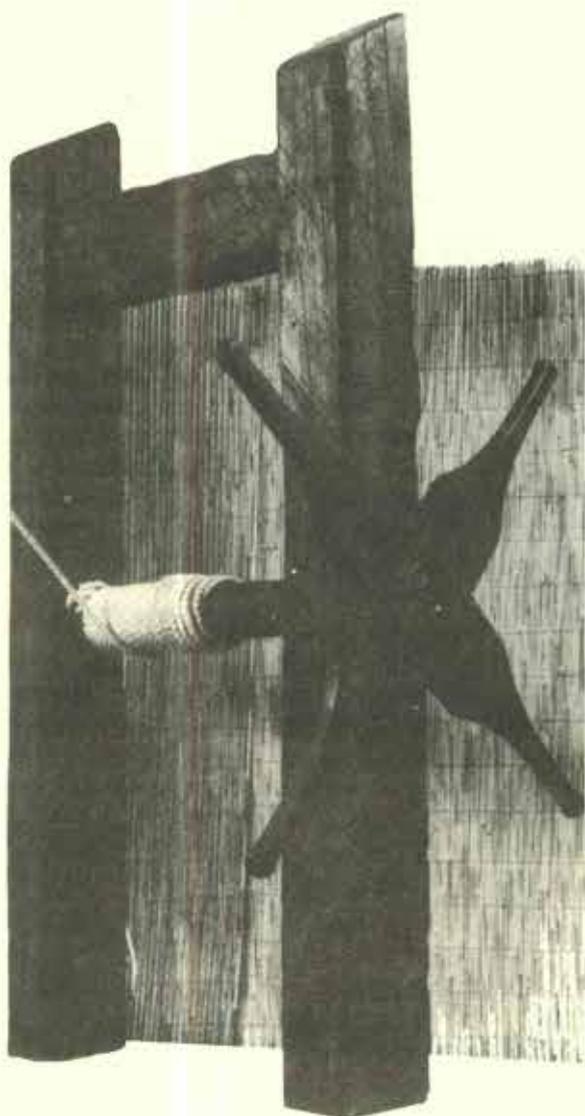
Alonso de Zorita

México, Conaculta,
Colección Cien de México

La Relación de la Nueva España de Alonso de Zorita, que aquí se publica por vez primera en su totalidad, tuvo como propósito original informar a la monarquía española sobre la situación histórica y política de la Nueva España en el siglo XVI. Viene a enriquecer el contenido de la "Breve y sumaria relación", del mismo autor, publicada hace ya algunas décadas.

El desempeño de Alonso de Zorita como oidor en la Audiencia de la Nueva España coincide como una frase de transformación radical de la política colonial dictada por el monarca Felipe II. De ahí la relevancia de sus testimonios sobre este tiempo y de sus reflexiones acerca de los procesos sociales indígenas que percibió. Por los demás, la Relación de la Nueva España es una obra invaluable por ser la única crónica de ese siglo que aún sabiendo de su existencia y ubicación, permaneciera inédita.

La presente edición ha sido preparada por la historiadora Ethelia Ruiz Medrano, y se acompaña de estudios de ella y otros especialistas del siglo XVI, basados en documentación de archivo y fondos bibliográficos antiguos.



La organización ceremonial de Tehuantepec y Juchitán

Guido Münch Galindo

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Antropológicas

El hombre, interesado en el estudio de su especie (cómo vive, crece y se desarrolla en su entorno socio-cultural), ha desarrollado técnicas cada vez más especializadas para construir la significación de su mundo y darle sentido a su propia vida. En este contexto, conocer las organizaciones ceremoniales es el punto medular de la obra de Münch Galindo, quien escribe para un público tradicional e intelectualizado, que vive de la invención cultural y disfruta de ella el texto, donde comenta y analiza la importancia de las festividades contemporáneas en la región zapoteca. Por medio del registro histórico, crónicas y documentos es posible evaluar el cambio y la continuidad de la cultura, para así llegar a la reflexión de la historia cultural. Un ejemplo muy claro es la conservación de los orígenes en la época prehispánica, y de la República de indios colonial a que hace alusión este texto. A través de esta obra es posible recrear un pensamiento en el espacio de nuevas posibilidades, así como conservar la memoria de un arte social vivo, placentero, lúdico e incluso sagrado en la tradición festiva.

Prácticas funerarias en la Ciudad de los Dioses

(los enterramientos humanos de la antigua Teotihuacan)

Linda Manzanilla y Carlos Serrano

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Antropológicas

Acorde con su magnificencia como gran urbe prehispánica, Teotihuacan ha ejercido un poderoso atractivo en la investigación antropológica, en tanto que civilización específica, y como un importante eslabón del proceso histórico mesoamericano. La información generada a través de muchas décadas de trabajo, particularmente pródiga en los últimos lustros, devela la complejidad de la cultura y la vida social de los antiguos teotihuacanos.

Uno de los aspectos que las exploraciones arqueológicas recientes han contribuido a conocer mejor es el de las prácticas funerarias. La exploración de enterramientos humanos en los numerosos proyectos arqueológicos realizados en la zona ha permitido un registro abundante de datos sobre el tratamiento mortuario en contextos muy variados. El potencial de información de los entierros humanos como fuente de conocimiento de la vida social, perfil físico y fenómenos vitales de los pueblos antiguos ha sido justamente ponderado en numerosas publicaciones de años recientes.

En México hay una tradición en esta línea de trabajo, enriquecida en los últimos lustros con los replanteamientos teóricos y avances técnicos y metodológicos realizados en el ámbito de la antropología. Se ha configurado así una visión que propugna la confluencia e integración de los datos obtenidos en los distintos campos disciplinarios, tanto desde la perspectiva arqueológica como desde el enfoque propio de la Antropología Física, la contribución de la Etnohistoria, por ejemplo, que dan cuenta de este renovado interés hacia el estudio de los enterramientos humanos con una clara convergencia interdisciplinaria.

En este sentido, hemos considerado oportuno abordar el tema de las prácticas mortuorias en la antigua Teotihuacan, reuniendo las colaboraciones de los investigadores que se han ocupado del asunto en los últimos tiempos, información que en muchos casos no había sido publicada, se había dado a conocer sólo de manera preliminar o requería ser reevaluada a la luz de los nuevos conocimientos.

La información aportada por los autores que colaboran en este volumen se refiere a numerosas localidades y contextos arqueológicos de la antigua ciudad de Teotihuacan, desde la zona ceremonial hasta la periferia, mostrando la complejidad de esta importante expresión de la cultura teotihuacana.

Mirando...¿hacia afuera?

EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN

Gabriela Vargas Cetina (coord.)

México, CIESAS

SEP-CONACYT 1999 (Antropologías)

¿Qué tienen en común los archivos soviéticos, los aborígenes australianos y los proyectos hidráulicos estadounidenses? ¿Cuál es la relación entre los pastores y bandidos de Cerdeña con los yucatecos de Cuba y los mixtecos de Oregon? ¿Pueden convivir en un mismo volumen la mitología polaca, el Powwow de Canadá y el vallenato colombiano? A estas preguntas responde Gabriela Vargas Cetina:

"El trabajo de campo a través de la observación participante implica el reconocimiento de la arbitrariedad de lo que parece como socialmente natural. Esta experiencia, que además de vivirla tratamos de narrar después en algún tipo de orden y dentro de argumentos más o menos teóricos, nos permite examinar nuestras propias creencias y formas de ver el mundo desde un nuevo afuera, que a veces es percibido en nosotros incluso por la gente con la que nos relacionamos cotidianamente.

"Este libro ofrece una serie de 'miradas' en el sentido de que describe situaciones específicas desde posiciones y enfoques específicos. Todas estas miradas aparecen aquí puestas más allá de las fronteras nacionales mexicanas. Son miradas de gente que nos ganamos la vida entrando y saliendo (y quizá viendo y ayudando a entrar y salir a la gente con la que hacemos amistad) de sociedades diferentes. Por tanto son, en más de un sentido, 'miradas hacia fuera'. Al mismo tiempo, como el aparato teórico desde el que realizamos los trabajos no siempre se apoya en metodologías o en teorías desarrolladas en México, surge la interrogante que se manifiesta en el título: ¿hasta qué punto hemos mirado hacia fuera o desde afuera?"



“La gran comisión: Id y predicad el evangelio”

Un estudio de interacción social y difusión religiosa

Felipe R. Vázquez Palacio

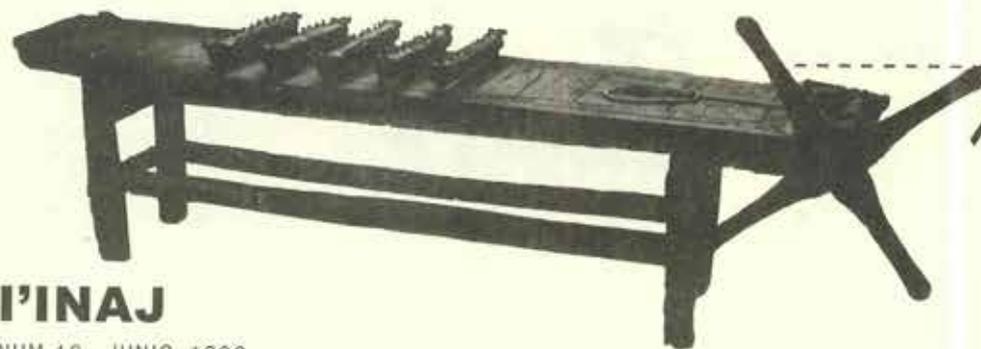
México, CIESAS

SEP-CONACYT 1999 (Antropologías)

En los últimos treinta años, el mapa religioso mexicano se alteró en forma notable con la proliferación de nuevas preferencias religiosas en todo el país. Mientras la tasa de crecimiento de la Iglesia católica se mantuvo estable pese al aumento de la población, la tasa de iglesias no católicas creció.

A partir de estos datos, Felipe Vázquez examina este fenómeno social y religioso dentro de un área específica: el municipio de Banderilla, ubicado en el centro del estado de Veracruz. Estudia la difusión de agrupaciones religiosas como los “Testigos de Jehová”, “Luz del mundo”, “Iglesia de Dios del Séptimo Día”, y los pentecostales, entre otras, para saber por qué algunos cultos se propagan con más facilidad que otros, porque el proceso de diferenciación religiosa está acompañado por otro de diferenciación social, además, del impacto que éstos fenómenos tienen a nivel cultural.

La obra muestra que las prácticas proselitistas mantienen el encantamiento de la sociedad banderillense; es decir, hay una tendencia constante a pasar por alto los principios secularizadores impuestos por el Estado, e incluso los esgrimidos por las mismas agrupaciones religiosas. Banderilla es un universo religioso encantado, construido por los sectores marginados de la población. Este Universo es de protesta implícita, tanto contra las políticas secularizadoras, como contra la racionalidad instrumental impuesta por una modernidad que no logra cuajar entre los pobres. Es decir, hay un proceso de desencantamiento pero simultáneamente se da otra serie de sucesos encantadores y reencantadores.



I'INAJ

NUM.10 JUNIO 1999

Semilla de Maíz

Revista de divulgación del patrimonio cultural de Yucatán.

Después de varios años de silencio, el INAH Yucatán da a conocer nuevamente al público su revista I'INAJ, donde su interés más próximo es ofrecer en forma amena y sencilla, los resultados de las últimas investigaciones realizadas sobre la cultura maya de este estado.

En éste su número 10, I'INAJ abarca varios temas de orden antropológico, entre ellos el artículo de Rosales González, quien nos habla de la extensa variedad de cultivos en las comunidades mayas realizados por medio de "mapas de actividad con el flujo de recursos", técnica con la cual es posible intercambiar experiencias en las diferentes comunidades, así como lograr policultivos adecuados para las zonas de Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

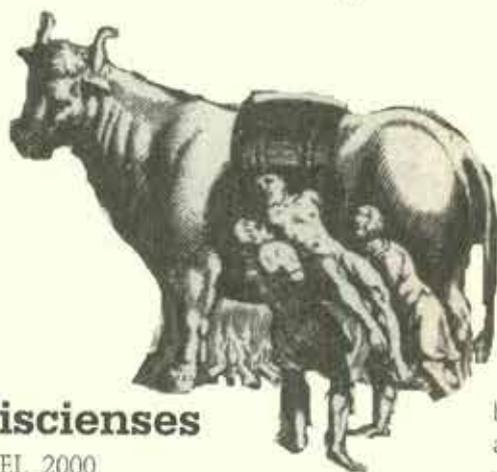
En la parte centro-oriental de Yucatán se encuentra la zona arqueológica de Ek'balam (jaguar—oscuro—o—negro), poco explorada en las últimas décadas. Sin embargo a partir de 1994 se inicia la primera temporada seguida de tres etapas más de trabajo, gracias a las cuales se logró la restauración y consolidación de estructuras y basamentos (tales como murallas y plataformas). Aunque el artículo es de índole descriptivo Vargas y Castillo nos ofrece las últimas investigaciones realizadas en el sitio sin comparación de la arquitectura maya. Por su parte, Sierra Sosa describe y nos comenta la historia e importancia que ha tenido Xcambó (cocodrilo celestial), zona arqueológica que se encuentra ubicada al sur de la carretera costera Uaymitún-

Telchac en Yucatán, destacando su arquitectura y economía, así como la importancia que tenía en la época prehispánica.

Las fiestas y los carnavales siempre han tenido una importancia capital en nuestra historia, es por ello que Millet nos presenta un texto donde los célebres X'toles (personajes que bailaban representando a los hijos del Sol), cobran vida a través de documentos del siglo pasado, para darnos a conocer la danza del mismo nombre, su legado y su importancia entre los antiguos yucatecos.

Y como estamos hablando de documentos y anécdotas del siglo pasado, González Rodríguez nos introduce a la imagen de don Juan Bautista Borja, conocido como agricultor y por sus hazañas de contrabando y piratería. Por otra parte, la belleza siempre ha estado presente a través de los años; los fines rituales y estéticos van de la mano con el hombre y su devenir cultural, mediante las deformaciones y mutilaciones que tenían una importancia capital entre los antiguos prehispánicos; tema del que nos habla Gamboa en su texto, donde hace un análisis de las lenguas técnicas y materiales que usaban las sociedades mesoamericanas para embellecer y resaltar sus dientes.

El interés por conocer y preservar nuestro patrimonio comienza desde pequeños, es por esto que Cabañas nos presenta un cuento sobre el templo de las siete muñecas para así, adentrar a los pequeños en la historia de nuestra cultura. Así, la I'INAJ nos presenta artículos tanto para el investigador social como para el público en general, interesado en los últimos avances realizados en el estado de Yucatán. (Bernardo Robles)



Estudios Jaliscienses

No. 39 / FEBRERO DEL 2000

El Colegio de Jalisco

El hombre siempre, ha buscado reconocer su entorno social y cultural, su finitud lo ha llevado a encontrar diferentes formas de trascendencia. Entre éstas, los ritos y ceremonias religiosas juegan un papel muy importante para normar sus prácticas sociales. En esta ocasión, *Estudios Jaliscienses* dedica su número 39 a la Religión, fenómeno que se presenta indistintamente en todos los grupos humanos.

Los cambios en la representación religiosas es tema de análisis de Luis Rodolfo Morán Quiroz, quien habla de las representaciones y manifestaciones de los migrantes mexicanos en Estados Unidos en el campo de la religión. Por su parte Miguel J. Hernández Madrid analiza, valiéndose de la propuesta de Georges Bataille (experiencia interior), la forma de conversión religiosa entre los jóvenes de la frontera mexicana con Estados Unidos. Este texto contiene estadísticas so-

bre el incremento en los últimos años de emigrantes (en su mayoría menores de edad), así como el grado de educación y la motivación que los lleva a cruzar la frontera.

"El protestantismo histórico frente a una encrucijada" es el texto que nos presentan Alma Dorantes González y Patricia Fortuny Loret de Mola, en el cual nos hablan en dos apartados sobre los orígenes, prácticas, valores, tipo de gobierno e impacto social de las "iglesias históricas" en Guanajuato, a fines del siglo xx. El impacto económico neoliberal es el principal interés de Víctor M. Ramos quien lleva el seguimiento de las posiciones episcopa-

les católicas y la importancia que tienen los obispos como actores políticos. Por último Renée de la Torre nos da a conocer "Dos alternativas para ser católicos: comunidades eclesiales de base y barrios unidos en Cristo", donde esboza una propuesta alternativa para una institución transversalizada

El interés por conocer más sobre costumbres religiosas y sociales es la finalidad de este número, realizado por investigadores de la Universidad de Guadalajara, el Colegio de Michoacán, el CESAS de Occidente y el Centro INAH de Jalisco. (Bernardo Robles)



Dialectical Anthropology

A propósito del cincuenta aniversario de la publicación de *El crisantemo y la espada*, de Ruth Benedict, la revista *Dialectical Anthropology* en su último número (vol. 24, núm.2) de junio de 1999, reúne cuatro interesantes comentarios sobre este clásico de la antropología.

Éste es un caso de antropología sin trabajo de campo, pues Ruth Benedict jamás estuvo en el Japón ni sabía japonés; para el análisis de películas, literatura y entrevistas se valió de informantes residentes en Estados Unidos, y tuvo como asistente a Roberto Hashima. Este es uno de tantos trabajos conocidos como "estudios a distancia", que se hicieron durante la guerra mundial, como colaboración de los antropólogos a la campaña bélica norteamericana, sobre el carácter nacional y la cultura de los enemigos. Ayudó en la toma de decisiones acerca de cómo terminar la guerra en el Pacífico y en cómo evitar los suicidios entre los soldados capturados, lo mismo que orientó acerca del papel asignado al Emperador en la reconstrucción del país oriental. Sorprendentemente, a partir de su traducción del japonés, en 1948, el libro se convirtió en lectura indispensable para el estudio de la cultura japonesa (a la fecha se han vendido 2.5 millones de copias). Hoy en día es recomendado en todas partes entre quienes se interesan por el estudio de las emociones humanas.

Dansejé

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL CINAHEM

Es grato notificar que en el boletín *Dansejé*, en sus pasados números 3, 4, 5, 6, se ha trabajado de manera constante el tema del patrimonio cultural, debido a la actual posición de los investigadores frente a la iniciativa de la ley expuestas el pasado 28 de abril en la Cámara de Senadores. También se hace mención de la importancia que ha tenido y que tiene el INAH en la protección y conservación del patrimonio cultural de la nación, y se da a conocer el plan emergente que ha tomado el CINAHEM, para rescatar monumentos históricos, esto es por los siniestros del pasado mes de junio de 1999.

Para mayores informes: Av. 1º de Mayo No. 701, Col. Sta. Clara, Toluca, Estado de México, CP. 50090, tels: 01(72) 15.85.69, 15.70.80 y 15.65.90,

Correo electrónico: inahtol@edomex1.telmex.net.mx (Emilio Carbajal)

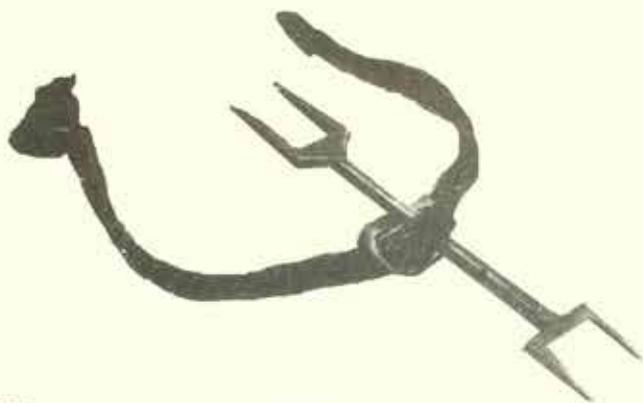


Montaña sagrada

Boletín informativo de la Zona Arqueológica de Monte Albán, nos presenta en su publicación correspondiente al trimestre julio-septiembre, la noticia sobre la conformación de la Sociedad de Amigos de la Zona Arqueológica Monte Albán, A.C., asociación que apoyará a la dirección de dicha zona en la conservación de este patrimonio arqueológico. También se expone la importancia de educar a la sociedad civil en la protección del patrimonio cultural, como una de las prioridades en el plan de manejo de ésta Zona Arqueológica. Por último, hace mención de la importancia que tienen los sitios arqueológicos e históricos, en la formación de los escolares a nivel primaria, que se debe de dar a través de las visitas guiadas.

Para mayor información: Zona Arqueológica de Monte Albán, Pino Suárez No. 715, Centro Oaxaca, Oaxaca, México. Tel./fax (019)612.15, 570.77

Correo electrónico: montealbans@spersaoaxaca.com.mx y su pagina web: www.terranostra.com.mx/montealban. (Emilio Carbajal)



Sólo Historia

NÚM 6, NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1999

Publicación trimestral del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Presenta en este número una serie de artículos muy interesantes que van enfocados al tema de las conspiraciones y las conjuras, tomando como contexto el ambiente revolucionario y posrevolucionario de México, hasta 1940. Alejandro Rosas Robles incluye su trabajo titulado "La democracia derrotada", donde analiza el ambiente político que vivió Francisco I. Madero en los momentos previos a la Decena Trágica, momento crucial donde el antiguo régimen se negaba a desaparecer y la naciente democracia era aún débil y no lograba consolidarse en el plano político. Siguiendo con este hecho histórico, Ma. Luisa Fátima Martínez expone su trabajo; "Plan de Tacubaya: la antesala de la Decena Trágica", donde se plantea cómo el maderismo enfrentó las rupturas y rebeliones abiertas en su interior, fractura que aprovechó el elemento contrarrevolucionario que condujo al desenlace trágico. Del escritor José Juan Tablada, se rescata "Cronología de la Ciudadela de Fuego: asoma la tragedia", donde describe en forma detallada los acontecimientos de los días 13 al 22 de febrero de 1913, hechos que culminaron con la detención y el asesinato de Francisco I. Madero y José Ma. Pino Suárez, presidente y vicepresidente de la república, respectivamente, durante este periodo convulsivo del país.

Finalizada la etapa armada de la revolución y establecido el marco legislativo para su institucionalización, es decir en el contexto posrevolucionario, Pedro Castro presenta su artículo: "Arnulfo R. Gómez, candidato conspirador", donde describe cómo a mediados de 1926, cuando el escenario político estaba dominado por el grupo Sonora, vencedor de la Revolución y encabezado por Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, se relata la historia del general Arnulfo R. Gómez, jefe de operaciones militares en Veracruz y de sus ambiciones políticas al querer sustituir a Calles en la silla presidencial, ambiciones que culminarían en un fallido golpe de Estado y en la muerte del veracruzano.

Por su parte, Manuel Ramos Medina expone en su artículo: "José de León Toral", la gestación y el desenlace de la conspiración que llevó al magnicidio de Álvaro Obregón. La confabulación, formación ideológica del asesino y de quienes fueron los grupos conspiradores contra el político sonoreño. Por último Rodrigo Díaz Trejo y Roberto Espinosa de los Monteros realizan una importante cronología que lleva por título: "Planes Subversivos de la Revolución Mexicana. 1905-1940", donde se exponen los principales planes, proclamas y manifiestos, de las demandas e inconformidades de ciertos grupos, y/o sectores de una o varias regiones del país, y del porqué se proclamaban fuera del orden que sustentaba el gobierno en turno; los autores comparan dichos planes enmarcados en este periodo, citando similitudes y diferencias. (Emilio Carbajal)

Gaceta CEHIPO

Nos presenta en su primer número de este siglo, enero del 2000, interesantes artículos. En **Palabras del Editor**, se hace una reflexión de cómo la sociedad porfirista tomó el cambio de siglo, de 1899 a 1900, y lo compara con el reciente cambio que acabamos de experimentar, haciendo hincapié en que las masas siempre han asociado el cambio con el dígito cero, ¿cuándo empieza el siglo XXI en el 2000 o en el 2001?, siendo que el ciclo según nuestro sistema decimal, comienza con uno, y culmina con cero. En **Temas Porfirianos** se hace un relato muy puntual de la contrarrevolución mexicana, fenómeno inverso al movimiento social que se desarrolló en ese entonces, citando personajes y llevando paso a paso la conformación del ambiente que culminaría con el magnicidio de Francisco I. Madero y José Ma. Pino Suárez. También encontramos dos textos que dan muestra de cómo se apropió el conocimiento prehispánico y que permanece hasta nuestros días, uno es: *La farmacia en México; aspectos prehispánicos*, y el otro *Ciudad de México; avenidas modernas, trazos prehispánicos*. Mayor información: Playa Lorena núm.116, Col. San Andrés Tetepilco, CP.09440, México, D.F. tel.(5)634-8204, correo electrónico: cehipo@df1.telmex.net.mx (**Emilio Carbajal**)



PUBLICACIONES DEL INAH

1.- Antonio Saborit

Tina Modoti. Vivir y morir en México
Coedición: CONACULTA / DGP / INAH /
Fototeca del INAH
primera edición: 1999
64 pp.

2.- Salvador Guilliem Arroyo

Ofrendas a Ehécatl-Quetzalcóatl en
Mexico-Tlatelolco. Proyecto Tlatelolco,
1987 - 1996
Colección: Científica
Serie: Arqueología
primera edición: 1999
524 pp.

3.- Marie-Odile Marion

El poder de las hijas de Luna. Sistema
simbólico y organización social de los
lacandones
Coedición: INAH / Plaza y Valdés
Editores
primera edición: 1999
460 pp.

4.-Rodolfo Fernández

Mucha tierra y pocos dueños: estancias,
haciendas, latifundios y avaleños
Colección: Regiones de México
Serie: Historia
primera edición: 1999
84 pp.

5.-Efraín Cortés Ruiz, Catalina Rodríguez Lazcano (coordinadores)

Tejedores de la naturaleza. La cestería
en cinco regiones de México
Colección: Divulgación
primera edición: 1999
180 pp.

6.-E. Fernando Nava

El campo semántico del sonido musical
p'urhépecha
Colección: Científica
Serie: Lingüística
primera edición: 1999
170 pp.

7.-Leticia González Arratia

La arqueología de Coahuila y sus
fuentes bibliográficas
Colección: Científica
primera edición: 1999
124 pp.

8.-Dolores Pla Brugat

Els exiliats catalans. Un estudio de la
emigración republicana española en
México
Coedición: INAH / Orfeo Català de
Mèxic / Libros del Umbral
primera edición: 1999
396 pp.

9.-Ricardo Bueno

Entre un río de robles.
Un acercamiento a la arqueología de la
región Río Bec.
Colección: Científica
primera edición: 1999
120 pp.

10.- Ticul Álvarez y Aurelio Ocaña

Sinopsis de los restos
arqueozoológicos de vertebrados
terrestres, basado en los informes del
laboratorio de paleozoología
Colección: Científica
primera edición: 1999
124 pp.

11.—Roberto Cervantes Delgado

Tristes triques. Un diario de campo en
la Mixteca de la sierra
Colección: Obra Diversa
primera edición: 1999
118 pp.

12.- Leticia González Arratia

El Museo Regional de la Laguna y la
Cueva de la Candelaria
en colaboración con INAH / Adopte Una
Obra de Arte A. C.
primera edición: 1999
72 pp.

13.-Alicia Barabas y Miguel

Bartolomé (coord.)
Configuraciones étnicas en Oaxaca, vol. I
Coedición: INAH / INI
Serie: Obra Diversa
Primera edición: 1999
192 pp.

14.-Alicia Barabas y Miguel

Bartolomé (coord.)
Configuraciones étnicas en Oaxaca,
vols. II y III
Coedición: INAH / INI
Serie: Obra Diversa
Primera edición: 1999
vol. II 328 pp.; vol. III, 244 pp.



Importante hallazgo arqueológico

Durante los trabajos de salvamento arqueológico que actualmente lleva a cabo el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través del Centro INAH Chiapas, en el trazo de la Autopista Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas, se encontró una tumba que se ha fechado tentativamente para el periodo Clásico tardío (600-900d.C.). El hallazgo se produjo justo al centro y en la parte superior de un gran montículo ubicado en el km. 45+600 del trazo de la nueva autopista, casi en su desembocadura con el periférico sur de la ciudad de San Cristóbal.

Según la arqueóloga encargada del proyecto, Marilú Aguilar Rojas, se trata de una tumba cuyas paredes, piso y techo fueron contruidos con grandes bloques de las; mide casi 2 metros de largo por 50 cm de ancho. Al interior se aprecian las osamentas de tres individuos. La principal está colocada de cúbito dorsal en posición extendida. Junto a ella yacen dos individuos más uno de ellos de cúbito lateral derecho en posición flexionada y el otro en posición flexionada.

Acompañando al entierro, se encontraron como ofrendas dos cajetes completos. Éstos se colocaron a la altura de la cabeza del individuo principal. Este tipo de entierro son relativamente frecuentes para individuos de alto rango social dentro del área maya durante este periodo.

Asimismo, fuera de la tumba pero junto a ella, se encontraron los restos de un cuarto individuo colocado en posición flexionada dentro de una cista. Este individuo también tenía como ofrenda 2 cajetes completos.

Un estudio preliminar de las osamentas, realizado por el antropólogo físico Javier Montes de Paz, investigador del Centro INAH Chiapas, indica que el individuo principal es una mujer de entre 18 y 24 años de edad, y con una estatura aproximada de 1.40 m. Resulta muy interesante que uno de los individuos que acompañan a este personaje se trate de un hombre robusto que media más de 1.80 m. El sexo y edad de los dos individuos restantes quedan aún por investigar.

Asimismo, en días recientes fue excavado en uno de los montículos ubicado en el km. 7 del trazo de la autopista, correspondiente al municipio de Chiapas de Corzo, un entierro en cista. Se trata de un individuo en posición extendida de cúbito dorsal. También poseía como ofrenda un cajete completo.

Tanto las vasijas como las osamentas se encuentran actualmente resguardadas en el Museo Regional de Tuxtla Gutiérrez, donde serán cuidadosamente analizadas por los investigadores. De esta manera, el INAH cumple su labor de custodia del patrimonio cultural de Chiapas y de los mexicanos.

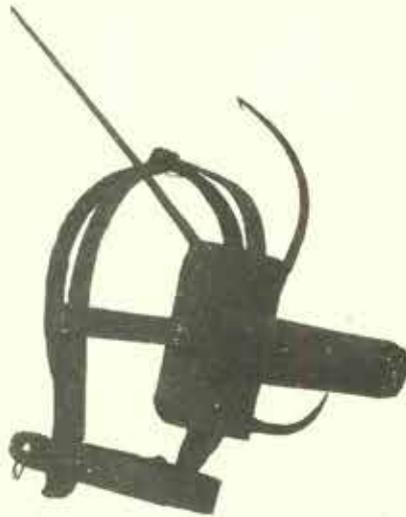
Los arqueólogos que participan en este proyecto de salvamento y encargados del estudio sobre estos importantes hallazgos son, además de la arqueóloga Marilú Aguilar, el arqueólogo Omar Alor Jacobo, y los pasantes Claudia Vélez Quiroz y Sebastián Ocampo Goujón.

NOTICIAS



Calendario del dolor

Con el apoyo de la empresa Fotosíntesis, los antropólogos físicos José Antonio Pompa y José Concepción Jiménez realizaron un calendario 2000, llamado "del dolor". En el mismo, se incluyen láminas con fotografías de cráneos y otros restos óseos de las épocas prehispánica y virreinal, que muestran la presencia de traumatismos y otras enfermedades como la artritis reumatoide, infecciones, osteomielitis, etcétera. Algunos ejemplares de este calendario están disponibles en la Dirección de Antropología Física, instancia que recibió como donación por el trabajo realizado dos equipos de cómputo.(CNA)



El Mapa de Nueva Galicia de Domingo Lázaro de Arregui (1621) El Colegio de Jalisco

La preocupación de la corona española por conocer la geografía y existencia tanto de los recursos naturales como humanos en sus dominios de ultramar, favoreció el desarrollo de la cartografía iberoamericana.

No obstante la gran cantidad de información acumulada por la autoridades metropolitanas, prevalecía un mutismo sobre la toponimia interior de las colonias españolas. El camino lo abrió Abraham Ortelius (Amberes, 1527), geógrafo de Felipe II, quien incluyó en el último tercio de siglo XVI, en la cartografía referente al continente americano, los nombres de pueblos, villas y jurisdicciones que conformaban un espacio distinto e inmenso en su peculiar identidad.



De cualquier manera, la información cartográfica no era del dominio público. Cabría preguntarse, ¿cuál era el conocimiento que de su terruño tenían los neogallegos al principiar el siglo XVI? A decir verdad, ello era privilegio de unos cuantos.

Precisamente como respuesta a una disposición real, fue que Domingo Lázaro de Arregui, clérigo de Tepic, preparó en 1621 la Descripción de la Nueva Galicia, obra en la que revela el profundo conocimiento que tenía de ella. Y como consideró que no podía haber descripción completa de un territorio sin la presentación gráfica, Lázaro de Arregui incorporó a su Descripción... un par de mapas, que muy poco difieren entre sí.

La acuciosa obra de Lázaro de Arregui ha sido publicada en dos ocasiones, la primera en Sevilla (1946) y la segunda en Guadalajara (1980). Ambas reproducen los mapas, pero resultan ilegibles por igual, además de que se imprimieron en blanco y negro, con lo que resulta más difícil distinguir los sutiles matices y los detalles.

La presente producción del segundo mapa fue posible gracias a Martha Gabriela Sánchez Anaya, quien localizó el manuscrito de Arregui y los mapas originales, ubicados desde 1954 en la Biblioteca General Universitaria de Salamanca, España (manuscrito 2566, folio 189 bis). Nuestro agradecimiento también a doña Margarita Becedas González, directora de dicho repositorio, por la autorización para reproducirlo y publicarlo. El Colegio de Jalisco los remite ahora con motivo del advenimiento del año 2000. (Angélica Peregrina)





Nueva Dirección en la ENAH

El día 7 de enero de 2000 tomó posesión como Directora de la ENAH, para el periodo 2000-2003, la Dra. Florencia Peña Saint Martín. La Dra. Peña es egresada de la Licenciatura de Antropología Física de la ENAH. Realizó en la UAM estudios de Maestría en Medicina Social y obtuvo su Doctorado en Antropología por la Universidad de Florida. Tiene una amplia experiencia en docencia, habiendo impartido cursos en la ENAH, LA UAM -I, LA UAM -X, EL CIESAS, entre otras instituciones. Ha publicado un gran número de artículos científicos, así como dos libros: *Discriminación laboral femenina en Yucatán* y *La situación del cuerpo humano en el capitalismo*.

Forman parte de su equipo de trabajo el Antropólogo Físico Francisco Ortiz Pedraza, como Secretario Académico; el Dr. Gustavo Vargas, como Subdirector de Investigación; la Lic. Georgina Montalvo, como Subdirectora de Extensión Académica; el Lic. José Roque Quintero, como Subdirector de Servicios y Apoyos Académicos; la Lic. Blanca Isela Flores Tamez, como Subdirectora Administrativa; el Mtro. Eduardo Espinosa, como Jefe de la División de Licenciaturas y la Dra. Margarita Nolasco, como Jefa de la División de Posgrado.

Deseamos a todos ellos el mayor de los éxitos en su gestión



Diplomado en acción y desarrollo cultural

Desde el 16 de octubre, se ha llevado a cabo el Diplomado en Acción y Desarrollo Cultural, organizado conjuntamente por la Asociación Civil Espacio Espiral (Asesoría, Gestión y Promoción Cultural), que diseñó

y elaboró el proyecto y el Museo Amparo, en las instalaciones de este último, en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla. El diplomado tiene una duración de 8 meses, y se llevará a cabo hasta finales de mayo del presente año, a lo largo de 25 sesiones de cuatro horas y media cada día, se abordarán la cultura de manera plural y pluridisciplinaria, para reflexionar y actuar de manera eficiente y diversificada en los campos de la investigación, promoción, gestión y difusión de proyectos, instituciones y políticas culturales, así como artísticas en los diversos ámbitos, locales, regionales, nacionales y transnacionales.

La primera sección de siete sesiones, de planteamiento teórico, se concluyó el sábado 4 de diciembre, y durante el mes de enero se abordó la sección de problemáticas prácticas, a través de 18 sesiones sobre cuestiones más operativas de gestión, promoción e investigación cultural, con las ponencias de directivos en los ámbitos de acción nacionales, estatales, comunitarios y asociativos, y aun transnacionales. Se contó con la presencia de la doctora Lourdes Arizpe, Exdirectora General para la Cultura de la UNESCO.

Esta primera tentativa de reflexión y profesionalización del campo cultural ha tenido una respuesta sorprendente: más de 90 personas, provenientes de varios estados (Puebla, Tlaxcala, Morelos, Oaxaca, Hidalgo, Estado de México, Distrito Federal...) se reúnen cada sábado para asistir a las ponencias e intercambiar puntos de vista y reflexiones, provenientes tanto del ámbito público (secretarías estatales de cultura, Conaculta, INAH, INI, Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, museos y centros culturales...) como del ámbito privado (Fundación Cultural Bancomer, Nacional Financiera,...), universitario y asociativo.

En las diferentes sesiones de planteamiento teórico, se han abordado temas muy amplios: concepto de cultura, políticas culturales, cultura e identidad, cultura y sociedad, cultura e individuo, cultura y medio ambiente, cultura y economía. La dinámica consiste en permitir acercarnos a la cultura a través de sus relaciones con diversos campos, para plantear un contexto adecuado e introducir las sesiones sobre cuestiones de acción cultural concreta.

La amplia participación de los asistentes es notable. Cada sesión ha dado lugar de manera espontánea a un debate alrededor de los temas generales abordados, o sobre inquietudes más específicas: el papel del promotor cultural, la noción de patrimonio frente a los cambios de la sociedad, la identidad nacional y su naturaleza, la democratización de la cultura, la óptica de Bonfil Batalla y la mirada actual sobre México, las instituciones ante la sociedad civil.

Este Diplomado desea ser una tentativa de espacio de encuentro, de reflexión y de construcción por parte de los trabajadores del amplio campo de la cultura, para una profesionalización y una formalización de un sector en sí, más allá de su variedad de ámbitos y de disciplinas implicadas. Un espacio pluridisciplinario y plural, para un replanteamiento y consolidación de nuestras prácticas, a través de perspectivas múltiples e interinstitucionales, con profesionales con amplia experiencia, tanto en su formación como en su práctica laboral. Esta constitución de redes y de debate de ideas es una tarea por desarrollar y ampliarse.

Espacio Espiral, A.C.
Tel./fax (01/5) 514 74 47
Correo electrónico:
@espacioespiral.com.net.mx

AVISO IMPORTANTE

Se informa a todos los investigadores que, debido al próximo cambio de sexenio, la convocatoria de CONACyT para financiamiento de proyectos para el año 2001 saldrá a la luz dos meses antes de lo normal. Así, se espera que aproximadamente a finales de marzo o principios de abril ésta sea publicada. Aquellos investigadores que tengan interés en presentar proyectos ante ese Consejo, deberán empezar a prepararlos a la brevedad. La Coordinación Nacional de Antropología dará al respecto la asesoría necesaria a los investigadores que la soliciten.

NOTA ACLARATORIA

Cuernavaca, Morelos a 27 de enero del 2000.

Mtra. Gloria Artís Mercadet

Coordinadora Nacional de Antropología

del INAH

Presente

Por este conducto quisiera solicitar a la editorial de *Diario de Campo*, publique la siguiente nota aclaratoria referida a un artículo mío intitulado: "El peritaje antropológico: ¿se reconoce o se borra la diferencia cultural?", mismo que salió a la luz en el suplemento nº 3 de septiembre del año pasado. En dicho artículo existen varias omisiones imputables a mi persona que quisiera aclarar, ya que de otra forma se vería afectada la integridad académica de la antropóloga Esther Sánchez, con el fin de evitar cualquier malentendido con la antropóloga Sánchez a quien de antemano pido disculpas por las omisiones señaladas.

Al inicio del último párrafo de la página 30, debería decir: "Como menciona Esther Sánchez (Sánchez: 1992), el trabajo antropológico como dictamen [...]"

Más adelante, en el mismo párrafo debería decir: "[...]implicando el reto de contrarios?" [Sánchez: 1992]. También según la misma autora, debemos aceptar que en los procesos [...]"

Más adelante, en el mismo párrafo, debería decir: "[...]conflictos y formas de comprender y vivir la vida (Sánchez: 1997)".

Todavía en el mismo párrafo y página siguiente (pág.31), todo el texto entrecomillado y final del primer párrafo debería decir: (v. Perafan, tomado de Sánchez: año *op. cit*)".

En la bibliografía hay un error en el año de publicación del libro de Esther Sánchez, *Justicia y pueblos indígenas de Colombia*, que debe ser 1997.

Por último, quisiera señalar que el artículo intitulado "Bases epistemológicas para el análisis de las justicias indígenas", que aparece citado en este artículo, me fue entregado por la autora en fotocopia antes de que se publicara, solicitándome que lo citara con fecha de 1997. Sin embargo, el libro finalmente fue publicado hasta 1998.

Sin más por el momento, le solicito insertar esta nota aclaratoria en el siguiente número de su revista.

Quedo de usted atentamente

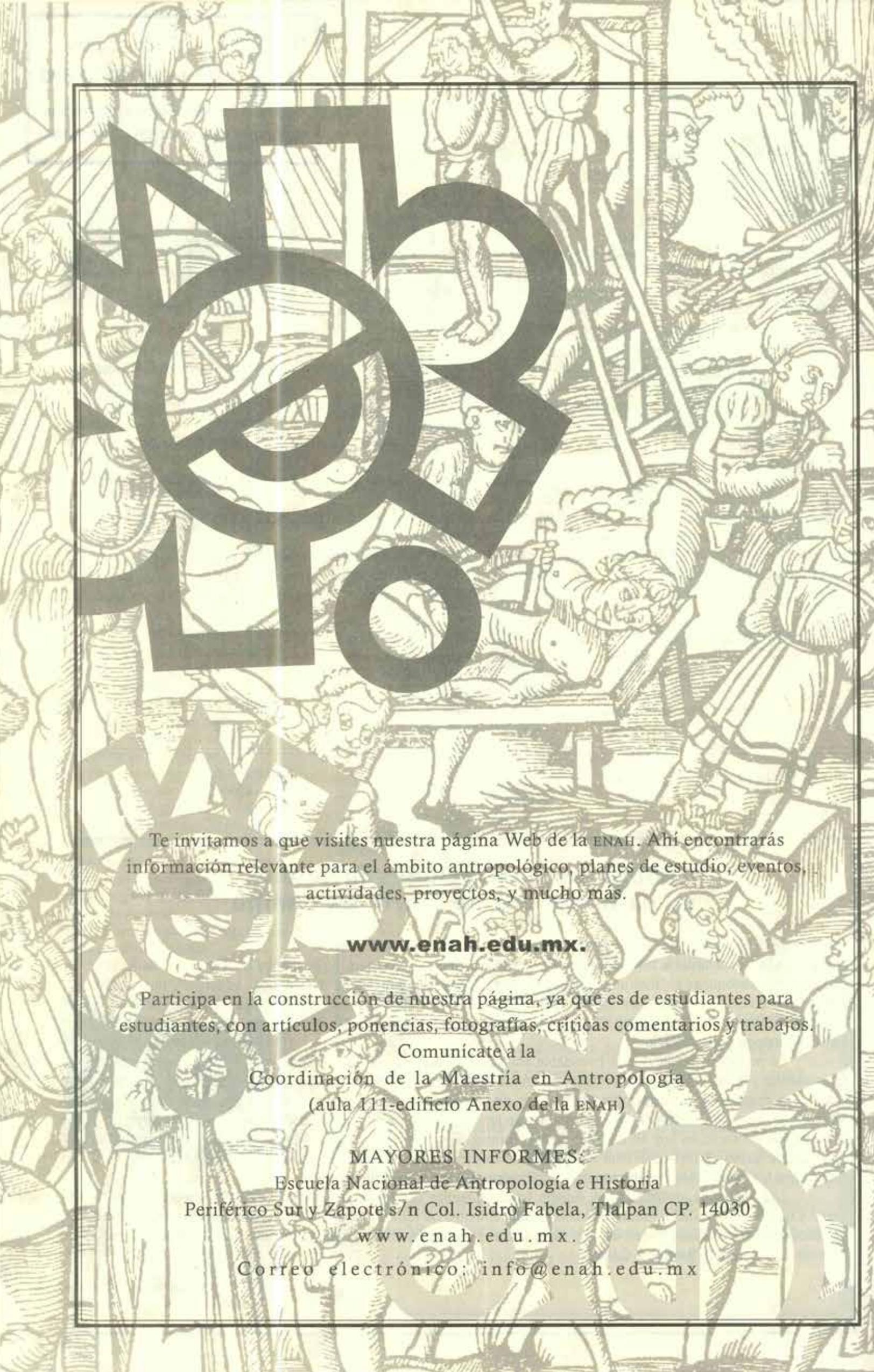
Artemia Fabre

Sobre las ilustraciones incluidas en este número de Diario de Campo

Organizada por Amnistía Internacional en el año de 1983, se inauguró en la ciudad de Florencia, Italia, una exposición denominada: "Instrumentos de Tortura, desde la Edad Media a la época industrial", misma que recorrería diversas ciudades del mundo hasta el año 2000, y que algunos años después se presentaría en la ciudad de México, teniendo como albergue el Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, sede de la Inquisición en los tiempos de la Colonia.

La muestra constituye una formidable colección de los más aberrantes instrumentos de sometimiento de la voluntad y la dignidad humanas, que dan cuenta de la otra cara de la moneda del ingenio humano: la brutalidad para negarse a sí mismo, bajo el amparo de los fundamentalismos más intolerantes. Pero esta actitud oscura del hombre, reconocen los editores, no se limita a los contextos históricos de la exposición. La tortura y la vejación permanecen hoy en día bajo nuevas formas de sofisticación, y para ejemplo sólo hay que recordar la cámara de gases, la inyección letal y otros mecanismos "legales" con los que se sacrifican vidas humanas, para no hablar ya de los métodos clandestinos utilizados por distintos autoritarismos.

Las imágenes incluidas en el Boletín fueron tomadas del catálogo editado con motivo de dicha exposición y que tiene por título: *Torture instruments/Instrumentos de tortura, 1983-2000*, cuyo autor es Robert Held. La publicación incluye ilustraciones de más de cien instrumentos de tortura, que dan cuenta del lado siniestro de la condición humana. (Benigno Casas)



ENAH

Te invitamos a que visites nuestra página Web de la ENAH. Ahí encontrarás información relevante para el ámbito antropológico, planes de estudio, eventos, actividades, proyectos, y mucho más.

www.enah.edu.mx

Participa en la construcción de nuestra página, ya que es de estudiantes para estudiantes, con artículos, ponencias, fotografías, críticas comentarios y trabajos.

Comunícate a la
Coordinación de la Maestría en Antropología
(aula 111-edificio Anexo de la ENAH)

MAYORES INFORMES:

Escuela Nacional de Antropología e Historia
Periférico Sur y Zapote s/n Col. Isidro Fabela, Tlalpan CP. 14030

www.enah.edu.mx

Correo electrónico: info@enah.edu.mx